Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables
Unidad de Posgrado

La cultura laboral y tributaria y su impacto al acceso de las mypes en el mercado internacional

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria

AUTOR

Emilio Agustin ANCAYA CORTEZ

ASESOR

Víctor Hernán VARGAS CALDERÓN

Lima, Perú

2018



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Ancaya, E. (2018). *La cultura laboral y tributaria y su impacto al acceso de las mypes en el mercado internacional*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

117 pp R.
167 p. A

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, **DECANA DE AMÉRICA)**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS DE GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA N°019-VDIP-DUPG-FCC/2018

En la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de Setiembre del 2018 a las 14:30 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, bajo la Presidencia del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas; con la asistencia de los Miembros del Jurado: Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega; Mg. Víctor Hernán Vargas Calderón; Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela; y, el Mg. Adolfo Santa Cruz Miranda; el aspirante a **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Bach. Emilio Agustín Ancaya Cortez,** procedió hacer la exposición y defensa pública de su Tesis titulada: **LA CULTURA LABORAL Y TRIBUTARIA Y SU IMPACTO AL ACCESO DE LAS MYPES EN EL MERCADO INTERNACIONAL**, requisito principal para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria.

Concluida la exposición se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la siguiente calificación:

DE Muy Bueno (17) Diecisiete

La Ceremonia de Sustentación concluyó a horas: 4.00 p.m

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas
Presidente

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Miembro

Mg. Víctor Hernán Vargas Calderón
Miembro

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Miembro

Mg. Adolfo Santa Cruz Miranda
Miembro

Vista la presente Acta, el Jurado de Sustentación de Tesis, propone que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, otorgue al Bach. Emilio Agustín Ancaya Cortez, el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria.

Ciudad Universitaria, 07 de Setiembre 2018

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES VICEDECANA U.N.M.S.M. UNIDAD DE POSGRADO

Dra. Jeri Gloria Ramon Ruffner de Vega
Director de la Unidad de Posgrado

ÍNDICE GENERAL

Índice general ii
Índice de tablas iv
Índice de figuras vii
Resumen x
Abstract xi
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12
1.1 Situación problemática 13
1.2 Formulación del problema 16
1.2.1 Problema General 16
1.2.2 Problemas Específicos 16
1.3 Justificación e Importancia del Problema 16
1.3.1 Justificación 16
1.3.2 Importancia 17
1.4 Objetivos de la Investigación 17
1.4.1 Objetivo General 17
1.4.2 Objetivos Específicos 18
1.5 Hipótesis General 18
1.5.1 Hipótesis general 18
1.5.2 Hipótesis especificas 18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 20
2.1 Marco filosófico 21
2.2 Antecedentes del Problema 23
2.3 Bases teóricas 28
2.3.1 Cultura Tributaria 28
2.3.2 Cultura Laboral 46
2.3.3 Mercado Internacional 49
2.3.4 Mypes 52
2.4 Marcos conceptual o Glosario 83
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 87
3.1 Tipo de Investigación 88
3.2 Diseño de Investigación 88
3.3 Identificación de las variables 90
3.4 Operacionalización de variables 91

3.5 Unidad de análisis 91
3.6 Población de estudio 92
3.7 Tamaño de la muestra 92
3.8 Selección de la muestra 93
3.9 Técnicas de recolección de datos 93
3.9.1 Técnica de análisis del contenido 94
3.9.2 Procesamiento de datos de Estadística 94
3.10 Fiabilidad de los Instrumentos 94
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION 97
4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados 98
4.1.1 Datos demográficos 98
4.1.2 Variable 1: Cultura Tributaria 102
4.1.3 Variable 2 : Cultura Laboral 111
4.1.4 Variable Mercado Internacional 123
4.2 Pruebas de hipótesis 132
4.2.1 Hipótesis General 133
4.2.2 Hipótesis Específica 135
4.3 Discusión 149
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 151
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 155
ANEXOS 164
Anexo 01: Matriz de consistencia 165
Anexo 01: Instrumento 167

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Número de trabajadores y niveles de ventas anuales de las MYPEs.*53
Tabla 2. *Permanencia en el régimen especial MYPE.* 55
Tabla 3. Operacionalización de variables. 91
Tabla 4. *Interpretación de valores de Alfa de Cronbach según George y Mallery (2003)*.....95
Tabla 5. *Confiabilidad de la variable 1: Cultura laboral y tributaria* 95
Tabla 6. Confiabilidad de la variable 2: Mercado internacional.....96
Tabla 7. *Sexo*.....98
Tabla 8. *Edad*.....99
Tabla 9. *Cargo que ocupa en su empresa*.....100
Tabla 10. *Años laborando para la empresa* 101
Tabla 11. *Ítem 1: ¿Considera que los trámites tributarios son desarrollados de manera eficiente?* 102
Tabla 12. *Ítem 2: ¿Considera que los trámites tributarios son complejos?*.103
Tabla 13. *Ítem 3: ¿Considera que el tiempo en la realización de los trámites cumple con los objetivos previstos de forma eficaz?* 104
Tabla 14. *Ítem 4: ¿Considera que existe amplia dificultad al realizar un trámite tributario?*.....105
Tabla 15. *Ítem 5: ¿Considera que se deben tener amplios conocimientos para disminuir en cierta manera la complejidad de los trámites tributarios?*106
Tabla 16. *Ítem 6. ¿Considera que los trámites administrativos son desarrollados de manera eficiente?*.....107
Tabla 17. *Ítem 7. ¿Considera que los trámites administrativos son complejos?*.....108
Tabla 18. *Ítem 8: ¿Considera que en la percepción de los costos han generado influencia al realizar un trámite administrativo?* 109
Tabla 19. *Ítem 9 ¿Considera que existe demanda burocracia al cumplir un trámite administrativo?*.....110
Tabla 20. *Ítems 10 ¿Considera que la complejidad de los trámites administrativos origina informalidad?*.....111
Tabla 21. *Ítem 11: ¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial?* 112
Tabla 22. *Ítem 12. ¿Considera que para la empresa existe informalidad engorrosa en la realización de trámites?* 113
Tabla 23. *Ítem 13. ¿Considera que la formación del desempeño del personal debe ser énfasis en el logro de las metas de organización?* 114
Tabla 24. *Ítem 14 ¿Está de acuerdo con la incrementación del empleo sostenible para un mercado que está creciendo exponencialmente?*.....115
Tabla 25. *Ítem 15: ¿Para mejorar la rentabilidad en las Mypes se deben tener en cuenta los logros competitivos y el desarrollo de habilidades de los trabajadores?*.....116
Tabla 26. *Ítem 16. ¿Considera que para mejorar la productividad de la Mypes se debe hacer énfasis en promover de manera prioritaria el desarrollo de habilidades para el desempeño y práctica del personal calificado?*.....117
Tabla 27. *Ítem 17: ¿El personal de las Mypes se encuentra en el rubro competitivo para el logro de nuevos modelos considerando la tendencia de desarrollo empresarial?* 118

Tabla 28. *Ítem 18: ¿Los trabajadores de las Mypes se encuentran efectivamente capacitados en cuanto a las herramientas de las TICs para negocios internacionales?* 119
Tabla 29. *Ítem 19: ¿Considera efectiva las nuevas técnicas de las TICs para el desempeño competitivo en el personal de las Mypes?*.....120
Tabla 30: *Ítem 20: ¿Considera competitiva la articulación y/o promoción comercial de las redes sociales hacia el mercado internacional?*.....121
Tabla 31. *Ítem 21: ¿Considera oportuna el uso de las TICs ante la participación del APEC entre el Perú y el mundo exportador e importadores?*122
Tabla 32. *Ítem 22: ¿Considera que la participación de las Mypes hacia el mercado internacional generaría una coyuntura histórica en aras al crecimiento económico del país?*.....123
Tabla 33. *Ítem 23: ¿Considera que los nuevos mercados externos con los convenios del TICs generarían mayor demanda de nuestros productos peruanos?*.....124
Tabla 34. *Ítem 24: ¿Considera que con la participación coyuntural de los mercados internacionales surgiría un crecimiento en relación hacia un empleo descentralizado?* 125
Tabla 35. *Ítem 25: ¿Considera que el TLC interno de las Mypes incorporadas hacia una dinámica económica generaría mayor capacidad productiva para el país?* 126
Tabla 36. Ítem 26: ¿Considera viable incorporar Mypes formalizadas para el incremento económico en aras de generar crecimiento de empleo descentralizado en todo el país? 127
Tabla 37. *Ítem 27: ¿Considera que se debe articular con las Mypes y grandes empresas peruanas hacia el aumento de la oferta productiva y competitiva con nuevos mercados?*.....128
Tabla 38. *Ítem 28: ¿Se considera viable la inclusión financiera en tanto las Mypes como los trabajadores en beneficio al crecimiento económico financiero al Perú?*.....129
Tabla 39. *Ítem 29: ¿Considera viable la inclusión financiera hacia el empleo descentralizado en aras del crecimiento del PBI?* 130
Tabla 40. *Ítem 30: ¿Es viable formalizar a todos aquellos empresarios informales para hacerles grandes competitivas hacia los mercados internacionales y aprovechar los pactos de las TLCs en busca de nuevos mercados para expandir nuestros productos peruanos y a su vez crecer?* 131
Tabla 41. *Valoración de los Rangos Correlacionales Tau-Kendall* 132
Tabla 42. *Cruce de tabla de las variables Cultura Laboral y Tributaria de las Mypes en el Mercado Internacional* 133
Tabla 43. Pruebas de chi-cuadrado de las variables Cultura Laboral y tributaria de las Mypes en el Mercado Internacional.....135
Tabla 44. *Cruce de tabla de las variables Cultura Laboral y Mercado Internacional de las Mypes en el Mercado Internacional* 136
Tabla 45. Pruebas de chi-cuadrado de las variables Cultura Laboral y Mercado Internacional de las Mypes en el Mercado Internacional 138
Tabla 46. *Cruce de tabla de las variables Cultura Tributaria y Mercado Internacional de las Mypes.* 139
Tabla 47. Pruebas de chi-cuadrado de las variables Cultura Tributaria y Mercado Internacional de las Mypes. 139

Tabla 48. *Cruce de tabla de la dimensión Complejidad en los trámites Tributarios y la variable Mercado Internacional de las Mypes.* 141
Tabla 49. *Cruce de tabla de la dimensión Complejidad en los trámites administrativos y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*.....142
Tabla 50. *Cruce de tabla de la dimensión Complejidad en los trámites en la formalización y la variable Mercado Internacional de las Mypes.* 144
Tabla 51. *Cruce de tabla de la dimensión Desempeño laboral y la variable Mercado Internacional de las Mypes.* 145
Tabla 52. *Cruce de tabla de la dimensión Competitividad y la variable Mercado Internacional de las Mypes.* 146
Tabla 53. Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Complejidad en los trámites Tributarios y la variable Mercado Internacional de las Mypes.....147
Tabla 54. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Complejidad en los trámites administrativos y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*147
Tabla 55. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Complejidad en los trámites en la formalización y la variable Mercado Internacional de las Mypes.* 147
Tabla 56. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Desempeño laboral y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*.....148
Tabla 57. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Competitividad y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*.....148

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. MYPEs que exportaron en el Perú durante el periodo 2003-2007.21
Figura 2. Sistema Tributario Peruano. 41
Figura 3. Factores Estructurales de la ciudadanía. 43
Figura 4. Etapas para la formalización de un negocio. 59
Figura 5. Etapas para la constitución de una MYPEs. 60
Figura 6. Concentración del sector no tradicional. 82
Figura 7. Cálculo de la muestra. 93
Figura 8. Sexo.....99
Figura 9. Edad 100
Figura 10. Cargo que ocupa en su empresa.....101
Figura 11. Años laborando para la empresa 102
Figura 12. Ítem 1: ¿Considera que los trámites tributarios son desarrollados de manera eficiente? 103
Figura 13. Ítem 1: ¿Considera que los trámites tributarios son complejos?104
Figura 14. Ítem 3: ¿Considera que el tiempo en la realización de los trámites cumple con los objetivos previstos de forma eficaz? 105
Figura 15. Ítem 4: ¿Considera que existe amplia dificultad al realizar un trámite tributario? 106
Figura 16. Ítem 5: ¿Considera que se deben tener amplios conocimientos para disminuir en cierta manera la complejidad de los trámites tributarios?107
Figura 17. Ítem 6. ¿Considera que los trámites administrativos son desarrollados de manera eficiente? 108
Figura 18. ¿Considera que los trámites administrativos son complejos? ..109
Figura 19. Ítem 8: ¿Considera que en la percepción de los costos han generado influencia al realizar un trámite administrativo? 110
Figura 20. Ítem 9 ¿Considera que existe demanda burocracia al cumplir un trámite administrativo?.....111
Figura 21. Ítems 10 ¿Considera que la complejidad de los trámites administrativos origina informalidad?.....112
Figura 22. Ítem 11: ¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial? 113
Figura 23. Ítem 11: ¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial? 114
Figura 24. Ítem 13. ¿Considera que la formación del desempeño del personal debe ser énfasis en el logro de las metas de organización?.....115
Figura 25. Ítem 14 ¿Está de acuerdo con la incrementación del empleo sostenible para un mercado que está creciendo exponencialmente?.....116
Figura 26. Ítem 15: ¿Para mejorar la rentabilidad en las Mypes se deben tener en cuenta los logros competitivos y el desarrollo de habilidades de los trabajadores?.....117
Figura 27. Ítem 16. ¿Considera que para mejorar la productividad de la Mypes se debe hacer énfasis en promover de manera prioritaria el desarrollo de habilidades para el desempeño y práctica del personal calificado?.....118
Figura 28. Ítem 17: ¿El personal de las Mypes se encuentra en el rubro competitivo para el logro de nuevos modelos considerando la tendencia de desarrollo empresarial? 119

Figura 29. Ítem 18: ¿Los trabajadores de las Mypes se encuentran efectivamente capacitados en cuanto a las herramientas de las TICs para negocios internacionales? 120
Figura 30. Ítem 19: ¿Considera efectiva las nuevas técnicas de las TICs para el desempeño competitivo en el personal de las Mypes?.....121
Figura 31. Ítem 20: ¿Considera competitiva la articulación y/o promoción comercial de las redes sociales hacia el mercado internacional?.....122
Figura 32. Ítem 21: ¿Considera oportuna el uso de las TICs ante la participación del APEC entre el Perú y el mundo exportador e importadores?123
Figura 33. Ítem 22: ¿Considera que la participación de las Mypes hacia el mercado internacional generaría una coyuntura histórica en aras al crecimiento económico del país?.....124
Figura 34. Ítem 23: ¿Considera que los nuevos mercados externos con los convenios del TICs generarían mayor demanda de nuestros productos peruanos?.....125
Figura 35. Ítem 24: ¿Considera que con la participación coyuntural de los mercados internacionales surgiría un crecimiento en relación hacia un empleo descentralizado? 126
Figura 36. Ítem 25: ¿Considera que el TLC interno de las Mypes incorporadas hacia una dinámica económica generaría mayor capacidad productiva para el país?.....127
Figura 37. Ítem 26 ¿Considera viable incorporar Mypes formalizadas para el incremento económico en aras de generar crecimiento de empleo descentralizado en todo el país? 128
Figura 38. Ítem 27: ¿Considera que se debe articular con las Mypes y grandes empresas peruanas hacia el aumento de la oferta productiva y competitiva con nuevos mercados?.....129
Figura 39. Ítem 28: ¿Se considera viable la inclusión financiera en tanto las Mypes como los trabajadores en beneficio al crecimiento económico financiero al Perú?.....130
Figura 40. Ítem 29: ¿Considera viable la inclusión financiera hacia el empleo descentralizado en aras del crecimiento del PBI? 131
Figura 41. Ítem 30: ¿Es viable formalizar a todas aquellas empresarias informales para hacerles grandes competitivas hacia los mercados internacionales y aprovechar los pactos de las TLCs en busca de nuevos mercados para expandir nuestros productos peruanos y a su vez crecer? 132
Figura 42. Cruce de barras de las variables Cultura Laboral y tributaria de las Mypes en el Mercado Internacional.....134
Figura 43. Cruce de barras de las variables Cultura Laboral y Mercado Internacional de las Mypes en el Mercado Internacional 137
Figura 44. Cruce de barras de la dimensión Complejidad en los trámites Tributarios y la variable Mercado Internacional de las Mypes. 141
Figura 45. Cruce de barras de la dimensión Complejidad en los trámites administrativos y la variable Mercado Internacional de las Mypes.....143
Figura 46. Cruce de barras de la dimensión Complejidad en los trámites en la formalización y la variable Mercado Internacional de las Mypes.....144
Figura 47. Cruce de barras de la dimensión Desempeño laboral y la variable Mercado Internacional de las Mypes. 145
Figura 48. *Cruce de barras de la dimensión Competitividad y la variable Mercado Internacional de las Mypes.* 146

Resumen

La presente tesis se enmarca dentro la línea de investigación de la cultura laboral-tributaria y se enfocó su impacto al acceso de las Mypes en el mercado internacional.

El objetivo principal fue conocer el desarrollo de las Mypes y sus actividades en el acceso a los mercados internacionales durante el periodo 2016. En el mismo sentido, el presente estudio tiene tres variables la primera variable independiente es Cultura Tributaria, la segunda variable es la cultura laboral y la tercera está enfocada en el mercado internacional. La presente investigación se fundamenta en el hecho de que las Mypes han desarrollado sus actividades de manera negativa en el acceso a los mercados internacionales durante el periodo 2016.

La metodología que se utilizó fue un enfoque cuantitativo porque nos permitió inferir a través de las estadísticas. El tipo de investigación utilizada es descriptivo exploratorio con un diseño Trasversal -correlativo. Para la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta, a través del instrumento cuestionario para recolectar datos cualitativos y la técnica de registros a través del instrumento ficha o Nominas de Notas para recolectar datos cuantitativos

Los resultados obtenidos de esta investigación demuestran que la cultura laboral y tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

Palabras claves: Cultura Laboral, Cultura Tributaria, Mypes

Abstract

This thesis is part of the line of work culture research and focused on the tax and its impact on the access of Mypes in the international market.

The main objective is to know the development of Mypes and their activities in the access to international markets during the period 2016.

In the same sense, the present study has three variables the first independent variable is Tax Culture, the second variable is the labor culture and the third is focused on the international market. The present investigation is based on the fact that Mypes have developed their activities in a negative way in the access to international markets during the period 2016. The methodology that was used was a quantitative approach because it allowed us to infer through the statistics. The type of research used is exploratory descriptive with a transversal-correlative design. For the present investigation we used the technique of the survey through the instrument questionnaire to collect qualitative data and the technique of records through the instrument file or Nominas de Notas to collect quantitative data.

The results obtained in this research show that the labor and tax culture has a positive impact on the access of the Mypes to the international market in 2016.

Keywords: Labor Culture, Tax Culture, Mypes

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La apertura de mercado y la globalización que vienen afrontando los distintos países en Latinoamérica han obligado a las pequeñas empresas a entrar en una dinámica de mejora permanente y competitividad con el fin de sobrevivir en el mercado.

A partir de esta situación, y por los innumerables beneficios que aportan las MYPES a sus respectivos países, los Estados y organismos de cooperación se han visto en la necesidad de promover un entorno favorable para que este sector se pueda desarrollar.

Es común señalar la importancia de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en la economía peruana, pero esa calificación genérica encierra una gran diversidad de conceptualizaciones y aplicaciones que se hace necesario interpretarlas para beneficio de todos los que "hacen" empresa en el Perú. A lo largo de las dos últimas décadas, el país ha sido testigo de un crecimiento acelerado del número de micro y pequeñas empresas conducidas por un nuevo tipo de "empresario emergente".

El Perú vive hoy uno de los momentos más trascendentes de su historia ,de hecho, los innegables avances en tecnología y el proceso de globalización, han abierto nuevos mercados y creado nuevos desafíos para las empresas peruanas. De un lado, la apertura comercial propugnada en los últimos años, han permitido incrementar sostenieblemente las exportaciones peruanas y ser uno de los pilares de su crecimiento económico. De otro lado, paulatinamente las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) muestran su dinamismo en la economía, constituyéndose en la base empresarial más importante del país y en general en América Latina.

Las empresas enfrentan una paradoja, tienen oportunidades nunca antes vistas para aprovechar los nuevos mercados y entre tanto, los mercados tradicionales cambian de manera sustancial, reduciéndose o haciéndose intensamente competitivos. Además los reducidos márgenes de beneficios, paralelos a las crecientes exigencias del cliente por productos y servicios de calidad, determinan presiones inexorables en muchas empresas.

Nadie duda que una de las formas que tiene el Estado de promover el empleo sea a través de la legislación. Por tal motivo, el Estado ha

establecido un marco normativo promotor de la Mype, con la finalidad de que los sobrecostos laborales, los costos de transacción, y la carga tributaria no detengan su formalización y crecimiento.

La promoción de la pequeña empresa ha sido y es una realidad que los gobiernos de los países impulsan; sean estos países industrializados o no, pobres o ricos, etc.

En nuestra realidad latinoamericana no sólo el Estado ha sido un impulsor de este tipo de medidas, sino también los organismos de cooperación bilateral o multilateral, coadyuvando a que se generen experiencias y prácticas que recogen los aciertos de los distintos modelos de intervención.

Actualmente en nuestro país existe una variedad de empresas que se encuentran en vías de desarrollo y se encuentran al margen de la formalidad legal y tributaria ; por tal motivo se trata de fomentar el apoyo a dichas empresas para lograr el desarrollo sostenido de ellas y el ingreso definitivo a la formalidad ,estas empresas a las cuales nos referimos son las mypes, todo ello se debe a que estas empresas pueden contribuir al crecimiento económico del país y a la generación de empleo, sin embargo esto muchas veces no se concreta entre otro motivos, por la falta de un sistema tributario que sea estable y simplificado.

Debemos indicar que La importancia de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) en el Perú es irrefutable, tanto por su importancia numérica como por su capacidad de absorción de empleo. Sin embargo, al año 2916 las Mypes que representaban el 99% de las empresas en el Perú de las cuales el 53.2% eran informales, según SUNAT. Asi mismo, las Mypes acogen el 57.8% de los trabajadores de Poblacion Economikcamente Activa. Es decir, al estar en la informalidad no están reconocidas por ley, no tienen ninguna protección jurídica, y sus trabajadores no gozan de ningún beneficio social.

Distribución de la PEA por tamaño empresarial y/o actividad al 2016

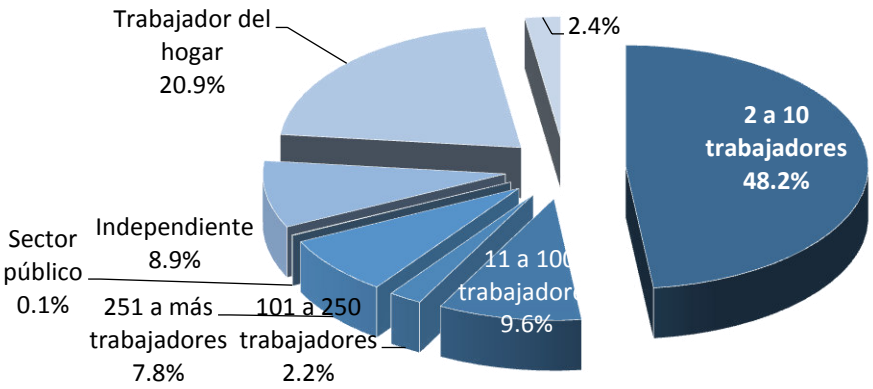

Fuente: ENAHO 2016

Elaboración: PRODUCE-OGEIEE-OEE

Cabe señalar que los Regímenes Laborales Tributarios Especiales siempre se presentan diseñados pensando en las características y las realidades de las Mype, y por tal motivo siempre presentan ventajas importantes en comparación con los Regímenes Laborales y Tributarios Generales.

Se realizan cambios en el sistema impositivo de forma permanente, considerando un beneficio del aparato estatal y de las necesidades de caja fiscal, dentro de ello solo existen regímenes tributarios con normas que buscan recaudar más en el corto plazo y en el gobierno que este de turno. Para revertir esta realidad, es importante el sistema para la formalización que contemple, entre otros elementos, la simplificación de trámites, la sensibilización en una cultura de la formalización, información, capacitación y asesoría en el proceso de formalización empresarial.

Como podemos apreciar, una de las principales razones por las que las MYPE no se formalizan es por la complejidad del proceso en sí, procedimientos largos y muy complicados, muchas instituciones a las cuales se debe acudir para obtener licencias y permisos, generándoles altos costos por el tiempo que tienen que invertir en informarse, acudir a cada institución para hacer los trámites necesarios. Todo ello las desalienta ya que no perciben los beneficios ante tales trabas que se presentan.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿En qué medida la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016?

1.2.2 Problemas Específicos

¿En qué medida la cultura laboral impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016?

¿En qué medida la cultura tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016?

¿En qué medida las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016?

1.3 Justificación e Importancia del Problema

1.3.1 Justificación

Este trabajo de investigación se realiza por la necesidad de crear una adecuada cultura tributaria en los ciudadanos, para fomentar la creación y formalización de las MYPE, toda vez que esta investigación será en beneficio de la población con la finalidad de contribuir con el desarrollo socio económico.

Cabe señalar que el problema radica generalmente por desconocimiento, falta de información y difusión por parte de las autoridades responsables de difundir sobre los beneficios y obligaciones de las normas tributarias y laborales aplicables a las empresas acogidas a este régimen.

Es necesario conocer la realidad de las MYPES, porque es el sector que congrega absorbe a un número importante de la PEA nacional; además que su articulación nos permite diseñar programas y proyectos de desarrollo que sean sostenibles en el tiempo, y poder tener acceso al mercado internacional.

1.3.2 Importancia

Las MYPES son un tema clave para el desarrollo del país, ya que su participación en la economía representa el 99% de las empresas en el país, pero existe la problemática que gran parte de las MYPES, operan en el lado de la informalidad, aún existen trabas burocráticas que dificultan la formalidad de una empresa y un costo elevado que debe asumir el emprendedor al momento de iniciar su negocio empresarial.

Para una adecuada formalización de las Micro empresas, Es necesario contar con una guía informativa actualizada que sirva como herramienta para cumplir y alcanzar los objetivos planteados, contribuyendo a la motivación y divulgación en busca de formalización de MYPE.

Además de estar informado sobre el aspecto laboral y los factores para lograr un adecuado acceso a los Mercados internacionales.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Conocer en qué medida la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

1.4.2 Objetivos Específicos

Conocer la medida en que la cultura laboral impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

Determinar la medida en que la cultura tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

Determinar la medida en que las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

1.5 Hipótesis General

1.5.1 Hipótesis general

Ho. La cultura laboral y tributaria impacta de manera negativa en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

Ha. La cultura laboral y tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

1.5.2 Hipótesis especificas

La cultura laboral impacta de manera positiva en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

La cultura tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016

Las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacto positivamente en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016.

CAPÍTULO II.
MARCO TEÓRICO

2.1 Marco filosófico

Según PROMPYME, en el 2004 fueron 3,516 las micro y pequeñas empresas que exportaron, lo cual representa un 65% del total de empresas que lo hicieron. Esto, en cifras, representa la exportación de $ 271 millones en el 2004, y significa el 2.4% de las exportaciones totales de nuestro país.

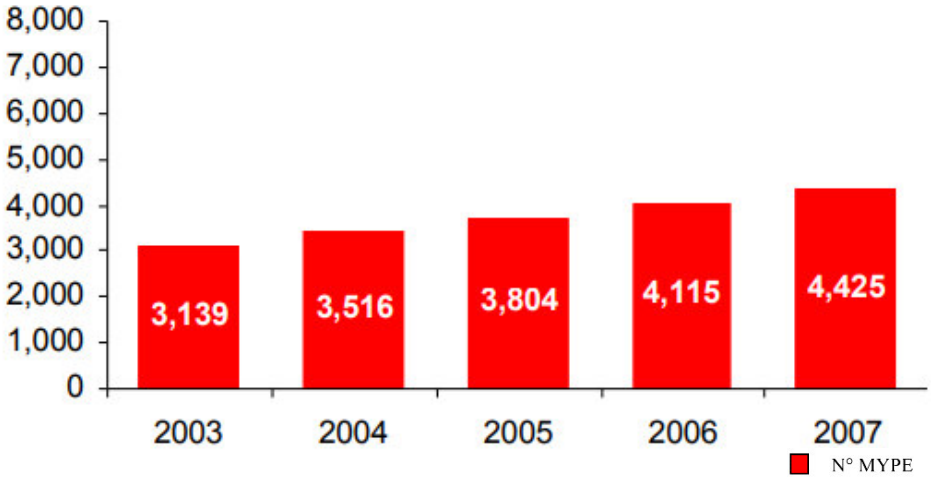

Figura 1. MYPEs que exportaron en el Perú durante el periodo 2003-2007. Fuente: FOGAPI.

En el año 2005, las MYPEs representaban, en términos cuantitativos, el 98.35% del total de empresas en el Perú; mientras que tan sólo un 1.65% eran grandes y medianas empresas. Este porcentaje se traducía en 2.5 millones de pequeñas y microempresas, de las cuales únicamente 648,147 MYPEs eran formales.

No es sino hasta el 2008, cuando se promulga una ley correctiva de la anterior, en la que se incluye el derecho a un trabajo digno y se otorgan a los trabajadores de las MYPES el acceso a un seguro social, con un coste para el Estado de alrededor de 40 millones de dólares, además de facilitar un menor impuesto a la renta y mejores condiciones de acceso a la financiación.

Bajo este contexto, se tiene que a partir de los años noventa hasta la actualidad, las MYPE junto con los trabajadores Independientes se han constituido en la base del empleo de la Población Económicamente Activa, obteniéndose que el 73% de la PEA ocupada se halla trabajando en las MYPE mientras que el 27% lo hace en las Medianas y Grandes empresas (No MYPE), con una tasa de desempleo de alrededor del 9,8% a inicios del 2008 (Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2007; Huerta Benites, 2008; INEI, 2008)

Su crecimiento ha sido una constante desde hace más de dos décadas. En los primeros años del 2000, por ejemplo, se registró un crecimiento de 29% y ese ritmo se ha mantenido, en promedio, hasta la fecha. Esto se ha debido, entre otras razones, a la importancia que han ido cobrando los servicios dentro del mercado y al desafío que enfrentan las grandes y pequeñas economías para combatir el desempleo.

En el 2007 La Republica (2007) detallo que un total de 1,829 microempresas se convirtieron en pequeñas exportadoras durante ese año según un informe del Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). El informe del CCEX refirió que durante el 2006 hubo 2,082 pequeñas empresas que vendieron sus productos en el exterior, cifra superior en 39% respecto al número de empresas exportadoras en el 2005. También se revela que el 6% de la oferta exportable de la pequeña empresa fue enviada a Estados Unidos.

En el 2009 tal como lo dice El Comercio (2009) existían más de 7,300 empresas exportadoras, 68 por ciento de ellas son micro y pequeñas empresas (Mypes), debido al crecimiento y dinamismo que ha tenido esta actividad en los últimos años, informó hoy el Ministerio de Comercio Exterior.

Así mismo, en el 2011 se puede observar una concentración Mypes en el Perú principalmente, en el departamento de Lima con un 48,1% del total de Mypes a nivel nacional. En segundo y, se presentan Arequipa con un 5,7% y en tercer lugar La Libertad con 5,2%.

En gestión (2013) luego de tres años, haciendo referencia a los años 2012, 2011, 2010 de crecimiento continuo, las exportaciones de las micro y pequeñas empresas (Mypes) cayeron 6% en el 2013, al sumar US$ 1,824 millones, desde los US$ 1,948 millones del 2012, informó la Gerencia de Pymeadex de la Asociación de Exportadores (Adex). Detalló que, en el 2010, los envíos de las Mypes sumaron US$ 1,430 millones y desde ese año la tendencia fue positiva. En el 2011 ascendieron a US$ 1,669 millones.

En el 2015 como revela el diario Gestión (2015) el número de micro y pequeñas empresas (Mypes) exportadoras fue de 3,204, lo que significó 6% menos respecto a similar periodo del 2014 cuando sumaron 3,419 Mypes exportadoras, informó la Asociación de Exportadores (Adex). Roberto Molero, gerente de Pymeadex, refirió que del total de Mypes exportadoras, 2,338 fueron microempresas y 866 pequeñas empresas.

2.2 Antecedentes del Problema

Según Flores (2014), en su investigación Modelo empresarial Clústers en negocios internacionales del sector exportador MYPES de confecciones textiles de Gamarra, Lima 2005 – 2012, donde tuvo como objetivo general estudiar si el modelo empresarial Clústers mejoraría en los negocios internacionales del sector exportador MYPES de confecciones textiles de Gamarra.

La metodología utilizada fue un enfoque cuantitativo con un diseño pre-experimental. Trabajo con una muestra de 70 Mypes, donde utilizo la técnica de encuesta a través de un cuestionario. Finalmente, la investigación concluyo que la aplicación del modelo empresarial clústers, mejoraría significativamente en los negocios internacionales del sector exportador de MYPES de confecciones textiles de Gamarra y asimismo la gestión

administrativa mejoró significativamente en los negocios internacionales del sector exportador de confecciones textiles.

Para Tarazona (2016) en su tesis titulada Cultura tributaria en la formalización de las Mypes, provincia de Pomabamba – Áncash año 2013 (caso: Micro Empresa T&L S.A.C.), tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de la empresa T&L S.A.C como Micro empresa - en la ciudad de Pomabamba – Ancash, 2013.

La metodología que se utilizó es de enfoque casuística mediante un desarrollo práctico. Para la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta a través del instrumento cuestionario para recolectar datos.

Este trabajo de investigación se realiza por motivo de poder demostrar la influencia que tuvo el conocimiento de las obligaciones y beneficios tributarios en los accionistas de la Micro Empresas T&L S.A.C. en su formalización, sus dificultades en dicho proceso y la falta de orientación; lo cual determinó su grado de educación, el acceso a la información con el que contaron, y muchas trabas engorrosas que trataron de mantenerlo en la informalidad en el 84.7% de las Mypes que aún sigue en la informalidad.

Finalmente se concluye que el nivel de cultura tributaria en la provincia de Pomabamba es muy baja por el alto índice de informalidad, esto es consecuencia de la falta de orientación de las instituciones encargadas ya que en dicha zona no existen; por tal motivo la empresa T&L S.A.C. incurrió en muchos errores durante su formalización. Se recomienda realizar charlas, capacitaciones concernientes a la importancia de la tributación y al proceso de formalización con el objetivo de crear una adecuada conciencia tributaria, para lograr el compromiso del contribuyente con sus obligaciones tributarias así mismo evitar las dificultades por lo que paso la empresa T&L S.A.C.

Según Solórzano (2012), “La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú 2012” Universidad Nacional de “San Agustín” Arequipa.

Las Administraciones Tributarias de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto.

Como también se confirma que, en esta tesis, la única forma de que los ciudadanos tengan una adecuada cultura tributaria es a través de la difusión de dichos beneficios y obligaciones. La informalidad en la economía de un país es un problema álgido que repercute de muchas maneras; ya sea en lo social, económico, financiero, etc. Porque dichos agentes económicos no contribuyen al Estado, y por lo cual el estado no puede brindar adecuados servicios al ciudadano.

Los objetivos de la recaudación en base a que los ciudadanos cumplan con lo estipulado en la ley no son suficientes para cubrir con las obligaciones que tiene el estado a través de sus distintas instituciones y en particular de los agentes recaudadores quienes no llegan a cumplirlas, por motivo que los contribuyentes no tienen el compromiso esperado para cumplir con dichas obligaciones; esto se debe a como lo determinan en la tesis citada, por la falta de una educación fiscal (cultura tributaria), las cuales motivan que dichas personas incumplan con sus obligaciones de distintas maneras.

Este problema puede solucionarse, así como en otros países: Australia, Canadá, entre otros, considerablemente brindando una educación tributaria a través de charlas, capacitaciones y orientaciones accesibles a los ciudadanos para lograr un cambio conductual consciente, así mismo a que la percepción de los ciudadanos asía los tributos sea una obligación fundamental, que incumplirlo determine en la calidad de servicios que reciban.

Para Quispe (2011) en su investigación que tiene por título “la política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la Ciudad de Tacna”, tuvo como objetivo principal determinar si la Política Tributaria influye en la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, año 2011.

La metodología que se utilizó fue un enfoque cuantitativo porque nos permitió inferir a través de las estadísticas. El tipo de investigación utilizada es aplicada y el tipo de estudio es descriptivo - transaccional con un diseño correlacional. Para la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta a través del instrumento cuestionario para recolectar datos cualitativos y la técnica de registros a través del instrumento ficha o Nominas de Notas para recolectar datos cuantitativos.

Los resultados obtenidos de esta investigación demuestran que la Política Tributaria tiene una influencia poco adecuada en la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, debido a una inadecuada Política Tributaria, carencia de medidas para enfrentar la Evasión Tributaria y deficiente Programa de Educación Tributaria. Asimismo, se concluye que la implementación de Programas en Educación Tributaria que se realiza tiene una influencia poco adecuada en la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, debido a que la SUNAT no divulga, educa ni promociona la Cultura Tributaria como debe ser.

Según Rivera & Silvera (2012) en su tesis titulada “formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del cantón Milagro”, tuvo como objetivo general reconocer que el proceso de formalización tributaria influye en el desarrollo socioeconómico de los comerciantes informales, permitiendo que su labor tenga los beneficios fiscales que el Estado les reconoce, empleando para ello un proceso de aprendizaje sobre las normas del Código de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La metodología que se utilizó fue un enfoque cualitativo porque nos permitió inferir a través de las estadísticas. El tipo de investigación utilizada es explicativa y el tipo de estudio es bibliográfica. Para la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta a través del instrumento cuestionario para recolectar datos cualitativos y la técnica de registros a través del instrumento ficha ó Nominas de Notas para recolectar datos cuantitativos.

En conclusión, se tuvo como resultado que la falta de capacitación y formación en los comerciantes informales genera un alto desconocimiento de las obligaciones tributarias, fomentando así la irregularidad del control contable que se pierde en los esquemas fiscales del Servicio de Rentas Internas. Asimismo, la falta de una educación tributaria crea actitudes de incumplimiento en las normas fiscales, debido al poco interés por prepararse a miras de llevar un proceso de desarrollo y actualización mercantil del control tributario.

Según De Las Mercedes (2010), en su tesis por el VI concurso universitario (promoviendo lideres socialmente responsables), anaco 2010 universidad central de Venezuela “conciencia tributaria en los contribuyentes, Venezuela”. Los tributos, recursos de la comunidad, son trasladados a la Nación, Estado o Municipio, los que luego retornan a ella bajo la forma de servicios y obras públicas. Sin embargo, no todos los contribuyentes son conscientes de esta situación y no son pocos los que se valen de acciones ilícitas para no pagar impuestos. Mayormente esto se debe a la falta de conciencia tributaria, y al arquetipo de la “viveza criolla” de evadir impuestos que es aceptado por la sociedad venezolana, debido a la ausencia de una verdadera y profunda cultura tributaria.

La problemática mencionada en la tesis anterior se vincula por el alto índice de informalidad que presentan los ciudadanos venezolanos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esto se debe a que cada vez más personas viven en el desconocimiento de la “Cultura Tributaria”.

En el aspecto de que la población de Venezuela como la peruana no tiene una adecuada cultura tributaria, son consecuencia de la falta de información , por el cual la mayoría de las personas optan por permanecer en la informalidad por eso es necesario que el estado se enfoque en concientizar a la población en temas tributarios con el fin de modelar los hábitos de comportamientos tributarios adquiriendo información mediante talleres, seminarios, propagandas tributarias, trípticos, y todo el material de apoyo que contenga información clara y actualizada, alcanzando de este modo una gran “Conciencia Tributaria”.

2.3 Bases teóricas

A continuación, mostraremos las diferentes teorías que sustentan los diferentes autores, identificando la problemática de nuestra investigación la cual serán una base sólida para fundamentar y resolver nuestros problemas establecidos.

2.3.1 Cultura Tributaria

Para Burga (2015) palabra “cultura” implica una concepción mucho más compleja por los seres humanos. Primero, impide la discriminación entre “hombres cultos” y “hombres incultos” que en la época del romanticismo el término tenia este significado. Se hablaba de diferencias culturales, en todo caso. Segundo, también evita la discriminación de pueblos que, como los nativos de América, fueron vistos por los europeos como “salvajes” por el solo hecho de tener “una cultura” distinta. Sin embargo, también refiere que la cultura es una riqueza, un capital social, que tiene su lógica. Si no se cultivó durante años, no se puede improvisar ni suponer. Es un capital que hay que crear y esto lleva su tiempo. Se puede crear, no hay duda, sin embargo, hay que saber cómo hacerlo.

Según Tarazona (2012), en su investigación señala que cultura tributaria es la conciencia tributaria que se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el conocimiento de sentido común que las personas usan para actuar o tomar posición frente al tributo. La conciencia tributaria, al igual que la conciencia social, tienen dos dimensiones.

Como proceso está referido a cómo se forma la conciencia tributaria en el individuo; es decir, a lo que denominamos formación de la conciencia tributaria en el cual concurren varios eventos que le otorgan justificación al comportamiento del ciudadano respecto de la tributación.

Asimismo, este contenido está referido a los sistemas de información, códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores del comportamiento del ciudadano respecto a la tributación. Rige con fuerza normativa en tanto instituyen los límites y las posibilidades de la forma en que los contribuyentes actúan, a lo que le denominaremos cultura tributaria.

Se define cultura tributaria por Roca (2011) como un “conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación” (p. 69).

La cultura tributaria hace referencia para Armas (2010) al cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones.

Para Bravo (2012) el resultado del proceso de formación de conciencia tributaria lleva a que la persona adopte una gama de posiciones: Desde tolerar la evasión y el contrabando, hasta no tolerar las mismas anteriores. (p.175).

Cabe señalar que de acuerdo con lo que sostienen los autores es trascendental incentivar la cultura tributaria, para que los ciudadanos puedan tener una conciencia tributaria, y se tome como un deber no solo como una obligación.

Sin embargo, como también lo manifiesta la Lic. Chicas Zea, Mónica en su tesis "Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala". La cultura tributaria debe ser, precisamente, romper ese círculo vicioso y hacer conciencia que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber ciudadano. Además, se debe convencer que cumplir con tal responsabilidad confiere la autoridad moral necesaria para exigir al Estado que haga un uso correcto y transparente de los recursos públicos (…) comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias. (p. 28)

Ante lo dicho anteriormente por Chicas Zea, en la práctica esta apreciación no se puede lograr, dado que los servicios que brinda el estado son deficientes y por tal motivo cumplir con estas obligaciones no les benéficia. Por lo tanto, uno de los medios de incentivo del sistema formal y sus beneficios, se puede lograr a través de la educación tributaria, por el nivel de conocimiento tributario que tienen los ciudadanos, esto repercutirán en su cumplimiento.

Por otro lado, Solórzano Tapia (2012), en su tesis: "La Cultura Tributaria, un instrumento para combatir la Evasión Tributaria en el Perú 2012", manifiesta que la obligación del cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de fiscalización y sanción de la Administración Tributaria. (p.10)

No pueden llevarse a cabo políticas tributarias o fiscales verdaderamente eficaces sin contar con el conglomerado humano, para ello, debe tomarse en cuenta el factor humano y social. Todas las normas y planificaciones tributarias corren el riesgo de ser estériles si no se presta la debida atención

a las creencias, actitudes, percepciones y formas de conducta de los ciudadanos, a su moral personal y colectiva, e incluso a sus ideas sobre el modo de organizar la convivencia.

Es necesario , como afirman los autores, una adecuada cultura tributaria para el ciudadano, y de esa manera se tengan la percepción que deben efectuar con hechos prácticos, que el cumplimiento tributario es fundamental para su desarrollo; estas cosas solo se logrará cuando los contribuyentes conjuntamente con el Estado, realicen adecuadamente sus funciones, y de esta manera se pueda tener un ambiente apropiado, por eso es fundamental considerar que la única manera es a través del fomento de la educación tributaria.

Para llevar adelante una Cultura Tributaria basada en los valores de vida, se tendrían que cambiar y aprobar algunas leyes. Como dice Cabrera (2007) Sin olvidar que algunos enemigos de la cultura tributaria con valores de vida, por ejemplo, son los que hacen préstamos internacionales, a estos entes les conviene que una sociedad se muestre desorganizada, desorientada y sumergida en la corrupción. En esas condiciones nos tienen subyugados a los préstamos, y llegará el momento en que no podremos pagar aumentando así nuestra esclavitud económica a las potencias que nos prestan dinero.

Elementos de la cultura tributaria

En el cumplimiento tributario no solo intervienen los elementos asociados a la racionalidad económica de las personas, es decir, razonar de manera que se pueda obtener el mayor beneficio al menor costo posible, como podría ser el caso de muchos contribuyentes que dejan de pagar o pagan menos impuestos cuando creen que no van a ser detectados, sino que también intervienen elementos no asociados a la racionalidad económica, como son la conciencia tributaria, el conocimiento de las normas y procedimientos, la oferta de servicios de atención y otras facilidades. Entonces, podemos plantear que el cumplimiento fiscal es consecuencia de dos condiciones:

(i) La disposición a efectuar la contribución (“querer contribuir”) es una condición que se encuentra determinada, por un lado, por la efectividad de las normas de coerción, el cálculo que hacen los agentes mediante racionalidad económica y su grado de aversión a la penalidad del fraude, Por otro lado, la disposición a contribuir está determinada por la conciencia tributaria del agente, que determinan su voluntad de pago y que es fruto de los procesos de legitimización, socialización e internalización de las obligaciones tributarias.

(ii) La viabilidad de efectuar la contribución (“saber y poder contribuir”).

Es una condición que se asocia al grado de información que tienen los contribuyentes sobre las reglas y procedimientos tributarios y, por otro lado, al acceso de los contribuyentes a los servicios de administración tributaria, es decir, la facilidad que tienen para efectuar sus contribuciones, simplificaciones administrativas, rapidez en el trámite, etc.

Cabe señalar que las medidas empleadas para la inducción al cumplimiento fiscal han estado generalmente asociadas a normar e implementar procedimientos que sirvan para la detección y penalización de los infractores, a proporcionar información sobre las reglas tributarias y a ampliar el acceso a los servicios tributarios.

Como refiere Bravo (2012), si bien todas estas medidas son pertinentes y deben ser diseñadas para lograr la mayor efectividad, se plantea que pueden resultar insuficientes si se deja de lado la dimensión de conciencia tributaria y un mejor entendimiento de sus determinantes. A su vez si estas condiciones no existen y no son de calidad, la conciencia tributaria no opera positivamente en el comportamiento de cumplimiento tributario voluntario, sino que tendría un efecto contraproducente. En consecuencia, las administraciones tributarias que han comprendido esto, ponen énfasis en darlas mayores facilidades operativas al contribuyente y ciudadano en general que requiere información, hacer trámites, presentar declaraciones, pagar, hacer una operación de desaduanaje, despacho de productos al exterior, etc. (p.174).

Como sostiene el autor podemos observar que uno de los elementos de la cultura tributaria es la buena disposición de cumplir con la normativa que se exige, el grado de información que tienen los contribuyentes sobre las reglas tributarias y, por otro lado, la apertura de los contribuyentes a los servicios de administración; son las bases que determinan una correcta cultura tributaria de una sociedad.

Así mismo los autores: Alejandro & otros (2009), en su obra: "La ciudadanía fiscal: Un marco teórico", La ciudadanía fiscal: Sus factores estructurantes, Cuadernos del Instituto AFIP Nro. 2. Quienes afirman que los elementos están conformados por los factores estructurantes de la cultura tributaria que son aquellas variables o fenómenos que moldean las percepciones de los ciudadanos con respecto a la fiscalidad y, consecuentemente, influyen sobre la voluntad de éstos al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias (…) los factores, agrupados en (1) aspectos de corte político e institucional; (2) aspectos sociales o de cohesión social; (3) cultura política y (4) aspectos vinculados a la relación Fisco-contribuyente. (p. 12)

Difusión de la Cultura Tributaria

Al mismo tiempo que debemos ser conscientes de lo que la educación fiscal tiene un alcance mucho mayor que la educación estrictamente tributaria, no podemos olvidarnos de que el enfoque didáctico y consistente de temas específicos relacionados con la tributación también se insertan bajo la cobertura de la educación fiscal, y fortalece el sentimiento de ciudadanía. Al final, la conciencia ciudadana implica el acceso a conocimientos que permiten la apropiación de las informaciones y herramientas necesarias para la actuación en nuestra sociedad.

Es importante realizar el ejercicio de ponernos en el lugar del otro, con sus prejuicios y limitaciones, diferentes de las nuestras. Las acciones dirigidas a concienciar y comprometer a la población en los asuntos relativos a la vida en comunidad se vuelven ineficaces si los individuos no se sienten

destinatarios de esas acciones (…). La educación fiscal incluye charlas en entidades de clase; foros de discusión con esas entidades y con otras asociaciones; canales de comunicación con la prensa local para actualizaciones sobre la legislación y la aclaración de dudas; participación en eventos comunitarios; inserción de contenido en publicaciones locales, como periódicos y folletos para la comunidad, entre otras acciones que sean pertinentes en cada unidad y región en que actúa la Hacienda Pública.

Según Gonzales (2010) refiere que esencialmente, el programa Ojo Atento busca incentivar el control social, motivando a los ciudadanos a controlar la mejor aplicación de los recursos públicos. Con esto se pretende sensibilizar a la sociedad, particularmente a los consejeros municipales, líderes locales, agentes públicos municipales, profesores y alumnos, acerca de la importancia de la participación, de la moralidad, de la responsabilidad, de la transparencia y de la publicidad de los actos realizados por el Poder Público. Pág. 85.)

Es necesario considerar lo que sostienen los distintos autores para que se implemente un programa nacional de educación tributaria, es fundamental contar con un enfoque para que el contribuyente se sienta totalmente incluido en estos asuntos, que tenga participación en los procesos de control y además que posea una correcta información. Solo de esta manera se podrá lograr que los programas diseñados sean efectivos.

Por otro lado, como también lo manifiesta la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2013). Programa de Cultura tributaria. Recuperado de www.culturatributaria.gob.pe**.** En la actualidad el ente encargado de la difusión de la cultura tributaria es la SUNAT, a través del Programa de Cultura Tributaria viene trabajando para obtener uno de los principales objetivos que tiene dicha institución para generar una cultura y la conciencia tributaria en la comunidad educativa nacional, en la juventud universitaria y en la ciudadanía, teniendo como principales líneas de acción las siguientes:

- Cultura Tributaria en el Sistema Escolar
- Cultura Tributaria en la Educación Superior
- Actividades Lúdicas Educativas de Cultura Tributaria
- Capítulo Perú en el Libro de Euro social Fiscalidad

A pesar de que la Sunat tenga implementado programas de difusión de la cultura tributaria, estos no han logrado los resultados de acuerdo a los objetivos planteados, sobre todo en la percepción del ciudadano, por la falta de intercomunicación entre instituciones.

Según el DECRETO SUPREMO Nº 007-2008-TR Texto Único Ordenado de la Ley MYPE, establece en sus artículos.

Artículo 10: El Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

Artículo 11: Los instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y de los nuevos emprendimientos con capacidad innovadora son:

a) Los mecanismos de acceso a los servicios de desarrollo empresarial y aquellos que promueven el desarrollo de los mercados de servicios.
b) Los mecanismos de acceso a los servicios financieros y aquellos que promueven el desarrollo de dichos servicios.
c) Los mecanismos que faciliten y promueven el acceso a los mercados, y a la información y estadísticas referidas a la MYPE.
d) Los mecanismos que faciliten y promueven la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la creación de la MYPE innovadora.

La SUNAT como propulsor de la Cultura Tributaria, en su labor de orientación dio mayor énfasis en la creación de conciencia tributaria, para ello creó un proyecto específico en el Plan Operativo Institucional (POI) que comprende los programas dirigidos a cada sector los cuales no han resultado aun como se esperaba, por la falta de mayor participación de parte del ciudadano, por motivos que no se sientes comprometidos con ellos.

Podemos apreciar la importancia que tiene el estado la SUNAT para ser el ente propulsor de una mejora en lo relacionado a la Cultura Tributaria, orientando de manera adecuada al contribuyente.

Según Solórzano (2012) en su tesis: “La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú 2012”: Estrategia para la formación de valores ciudadanos a través de la educación tributaria en la Educación Básica Regular EBR (…) desarrollar proyectos participativos que deben ser trabajados de una metodología que incentive las buenas prácticas ciudadanas al interior de las instituciones educativas, propiciando un clima democrático en la escuela como condición para el desarrollo de la conciencia ciudadana y tributaria de las instituciones educativas, pero para ello la estrategia comprende la capacitación de docentes de la Educación Básica Regular EBR. (Pág. 98-102)

Si bien es cierto que la SUNAT ha iniciado una Cultura Tributaria desde hace bastante tiempo, posteriormente firmo un convenio con el Ministerio de Educación en julio de 2006, luego se incorporaron contenidos tributarios en los niveles de primaria en el área de Personal Social y en los niveles de secundaria en el área de Formación Cívica y Ciudadana, mediante el Diseño Curricular Nacional a partir de 2009.

Pese a estos convenios y coordinaciones con el Ministerio de Educación, sigue existiendo un gran problema de convocar docentes para ser capacitados y puedan transmitir y aplicar en sus alumnos temas relacionados a la Cultura Tributaria, demostrando un total desinterés una gran mayoría de los docentes. Ante tal problemática se plantea elaborar un

proyecto que deberá ser coordinado con las autoridades educativas para su aplicación.

(…) La propuesta que la SUNAT plantearía a las Gerencias Regionales de Educación (GRE), Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativas de Gestión Locales (UGELs), de las distintas regiones y localidades del Perú, para llevar adelante el programa de capacitación de docentes, tendrían las siguientes características:

- Objetivos: Capacitar a los docentes en temas de Cultura Tributaria, como recurso educativo para la incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

- Fomentar en los estudiantes aprendizajes de Cultura Tributaria, además de conceptos como: ciudadanía, bienes y servicios públicos, estado, presupuesto, etc. Mediante la práctica de los valores cívicos.

- Recursos: Para lograr el objetivo planteado es necesario que la administración cuente con los recursos necesarios para iniciar un programa de esta naturaleza y mantenerlo intensamente activo durante el periodo que comprenda el programa. Las estimaciones de la cobertura, plazos y presupuesto dependerán del tamaño de la población educativa del país. Asimismo, contar con el apoyo logístico en lo que le compete a nuestro aliado estratégico que en este caso sería el Ministerio de Educación a través de sus Gerencias Regionales de Educación (GRE), Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativas de Gestión Locales (UGELs).

Para llevar adelante este programa es necesario contar con un área especializada en el tema, tal es el caso que en Perú el encargado es el Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (IATA), compuesto por profesionales con competencias vinculados a la Educación, Comunicación Social y Ciencias Sociales; cuya labor se orienta hacia la formación de valores ciudadanos y tributarios.

Según Gómez & otros (2007) la difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano. El Programa de Educación Tributaria fue cambiado por el “Programa de Cultura Tributaria”, en alusión a que la Cultura viene a ser la fuente integradora del conocimiento, plasmado en las diversas realidades de nuestro territorio. Por otro lado, el Ministerio de Educación establece como normativas en la Estructura Curricular aprobada en el año 2005 lo siguiente: Uno de los objetivos de la Educación Básica Regular es el “Ejercicio de la ciudadanía”; el Programa de Cultura Tributaria aborda contenidos destinados a lograr su cumplimiento, a través de la tributación como una práctica ciudadana.

En resumen, para que resulte eficientemente la difusión de las obligaciones y beneficios que tiene el peruano contribuyente en el aspecto tributario; es necesario que se interrelacionen las diversas entidades públicas y privadas, con ello lograr tener conocimiento adecuado de esos temas, como los proyectos que se viene realizando como el gobierno en la “Estrategia tributaria y aduanera” para llevar adelante estos programas es necesario contar con un área especializada en el tema, tal es el caso del Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (IATA), compuesto por profesionales con competencias vinculados a la Educación, Comunicación Social y Ciencias Sociales; cuya labor se orienta hacia la formación de valores ciudadanos y tributario.

Sistema Tributario

El sistema tributario es la organización legal, administrativa y técnica que crea el Estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario. Los tributos son obligaciones dinerarias impuestas unilateralmente y exigidas por la administración pública a partir de una ley, cuyo importe se destina a solventar el gasto público. Por lo tanto, es una prestación patrimonial de carácter público que se exige a los particulares

Tributo: Se conoce así a las aportaciones en dinero o en especie que el Estado, o entidades públicas designadas por ley, exigen con el objeto de obtener recursos para enfrentar sus gastos y satisfacer las necesidades públicas. Existen diversos tipos de tributos.

Un tributo tiene las características de ser:

Coactivo, se impone de forma unilateral, aunque de acuerdo a los principios constitucionales.

Pecuniario, la obligación tributaria en los países capitalistas siempre se concreta en forma de dinero.

Contributivo, el tributo se destina a la satisfacción de las necesidades sociales. En el sistema tributario son sujetos pasivos de los impuestos tanto las personas físicas como las personas jurídicas.

Según Gonzales (2009), sostiene que las reformas del sistema tributario en américa latina han sufrido algunos cambios por discordancia de su naturaleza, por eso es necesario que los tributos que se cobran tiene que ser de acuerdo a la realidad; sin embargo, como también lo manifiesta, Apuntes Tributarios que el sistema tributario peruano es el conjunto de impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú. El Estado peruano es el poder político organizado por la Constitución de 1993. El Estado se encuentra organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Cada uno de estos niveles agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados básicamente con tributos. (Pág. 62),

Por otro lado, el Ministerio de Económica y Finanzas-MEF señala que los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los

derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Por otro lado, cabe indicar lo referente al Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE- Decreto Supremo Nº 007-2008-TR en su Título III Instrumentos de Promoción para el desarrollo y la competitividad, Capítulo I de los Instrumentos de promoción De Las MYPE.

Artículo 10. Rol del Estado

El Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

Cabe señalar que El Estado, al encargarse de la potestad tributaria, debe respetar todos los principios de reserva de la ley, con igualdad y respeto de todos los derechos fundamentales de la persona.

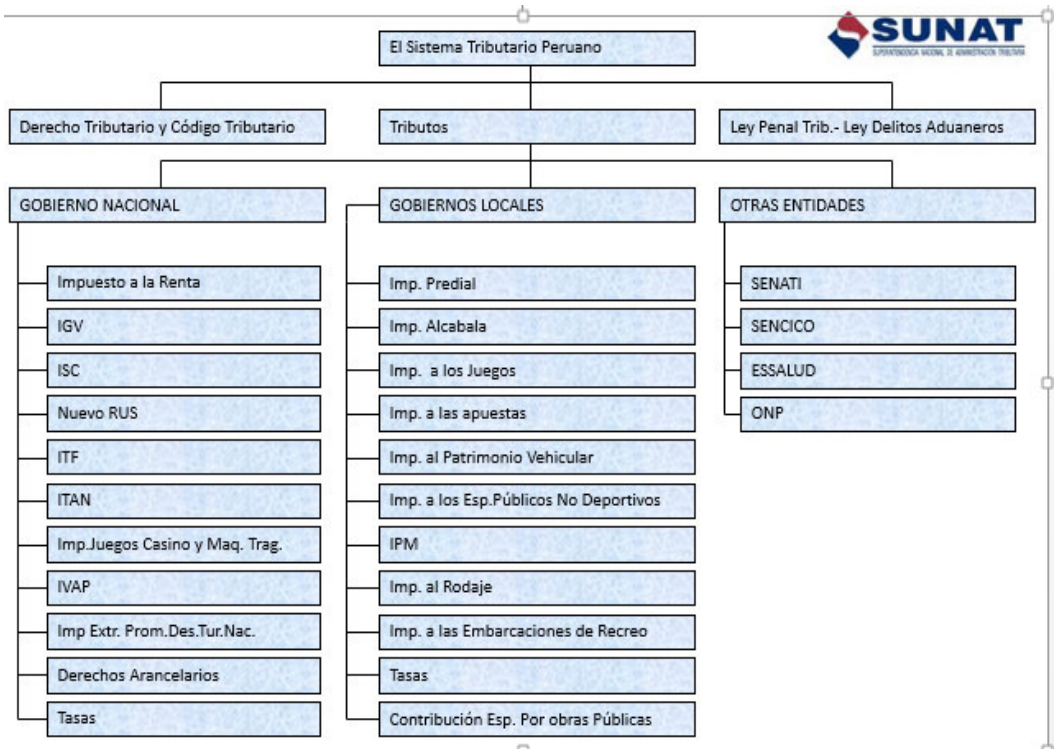

Figura 2. Sistema Tributario Peruano.
Fuente: SUNAT.

Factores políticos e institucionales

Este conjunto de factores hace énfasis en el vínculo entre Estado y sociedad y los aspectos institucionales y normativos de éste. Sin lugar a dudas, el nivel de apego a la ley de una sociedad, es un factor de primera importancia en el cumplimiento tributario. Consecuentemente, si una sociedad adolece de un alto nivel de informalidad (es decir, las normas que rigen a la sociedad en la realidad, difieren de lo que formalmente prescriben las leyes escritas), es esperable que el bajo nivel de acatamiento también se refleje en el cumplimiento impositivo, complejizando la tarea de la Administración Tributaria.(…) En otro orden de cosas, es necesario también prestar atención a fenómenos como la extrema complejidad del sistema tributario y la inestabilidad del mismo. En ciertas ocasiones, inestabilidad y complejidad son dos caras de una misma moneda, ya que el cambio continuo suele ser percibido como un obstáculo o una dificultad para llegar a conocer un sistema como el tributario, que de por sí mismo es complejo.

Factores sociales o cohesión social

La cohesión social se define por la percepción de “sentirse parte” de una sociedad, sin la cual difícilmente los individuos muestren voluntad de cooperación hacia sus pares. Es poco probable que un ciudadano que no se sienta incluido, conserve la idea de que el sostenimiento de la sociedad es una responsabilidad compartida por la totalidad de la comunidad (…) la idea de que el sistema impositivo es útil en tanto herramienta de redistribución, podría fomentar la voluntad de cumplimiento.

Factores vinculados a la relación Fisco-contribuyente

Si bien la Administración Tributaria no es el organismo a cargo del diseño del sistema impositivo, sí constituye la cara visible del Estado al momento de recaudar. Consecuentemente, en miras de fortalecer la relación Fisco-contribuyente, es imprescindible tomar en cuenta aspectos como la eficiencia, el profesionalismo, la discrecionalidad de los funcionarios, etc., en la medida que pueden predisponer positiva o negativamente la voluntad de cumplimiento del ciudadano.

Podemos precisar que A pesar de que el autor nos menciona cuatro factores importantes para el progreso de una acertada cultura tributaria, estos no se cumplen en la realidad en el Perú, Solo son cuestiones que se quedaron en el espacio teórico.

Factores estructurales, La ciudadanía.

Factor estructurante	Variable
Político-Institucional	Políticas para el mejoramiento del cumplimiento de las normas
	Percepciones en torno a las prácticas ilegales
	Percepción de institucionalización y respeto hacia las normas
	Percepción de complejidad de las normas tributaria
	Percepción de estabilidad de las normas tributarias
	Percepción de la facilidad para evadir
	Percepción de la severidad de las sanciones
Social	Efecto contagio
	Percepciones en torno a la idea de sostenimiento compartido de la sociedad
	Percepción de progresividad del sistema tributario
	Percepción de equidad del sistema tributario
Cultural	Percepciones en torno al rol del Estado en el bienestar de la ciudadanía
	Percepción sobre la política
	Preferencias sobre el destino del gasto
	Percepción de legitimidad del incumplimiento tributario
Relación Fisco-Contribuyente	Percepción de eficiencia de la AT

Figura 3. Factores Estructurales de la ciudadanía.
Fuente: Alejandro (2008).

Según De las Mercedes (2010) en su tesis: “Conciencia Tributaria en los Contribuyentes, Venezuela - ANACO 2010”, Destacan tres (3) indicadores fundamentales, que son: Pág. 09-10).

- Conciencia ciudadana sobre fuentes y usos de los recursos de la ciudad.
- Disposición tributaria: Actitud más positiva ante la tributación y censura social a la evasión.
- Confianza tributaria: Confianza en el buen uso de los recursos recaudados.

En cuanto a la formación de una cultura tributaria, se tiene que obtener una profunda y arraigada cultura tributaria que logre cambios en el comportamiento del contribuyente. Esto es cuestión de tiempo. Para ello, no se puede hablar de rapidez o de éxitos en el corto plazo. La adquisición de un determinado comportamiento cultural, en los aspectos económico, social y político es lenta. La cultura, a la que se le reconocen virtudes modeladoras, de identidad y arraigo, tiene su propio ritmo.

En conclusión, ante lo anteriormente expuesto, los elementos de la cultura tributaria tendrían que estar conformadas por tres principales ejes, la parte legal, social y político, cabe indicar que para desarrollar una correcta cultura tributaria es importante considerar estos tres enfoques; por más que la ciudadanía cuente con una conciencia tributaria correcta, y para tal efecto será necesario contar con capacitaciones, charlas e informaciones de manera periódica, para poner en conocimiento que su cumplimiento es un deber y de esta manera, gracias a esto, tengan mayores beneficios y adecuados servicios públicos, siempre y cuando, el Estado cumpla con sus funciones correctamente.

2.3.1.1 Dimensiones

Complejidad en los trámites tributarios.

Para Burga (2015) la formalización y la legalización de una actividad comercial, generalmente es analizada con muchas dudas y temores debido a la complejidad que se presenta. Aquellos empresarios que se encuentran en la etapa de consolidar su negocio. Estos ven dicho proceso como un trámite impuesto exclusivamente desde fuera de su organización, considerándolo pocas veces como una necesidad que la propia empresa y su desarrollo le exigen. No obstante, esta visión negativa, existe un importante número de ventajas que sobradamente justifican, dado su impacto positivo en la empresa, la decisión de iniciar los trámites de formalización. Asimismo, indica que muchos empresarios para estos tiempos, es encontrar algunos elementos que permitan de algún modo aliviar la carga tributaria o reducirla. (pp. 32)

Para Ramírez (2013) la Complejidad del sistema tributario debe medirse tanto desde la perspectiva de quien lo administra referente a los costos de administración. Como de quien debe cumplirlo referente a los costos de cumplimiento tributario. El objetivo de una política tributaria debería ser no incrementar la suma de ambos costos, llamados costos operativos del sistema tributario.

Complejidad en los trámites administrativos.

Burga (2015) señala que, en lo referente a los registros y libros contables, las pequeñas empresas llevan registros y libros contables de acuerdo al registro tributario al cual se encuentran sujetos. No obstante, pueden optar por llevar contabilidad completa. Asimismo, a fin de ahorrar costos en la formalización de las pequeñas empresas, este proceso de registro empresarial está orientado a incorporar en los municipios la simplificación administrativa. Dada la importancia de los gobiernos locales para el desarrollo de este sector, se han iniciado programas orientados a estrechar los vínculos entre las municipalidades y las empresas. (Burga, 2015. pp. 31)

La Sunat en estos años ha puesto en marcha una serie de medidas que buscan reducir los costos, a través de los usos de medios electrónicos y virtuales de declaración, reduciendo el empleo de papel, esto demuestra el excesivo tiempo para la realización del papeleo. En estos últimos años también ha existido una tendencia al aumento de la complejidad de los trámites, así como a la implantación de regímenes tributarios que le permiten a la Sunat trasladar parte de los costos del control tributario hacia los contribuyentes.

La complejidad de los trámites administrativos se demuestra en los costos de administración que son aquellos en los que los que incurre la agencia encargada de la administración de tributos como resultado de sus acciones de cobranza, fiscalización, administración de impugnaciones, etc. Asimismo afirma en su página web, es el generar acciones efectivas de riesgo combatiendo la evasión y el contrabando. Es decir que la constantemente está efectuando intervenciones, fiscalizando. Como la verificación de comprobantes, mercadería, así como también la detección de evasiones tributarias. En ese sentido la Sunat tiene como misión el cumplimiento de la normativa.

Cumplimiento de la normativa en formalización.

Bravo (2015) refiere que la conciencia tributaria está referido a los sistemas de información, códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores del comportamiento del ciudadano respecto de la tributación. Rige con fuerza entonces la normativa de formalización en tanto instaura los límites y las posibilidades de la forma en que los contribuyentes, incluido los empresarios en el momento de formalización. (pp. 17)

Schneider (2004) realizó un estudio donde aborda la informalidad en América Latina y el Caribe y explica las causas que la generan. Entre sus resultados propone como causas la imposición de la alta carga impositiva, la intensidad de las regulaciones y la reducción de los servicios públicos. Dentro del estudio señala algunos puntos de política económica que deberían ponerse en discusión con el fin de buscar una solución a este problema. Estos son los relacionados a las reformas laborales y tributarias, así como a la reducción de las barreras administrativas a la formalización.

Villanueva (2013) señala que las multas y sanciones tributarias es un factor relevante en la propensión a la informalidad. Las sanciones tributarias representan la variable con mayor incidencia en la propensión a la informalidad ya que es considerada excesivamente relevante en un 76% por los empresarios. Esta percepción tiene un papel importante en la decisión de mantenerse o pasar a la informalidad, pues muestra la confianza que tiene el empresariado del sector respecto al funcionamiento del órgano supervisor tributario.

2.3.2 Cultura Laboral

Álvarez (2001) señala que el clima organizacional puede ser vínculo u obstáculo para el buen desempeño, puede ser un factor de gentileza e dominio en la conducta de quienes la integran. Una cultura laboral abierta y

humana alienta la participación y conducta madura de todos los miembros, sí las personas se comprometen y son responsables, se debe a que la cultura laboral se lo permite. Es en conjunto la expresión personal de los trabajadores y directivos que conforman la organización

Así mismo la autora indica que el desarrollo de la cultura organizacional permite a los integrantes de la institución ciertas conductas e inhiben otras. En su investigación, destaca la importancia de la cultura laboral y el clima organizacional.

Para Robbins (1998) se denomina también, reto del trabajo. Los empleados tienden a preferir trabajos que les den oportunidad de usar sus habilidades, que ofrezcan una variedad de tareas, libertad y retroalimentación de cómo se están desempeñando, de tal manera que un reto moderado causa placer y satisfacción.

Para (CO; Robbins & T. Judge, 2009). La satisfacción laboral resulta en el desempeño laboral, de manera favorable, los índices de ausentismo y rotación de empleados. Algunos profesionales están de acuerdo al manifestar que los Recursos Humanos en las organizaciones son lo más importante y que la búsqueda del bienestar de los trabajadores que componen una organización repercute en el beneficio general de toda la organización.

Da Silva (2006), el desempeño individual puede ser definido como el trabajo bien hecho, acciones o comportamientos observados en los empleados que son relevantes para los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de las competencias de cada individuo y su nivel de contribución a la empresa. (pp. 97)

Otros autores como Milkovich y Boudrem, (1994), consideran otra serie de características individuales, entre ellas las capacidades, habilidades, necesidades y cualidades que interactúan con la naturaleza del trabajo y de la organización para producir comportamientos que pueden afectar

resultados y los cambios sin precedentes que se están dando en las organizaciones.

2.3.2.1 Dimensiones

Desempeño laboral

Así mismo Álvarez (2001) a partir de su definición de clima organizacional en el que incluye a la cultura laboral. Afirma que el clima organizacional es el reflejo de la cultura laboral de la organización. En ese mismo sentido la percepción de parte del trabajador en cuanto a su desempeño laboral, rendimiento, su productividad y satisfacción es determinada por el clima organizacional y la cultura laboral.

Chiavenato (2000), El desempeño laboral "es el comportamiento del trabajador en la búsqueda de los objetivos fijados, este constituye la estrategia individual para lograr los objetivos. (p.359)

Para Uría (2011), el desempeño laboral es el comportamiento del trabajador en busca de los objetivos fijados, este constituye la estrategia individual para lograr dichos objetivos. Las capacidades, habilidades, necesidades y cualidades que interactúan con la naturaleza del trabajo y de la organización para producir comportamientos que pueden afectar los resultados y los cambios sin precedentes que están dando las organizaciones. (p. 27)

Competitividad

Álvarez (2001) propone La teoría de clima Organizacional de Likert (citado por Bruner, 1999) la cual establece comportamiento administrativo y las condiciones organizacionales influyen el comportamiento asumido por los subordinados o en la actualidad empleadores por lo tanto se afirma que la reacción estará determinada por la percepción. En esta Teoría se establecen 3 tres tipos de variables (causales, intermedias y finales) que definen las

características propias de una organización y que influyen en la percepción individual de parte del empleador.

La OIT determina que el número de trabajadores pobres es un indicador útil al centrarse en la informalidad, primero porque el principal problema relativo al empleo en los países en desarrollo no es tanto el desempleo generalizado, sino el subempleo masivo y el número de trabajadores pobres; y segundo, porque muchas veces hay una superposición entre ser un trabajador pobre y tener un trabajo informal. Aunque algunas actividades de la economía informal permiten obtener medios de vida e ingresos aceptables, la mayoría de las personas que trabajan en la economía informal se enfrentan con ingresos inseguros y diversos déficits de trabajo decente.

Según la OCDE (2016) la calidad del empleo de las personas depende en gran medida de sus niveles de competencias. Los trabajadores poco calificados suelen desempeñar empleos con salarios bajos, trabajan más horas, con horarios más largos, en condiciones laborales más precarias y con menos acceso a la formación. Los datos de seis países de América Latina muestran que, en promedio, el ingreso por hora trabajada de quienes están poco calificados es la tercera parte del que reciben los altamente calificados. Los primeros enfrentan además un riesgo total de pérdida de empleo y de salario extremadamente bajo que es casi cuatro veces superior al de los segundos.

2.3.3 Mercado Internacional

Para Quiñones (2012) es aquel grupo de compradores potenciales que se encuentran en uno o más países fuera de donde tiene origen de la empresa. Las posibilidades de detección de oportunidades de mercado pudieran darse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa; sin embargo, esta obligación debe recaer directamente en el área de mercadotecnia ya que es en base a dicha labor que se adoptan las estrategias a seguir para acceder a los mercados y aprovechar las oportunidades. (p. 17)

Para Lopez, (2006). La expansión económica y comercial del Perú fue un hecho que se dio desde principios de los 90. Anterior a ello algunas características alternativas del comercio exterior peruano eran, como en los años 60, la sustitución de importaciones y, en los 80 la regulación.

Kotler et al., (2012) definen el término mercado como: Conjunto de compradores reales y potenciales de un producto. Estos compradores comparten una necesidad o un deseo particular que puede satisfacerse mediante una relación de intercambio.

Si bien es cierto que el mercado puede conceptualizarse de múltiples maneras lo interesante es que, como dice Miguel Ángel Acerenza, Mientras los economistas se interesan por describir y evaluar la estructura, el comportamiento y el funcionamiento del mercado en su conjunto, los expertos en marketing limitan el concepto de mercado para denotar el lado del comprador y lo conciben como el conjunto de todos los compradores reales y potenciales de un producto

2.3.3.1 Dimensiones

Coyuntura Histórica

Para Quiñones (2012) en la etapa del crecimiento es donde las ventas de la empresa toman un nivel de aumento que hacen que los costos en materia de promoción y publicidad disminuyan hasta que los surgimientos de las actividades de la competencia nos obliguen a retomar algunas de las actividades de promocionales para fortalecer la permanencia de esta etapa del ciclo, ya que es la más rentable.

Kutznets (1966) Define el crecimiento económico como un incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador. Esta posición, sugiere un aumento del valor de los bienes y servicios producidos por una economía durante un intervalo de tiempo.

Tello (2010) indica que la implementación de los tratados de libre comercio (TLC) ya firmados por el Perú así como aquellos que se encuentran en negociación, son una herramienta importante que permitirá beneficiarnos con nuevos y mejores mercados para nuestras exportaciones y acceder a precios menores para los productos que importamos. A su vez, esto permitirá nuevas inversiones e innovaciones a favor de la sociedad. El Estado peruano en los últimos diez años ha orientado su política externa hacia ese objetivo y ha designado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo como órgano encargado de las negociaciones comerciales internacionales.

Cairncross, (1997). Los hechos y el nacimiento del sistema mundial de comercio nacieron desde la revolución industrial, así trajo consigo las nuevas características que regirían las económica mundial.

Para Galindo (2011) en referencia a la medición del crecimiento económico generalmente se suele utilizar la tasa de crecimiento del producto interior bruto y se suele calcular en términos reales para eliminar los efectos de la inflación. Además, en función de las estadísticas disponibles también se suelen emplear otros indicadores, como por ejemplo, el PIB por trabajador, la productividad, etcétera.

TLC interno.

El autor Quiñones (2012) señala que las empresas pueden realizar o no, sus propias transacciones, aunque el riesgo y la inversión son elevados, de la misma forma aumentan el rendimiento potencial. En este caso las formas más usuales para llevar a cabo la exportación son mediante la división de exportaciones basadas en el país de origen, a través de un subsidiario de ventas en el extranjero así mismo los viajantes de ventas de exportación y también mediante los distribuidores basados en el extranjero. (pp. 39-40)

Ponce & Quispe (2010) señalan que aquellas exportaciones de bienes del Perú, medidas en dólares americanos del 2000, se triplicaron entre 1995

y 2008. Sin embargo, este crecimiento no es uniforme. Entre los años 2000 y 2008 las exportaciones mostraron su mayor dinamismo, pues aumentaron en 128%, como se aprecia en el gráfico. Así mismo atribuyen el crecimiento en las exportaciones al entorno económico internacional, que se caracteriza alta demanda de los productos peruanos como consecuencia del crecimiento económico de nuestros principales socios comerciales o con los cuales tenemos fuertes lazos económicos.

Kantis, Hugo. (2002) plantea la necesidad de implementar iniciativas que cuenten con la participación de una amplia gama de instituciones, cuya conformación puede variar de acuerdo con las condiciones específicas de cada país. Las universidades deben ser estimuladas y asistidas para que adopten un papel clave en el campo de la promoción del desarrollo emprendedor, tal como se observa a nivel internacional. En América Latina, donde la mayoría de los estudiantes asisten a universidades públicas, los responsables de políticas deben asegurar su compromiso institucional con una estrategia de este tipo. De lo contrario, el origen social de los nuevos emprendedores estará más restringido a los segmentos medio-altos y altos de la población, los que cuentan con redes sociales más efectivas, con mayor capacidad financiera y con una formación universitaria en instituciones privadas que han tendido a incorporar desde más temprano la promoción de la empresarialidad a sus currículos.

2.3.4 Mypes

2.3.4.1 Micro y Pequeña Empresa (MYPEs)

Según el artículo 2 de la LEY N° 28015 Ley De Promoción Y Formalización De La Micro Y Pequeña Empresa, como una unidad

económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Asimismo, se define como MYPE a la unidad económica, sea natural o jurídica, cualquiera sea su forma de organización, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

CARACTERISTICAS	NUMERO DE TRABAJADORES	NIVELES DE VENTAS ANUALES
MICROEMPRESA	De 1 hasta 10	El monto máximo de 150 UIT
PEQUEÑA EMPRESA	De 1 hasta 100	El monto máximo 1700 UIT

Tabla 1. *Número de trabajadores y niveles de ventas anuales de las MYPEs. Fuente:* Castillo (2008).

Según Castillo (2008), determina que de conformidad con el artículo 5º de la ley se deben cumplir con las siguientes condiciones: (Pag.13)

Micro Empresa:

- De uno (01) hasta diez (10) trabajadores inclusive.
- Sus ventas anuales deben ser hasta el monto máximo de 150 UIT.

Pequeña Empresa:

- De uno (01) hasta diez (100) trabajadores inclusive.
- Ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.

De acuerdo con lo que manifiesta el autor es muy importante conocer las características de las MYPES puesto que nos aclara los niveles de empresas desde la Micro hasta la Gran Empresa.

Sin embargo, también lo manifiesta el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE del Decreto Supremo Nº 007-2008-TR

MYPE es una sigla, abreviación para "Micro Y Pequeña Empresa" que se utiliza en el Perú, aunque cada país tiene una figura para las empresas de menor tamaño (llamadas PYMES y también con otras abreviaciones, sobre todo los países emergentes, por la importancia de este tipo de empresas para el desarrollo económico (generan dependiendo del caso la mayor parte del empleo en aquellos lugares menos desarrollados). Los criterios para considerar a una empresa en particular como MYPE, dependen de la cantidad de empleados, con un tope de ventas.

Según el De Mola (2013), en su tesis “Estudio de las micro, pequeñas y medianas empresas”. (Pág. 42)

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Por otro lado, como manifiesta el Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE del DECRETO SUPREMO Nº 008-2008-TR.

– Artículo 14°, promoción de la actividad privada

Podemos observar que No solo se ha incorporado a las medianas empresas como las receptoras de la promoción de las acciones de capacitación y asistencia técnica, sino, también se ha ampliado la regulación del adiestramiento que se brindarán a estas empresas, mediante la actuación conjunta del Ministerio de Trabajo, de la Producción y de Educación.

– Artículo 42°, naturaleza y permanencia en el régimen laboral especial

Se ratifica el carácter permanente del régimen laboral, precisando que es únicamente para las Micro y Pequeñas Empresas, excluyéndose a las Medianas Empresas. En cuanto a las causales de pérdida del régimen especial, se ha retirado el hecho de superar un número determinado de trabajadores como causal de pérdida, puesto que la pertenencia al régimen especial ahora solo depende del volumen de ventas. Además, en caso de superar los límites para permanecer en el régimen de las pequeñas empresas, se ha ampliado a 3 años el período adicional durante el que se puede mantener dicho régimen, antes de pasar al régimen general.

PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL MYPE				
Fecha de incorporación al régimen especial	Norma aplicable	Naturaleza del régimen	Vigencia	Consecuencia
Hasta el 30.09.2008	Ley N° 28015, modificado por la Ley N° 28851 y por la Ley N° 30056	Temporal	04 de julio de 2016	Trabajadores pasan al régimen laboral general de la actividad privada
Hasta el 30.09.2008	Ley N° 30056	Permanente	Sin término	Se mantienen en el régimen especial, si antes del 04.06.2007 se pacta la permanencia
Desde el 01.10.2008	D. Leg. N° 1086, D.S. N° 007-2008-TR y D.S. N° 008-2008-TR	Permanente	Sin término	Se mantienen en el régimen especial, salvo causal de pérdida

Tabla 2. *Permanencia en el régimen especial MYPE.*

Fuente: De Mola (2013).

Podemos aprecia desde la creación del régimen especial de la micro empresa con ley Nª 28015 publicado el 03 de julio del 2003, hasta la última modificación con La ley Nª 30056 publicado el 02 de julio del 2013, que Las características de las MYPES han cambiado varias veces, en el cual estarán y poseerán las características convenidas en dichas normas todas las micro empresas registradas antes de la entrada en vigencia de la características estimadas con la ley 30056 se quedaran con las características del D.L.1086, los cuales las nuevas empresas que se formen después se acogerán a la última modificación, por eso es muy importante saber en qué normativa estarán incluidas.

2.3.4.2 Importancia de las MYPE

En los últimos años, la economía peruana ha tenido mejoras significativas; muchas de sus cifras alentadoras se deben a la gran participación que han tenido las Mypes en el país.

Según Matute (2009), recién en el 2003 el Estado aprobó el marco regulatorio para la promoción de la Mype, y nombró al MTPE como ente rector que define las políticas nacionales de promoción de las Mypes y coordina con las entidades de los sectores público y privado la coherencia y complementariedad de las políticas sectoriales. (Pag.13)

Tal como lo sostiene Matute, las Mypes son muy importantes en la economía peruana, porque son los generadores del mayor porcentaje de empleo; sin embargo, podemos indicar que también lo manifiesta McBride Eduardo, profesor de la Maestría en Administración de Agronegocios de ESAN “La Hora de las Mypes Exportadoras Recuperado de www.esan.edu.pe. Se estima que las mypes peruanas representan el 98% de las unidades empresariales del país, aportan con el 42% del PBI y dan empleo al 75% de la PEA. Pero su participación en las exportaciones llega

apenas al 3.2%. Jorge García Tejada confía en que asumiendo el Estado un rol promotor de la actividad privada, especialmente con la aplicación de políticas pro exportadoras, la participación de las Mypes en la oferta exportable peruana aumentará significativamente, al punto de triplicarse el número de unidades empresariales.

Por otro lado, es importante señalar que según el Ministerio de Producción “Anuario Estadístico de las MIPYME 2012 Recuperado de www.produce.gob.pe El empresariado peruano está conformado por un 94.2% por Microempresas, en el cual podemos establecer la importancia que representa para nuestra economía, por el cual se debe impulsar campañas de difusión de los beneficios que tienen de acuerdo a la normativas vigentes; así incentivar que dichas empresas crezcan y no como las gran mayoría de ellas que fracasa en sus primeros años de vida.

En síntesis, las Micro y Pequeñas empresas son muy significativos para nuestro país, ya que son la mayor fuerza productiva y ofrecen la mayor cantidad de empleos, por eso las estrategias acogidas para su apoyo en su mejora empresarial deben ser de acuerdo a la necesidad de cada sector.

2.3.4.3 Tipos de Contribuyentes

Según Tarazona (2012), toda persona que desee realizar un negocio debe decidir primero si la actividad que va a desarrollar la va a efectuar como persona natural, es decir a título personal (persona natural con negocio) o persona jurídica. El régimen tributario en los dos casos es sustancialmente el mismo.

Una vez que se ha estudiado la factibilidad de establecer una empresa, se tiene que considerar el tipo de estructura legal bajo la cual va a operar. Esta es una decisión que el dueño potencial no debe de hacer por sí mismo. Sino que debe de hacerlo bajo el asesoramiento de un profesional en derecho empresarial (Abogado, Contador Público Colegiado, Economista o

Administrador de Empresas). A continuación, le detallamos de una manera más amplia las formas de constitución, sus ventajas y desventajas.

Persona Natural

Según Tarazona y Veliz, en su investigación presenta los siguientes conceptos:

Persona Natural es el hombre o mujer como sujeto jurídico, con capacidad para ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones. Además, las personas naturales pueden realizar actividades económicas lucrativas, que serán considerados como rentas de tercera categoría.

Persona Natural con Negocio

Son aquellas personas naturales que tienen un negocio individual en el cual el propietario desarrolla toda actividad empresarial, aportando capital, trabajo, esfuerzo directriz y perciben ingresos por las ventas, las cuales son llamadas “rentas de tercera categoría”.

Esta persona para emprender un negocio deberá obtener su Registro Único de Contribuyente (RUC) y declarar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) de que percibirá las referidas rentas, así como establecer el régimen tributario al cual deseen acogerse y que más adelante desarrollaremos.

Persona jurídica

Se denomina personas jurídicas porque no existen sino un fin jurídico, sujeto de derechos y obligaciones que no son la persona natural o física, es decir, ni el hombre ni la mujer sino organizaciones con una finalidad económica, política, cultural, deportiva o de otro género.

Las personas jurídicas no pueden ejercer sus derechos por si solos, por lo que toda persona jurídica será administrada y representada por una o más

personas naturales. La representación deberá ser inscrita en los Registros Públicos.

Persona natural o jurídica:



Figura 4. Etapas para la formalización de un negocio.
Fuente: SUNAT (2008).

Ventajas y desventajas de ser persona natural:

Ventajas

- Su creación y su liquidación son sencillas.
- El control y administración del negocio dependen única y exclusivamente de la persona natural.
- Las normas regulatorias a las que se encuentra sometida son mínimas.

Desventajas

- La responsabilidad es ilimitada, lo que quiere decir que, si existen obligaciones pendientes, responde la persona natural con todo su patrimonio.

- El capital de la empresa se encuentra limitado a las disponibilidades de la persona natural. Consecuentemente, el crecimiento y las posibilidades de obtener créditos resultan restringidos.
- Cualquier impedimento de la persona natural afecta directamente al negocio, y puede incluso interrumpir sus operaciones.

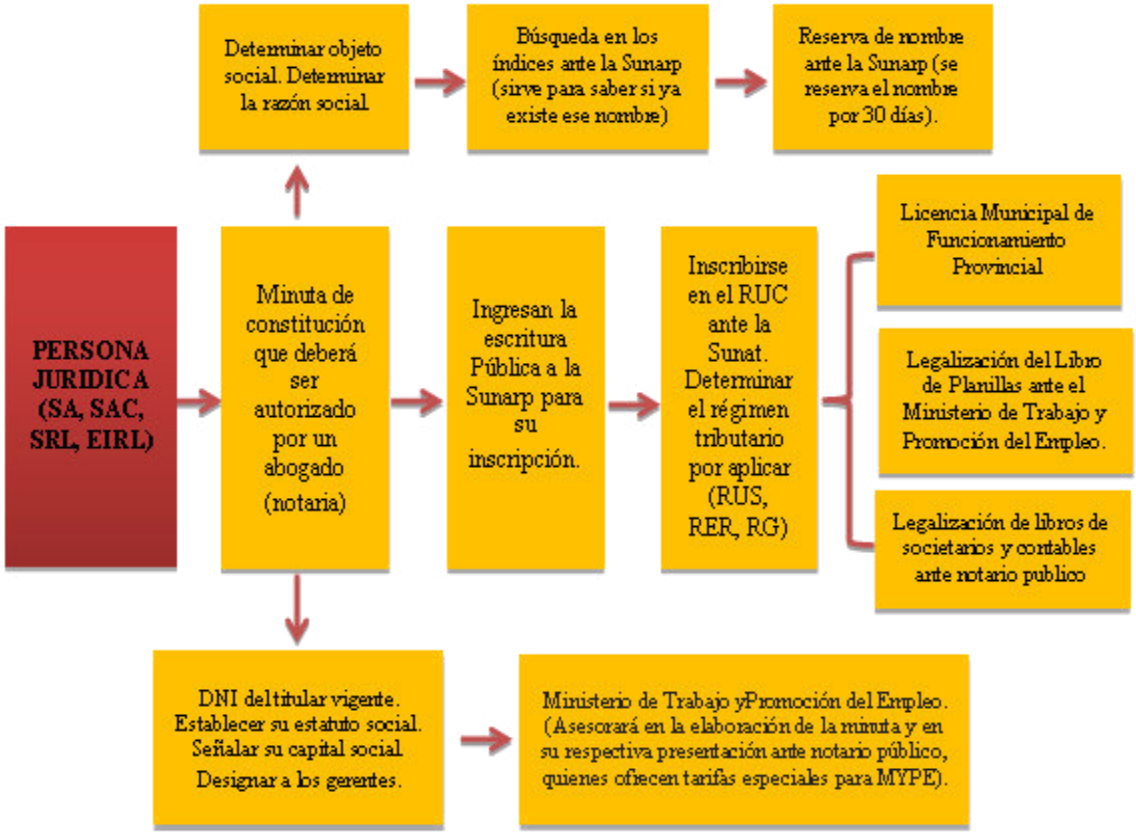

Figura 5. Etapas para la constitución de una MYPEs.
Fuente: SUNAT (2008).

Las ventajas de ser una persona jurídica son las siguientes:

Su responsabilidad ante terceros se encuentra limitada a la sociedad, es decir, a la empresa.

Pueden participar en concursos públicos y adjudicaciones como proveedores de bienes y servicios.

Pueden realizar negocios con otras personas jurídicas del país y del extranjero.

Tienen mayor facilidad para obtener créditos y pueden ampliar su negocio incrementando su capital, abriendo locales comerciales o realizando exportaciones

Haciendo una recapitulación de todo lo anteriormente expuesto, podemos decir que se tiene que tener en cuenta el conocimiento adecuado de todos los pasos y mecanismos que se debe seguir para formalizar una empresa o negocio, es muy importante, ya que solo de esta manera se evitara tener errores en el proceso y futuros problemas con las instituciones públicas, privadas y otros.

Oportunidades

Las MYPES como persona jurídica tienen mayor oportunidad en muchos ámbitos, como son los siguientes:

- Pueden participar en concursos públicos y adjudicaciones como proveedores de bienes y servicios.

- Pueden realizar negocios con otras personas jurídicas del país, sean estas Micro, pequeña, Medianas o Grandes Empresas, siendo su proveedor de servicios o de productos. Debemos recalcar que la mayoría de las grandes empresas buscan a las Mypes también para tercerizar sus procesos, pero piden como requisito fundamental que estén constituidas como persona jurídica.

- Un mercado importante es el extranjero, y las MYPES pueden aprovecharlo bien a través de la exportación de sus productos; sin embargo, para poder ingresar a estos mercados un primer paso es la constitución de su empresa ya sea como persona natural o jurídica, pero es mucho mejor si la empresa opta por una personería jurídica,

puesto que los clientes extranjeros verían con mayor seguridad los productos que les venden.

- No tienen limitaciones para realizar negocios con otras empresas y competir en el mercado nacional e internacional.

Pueden expandir su empresa ampliando su capital social o abriendo nuevas filiales. *(Bernilla, 2013, Pag.17-35)*

De acuerdo a lo mencionado por el autor es de mucha importancia que el contribuyente conozca a cabalidad a que clase o tipo se debe acoger, para comenzar a tributar como generador de renta de tercera categoría.

2.3.4.4 Informalidad de las Mypes

La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo. A su vez, el estudio señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales:

Impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales sin análisis de impacto en los sectores de menor productividad. Si se utiliza la no inscripción en seguridad social, uno de los criterios esbozados en el reporte para medir el nivel de informalidad, el Perú ostenta más del 35% de informales independientes y más del 40% de informales asalariados; sean éstos informales por exclusión (los que no tienen posibilidad de inserción en el mercado) o informales por escape (los que deciden que ser informales es más beneficioso).

Estas cifras generan implicancias tanto a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico. A nivel microeconómico, la informalidad reduce el bienestar de los agentes económicos involucrados. En el caso de los

trabajadores, los salarios se reducen y se crea un subempleo que no puede ser controlado por el Estado. En el caso de las firmas, se genera dificultades y restricciones en el acceso al crédito que normalmente son mayores a las ganancias obtenidas por evasión fiscal. A nivel macroeconómico, los efectos se perciben en la menor recaudación fiscal y en la menor gobernabilidad Esto conlleva a entender la informalidad como un fenómeno complejo que, en países como el Perú, actúa como "colchón social" ante la pobreza y la desigualdad en el ingreso.

Por tales aspectos, debe ser de prioridad para el gobierno contar con establecer las políticas públicas necesarias en el mercado laboral tratando de generar incentivos para el traslado orientado al sector formal, y de tal manera permitan que el sector informal sea incorporado paulatinamente al mercado.

Según Yamakawa (2010), sostiene que, en el Perú, como en la mayoría de países de América Latina, las Mype enfrentan dificultades para convertirse en unidades productivas y competitivas. Las dificultades o las limitaciones que se observan se centran en acceso al mercado, financiamiento; innovación y transferencia tecnológica; capacitación y asesoría; capacidad gerencial; informalidad; cultura y conocimiento; participación individual; y desarticulación empresarial. (Pág. 50)

Podemos decir que de acuerdo con lo que sostienen los autores, los problemas de la informalidad de las Mypes se deben a muchos factores tales como: la falta de comprensión del sistema tributario, las obligaciones que ello requiere entre otros.

Causas de la Informalidad

La economía informal es aquella compuesta por actividades que, si bien tienen fines lícitos, se llevan a cabo con medios ilícitos o mejor dicho al margen de la ley, un vendedor ambulante, no cumple con pagar impuestos ni con las normas laborales, nadie ejerce control sobre sus actividades y los

productos o servicios que ofrece. Es un fenómeno mundial, que no tienen un puesto de trabajo y que se ven obligados a buscar sus propias soluciones para obtener el dinero que requieren para subsistir, a través de actividades que, si bien no siempre son delitos, se encuentran siempre fuera de la ley.

Formalización y Constitución

La actividad informal va acompañada en muchos niveles, de pobreza, pues implica la marginación de los pobladores de un sistema formal que no los considera bajo ningún ámbito y que incluso tiene un estado que encarece cualquier intento de formalizar sus actividades. Las encarece y dificulta, de modo que son las grandes y medianas empresas las únicas que pueden desarrollarse en la formalidad. Pese a encontrarse al margen de la ley, la economía informal tiene sus propios mecanismos de funcionamiento, que permiten a las personas que encuentran en ella obtener los servicios y bienes que también se ofrecen en la economía formal.

El Estado fomenta la formalización de las MYPE a través de la simplificación delos diversos procedimientos de registro, supervisión, inspección y verificación posterior, se debe pues propiciar el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen una MYPE, eliminando pues todo tramite tedioso.

Es necesario aclarar que la microempresa no necesita constituirse como persona Jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario persona individual. Podrá, sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. En el caso de que las MYPE que se constituyan como persona jurídica lo realizan mediante escritura pública sin exigir la presentación de la minuta.

Cabe señalar que, las causas de la gran informalidad de las Mypes se debe por la falta de información y comprensión, servicios adecuados, entre otros que cubran las expectativas del contribuyente, tal como muestra el dato estadístico del Ministerio de Producción, los negocios informales son en su mayoría en el interior del país, la gran mayoría de los propietarios o negociantes tiene una perspectiva muy compleja del sistema por lo tanto persisten en la informalidad, manifestando que les ocasiona mayores problemas.

2.3.4.5 Acogimiento a la Ley Mype

De acuerdo con el artículo 7º de Decreto Supremo Nº 008-2008-TR (30.09.2008), en adelante el reglamento de la Ley de las Mypes, para efectos de acceder a los beneficios de la Ley, la Mype deberá tener el certificado de inscripción o de reinscripción vigente en el REMYPE, de acuerdo con lo establecido por el Título VII de la norma citada.

En tal sentido, el uso de este aplicativo es de carácter obligatorio a partir del 20 de octubre de 2008, respecto de aquellas empresas que cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 5º de la ley, desean acogerse por primera vez al Régimen Especial de las MYPE; y asimismo respecto de aquellas empresas que cumplieron con incorporarse al mencionado régimen mediante el Tramite Nº 118 del TUPA del MTPE antes de la modificación.

De acuerdo con el artículo 64º del Reglamento, el REMYPE tiene por finalidad:

a. Acreditar que una Micro o Pequeña empresas cumple con las características establecidas en el artículo 4º y 5º de la Ley.
b. Autorizar el acogimiento de la Micro y Pequeña empresas a los beneficios que le correspondan conforme a la Ley y el Reglamento.
c. Registrar a las Micro y Pequeña empresas.

En tal sentido, la acreditación de una empresa como MYPE corresponde al MTPE y se realiza sobre la base del monto de ventas anuales y número total de trabajadores declarados ante SUNAT sin vincular la reserva tributaria.

Es preciso señalar además que la MYPE que recién inicia su actividad económica se presume acreditada como tal, debiendo el MTPE verificar el efectivo cumplimiento de las características establecidas en el artículo 5º de la Ley cuando haya transcurrido un (01) año desde el inicio de sus operaciones.

Finalmente, una vez acreditada la condición de MYPE, el acogimiento al régimen laboral especial correspondiente es automática. En este sentido, el MTPE, mediante resolución ministerial, establecerá los procedimientos derivados de la implementación del REMYPE**.** (Castillo, 2008, Pag.21)

De acuerdo con lo que sostiene el autor es sumamente importante que para gozar los beneficios de la Ley MYPE es necesaria la inscripción de manera obligatoria en el REMYPE, ya que los que no se registran no podrán acogerse, así cumplan con las características establecidas en la Ley.

Requisitos

- Contar al menos con un trabajador. En el caso de las MYPE constituidas por persona natural o EIRL, el encargado no cuenta como trabajador.

- Cumplir con las características de las MYPE (número de trabajadores y ventas). Se considera el promedio de trabajadores de los 12 últimos meses calendarios.
- No incurrir en supuestos de grupo o vinculación económica, que en conjunto no cumplan al menos con un trabajador. En el caso de las MYPE; con las características de la MYPE. Por ejemplo, ser una MYPE que conforma un grupo empresarial más grande, con evidentes conexiones de gestión.

- Contar con RUC y Clave SOL

Según manifiesta la “Ley de Promoción y Desarrollo de las MYPES”, ley N° 28015 ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (promulgada el 3 de julio del 2003) ,La presente ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria

Para acogerse a la ley tienen que cumplir con las características establecidos en dicha norma y registrarse en el portal del REMYPE., solo así estará acreditado como tal y gozara de los beneficios de ello.

En síntesis, podemos decir que para que unas Micros empresas logren los beneficios y obligaciones de la ley MYPE; en primer lugar, tiene que inscribirse obligatoriamente en el portal REMYPE, con el cual recién podrá tener dichos beneficios mencionados anteriormente, pero actualmente se observa que muchos Micro empresarios desconocen de este requisito necesario para considerarse como tal.

2.3.4.6 Beneficios de las Mypes

Dentro de las instituciones que brindan servicios de desarrollo empresarial (SDE) están Prompyme, COPEME, el Programa Perú Emprendedor, las CIT E y el Instituto de Desarrollo del Sector Informal (Idesi), entre otros. Es la principal institución estatal de promoción a la MYPE. Se constituye como una instancia de promoción, coordinación y concertación de las acciones necesarias para contribuir con el incremento de la competitividad de la MYPE en los diferentes mercados en los que esta participa. Sus objetivos son promover el acceso de la MYPE a información sobre oportunidades de negocio y programas de articulación y/o promoción comercial; mejorar el

acceso de la MYPE a servicios de capacitación, asistencia técnica y articulación empresarial; y facilitar el uso efectivo de las TIC como herramienta de negocios, mediante la asesoría y la capacitación de la MYPE. Estos tres objetivos se han traducido en tres líneas de trabajo: desarrollo y promoción de mercados; desarrollo de productos y servicios empresariales; y desarrollo y promoción de TIC. Su método de trabajo parte de la identificación de la demanda como medio para asegurar que el apoyo brindado a la MYPE sea acorde con las necesidades del mercado.

Según Yamakawa (2010), se divide en tres pasos fundamentales y consecutivos: la prospección de mercados, es decir, la realización de estudios enfocados a identificar oportunidades comerciales en los diferentes mercados; la adecuación de la oferta, que consiste en captar grupos de MYPE con potencial para satisfacer las exigencias de cada mercado específico; y la promoción comercial, la realización de actividades de promoción comercial y articulación con los mercados. Dentro de las instituciones que brindan servicios de desarrollo empresarial (SDE) están Prompyme, Copeme, el Programa Perú Emprendedor, las CIT E y el Instituto de Desarrollo del Sector Informal (Idesi), entre otros. (Pág. 64.)

Como afirman los autores, en la actualidad existen distintos beneficios para las Mypes desde el asesoramiento hasta el financiamiento; pero los cuales muchas veces no son muy difundidos. Pero Sin embargo también lo manifiesta la ley 28015-Modificado D. Leg. 1086.

Las Mypes tienen los siguientes beneficios:

Ofertas de Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica

El Estado promueve, a través de la Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa- CODEMYPE y de sus Programas y Proyectos, la oferta y demanda de servicios y acciones de capacitación y asistencia técnica en las materias de prioridad establecidas en el Plan y

Programas Estratégicos de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de las MYPE, así como los mecanismos para atenderlos. Los programas de capacitación y asistencia técnica están orientados prioritariamente a:

a) La creación de empresas
b) La organización y asociatividad empresarial
c) La gestión empresarial
d) La producción y productividad
e) La comercialización y mercadotecnia
f) El financiamiento
g) Las actividades económicas estratégicas
h) Los aspectos legales y tributarios

Los programas de capacitación y asistencia técnica deberán estar referidos a indicadores aprobados por el CODEMYPE que incluyan niveles mínimos de cobertura, periodicidad, contenido, calidad e impacto en la productividad.

De lo expuesto en la norma, el ente encargado de apoyar a las MYPES de orientar en la formalización, financiamiento, entre otros, no está cumpliendo con su labor, por motivos que es una institución centralizada; algunas poblaciones de las provincias no tienen conocimiento de estos alcances, por este motivo, muchos de ellos no tienen acceso a estos beneficios

Compras Estatales

Las MYPES participan en las contrataciones y adquisiciones del Estado, de acuerdo a la normatividad correspondiente, PROMPYME facilita el acceso de las MYPE a las compras del Estado. En las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, las entidades del Estado, prefieren a los ofertados por las MYPES, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

De lo mencionado en el párrafo anterior, en algunas provincias no existe esa gracia en la contratación de compra de bienes y servicios a las MYPES como manifiesta la norma, porque las instituciones contratan a sus colaboradores, sin antes realizar una convocatoria de acuerdo a ley (ley de contrataciones del estado, ley formalización de la Micro y Pequeña empresa.

Por otro lado, como manifiesta Juan Carlos Benner Caycho en su obra "aprovecha la nueva ley MYPE" Recuperado de http://www.prompex.gob.p. Fondo de investigación y desarrollo de la competitividad – FIDECOM: Fondo concursable de cofinanciamiento de proyectos (S/. 200 millones).

Destino:

i. Financiar proyectos de innovación productiva (50% proyectos individuales, 75% proyectos en asociación).
ii. Financiar proyectos de transferencia de conocimientos para la innovación productiva y gestión empresarial.
    Mi Empresa – Ministerio de la Producción. Sistema cofinanciado de servicios de desarrollo empresarial:

    - Capacitación y asistencia técnica.

Ejecución a través de entidades proveedores de servicios Recursos corresponden a las utilidades del Fideicomiso del FONDEMI.

Los beneficios establecidos por ley en la actualidad son una forma muy beneficiosa de que las Mypes informales pasen a la formalidad por motivos que les favorecerá y ayudara en ser más competitivo.

Según manifiesta Sambrano en su obra: "Las Mypes y las ventas al estado" Recuperado de, www.perucontrata.com.pe. El registro nacional de la Micro y Pequeña Empresa, que administra el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En dicho registro deben inscribirse las MYPES para

acreditar su condición acceder, entre otros, a los beneficios de la normativa de contratos del estado.

Beneficio de la ley MYPE

Si se tiene una pequeña empresa:

- Licencia de funcionamiento provisional para MYPE
- Posibilidad de acceder a los programas de apoyo del estado.
- Posibilidad de acceder a compras del estado con los alcances de la ley que favorecen a la MYPE
- Posibilidad de consorciarse manteniendo todos los beneficios de la ley.
- Posibilidad de acceder a los beneficios del SENATI, pagando los derechos correspondientes. Si tengo una microempresa:
- Adicionalmente a los beneficios arriba señalados, acceso al régimen laboral especial.

Existe un conjunto de Programas y Proyectos de apoyo a la PYME, los mismos que ofrecen distintos beneficios para acceso a información y mercados, servicios de capacitación y consultoría, servicios de financiamiento, entre otros.

En síntesis, cabe mencionar que los benéficos para las Micro Empresas son numerosos, desde el asesoramiento técnico, hasta el financiamiento, más aun con la última norma; pero lastimosamente en la actualidad solo benefician a un porcentaje minoritario, por falta de difusión de los encargados de estos servicios, y de esta manera no se puede llegar a los objetivos trazados.

Régimen Tributario en el Perú

Las rentas de tercera categoría, según la legislación tributaria 2, son los ingresos generados por la explotación de cualquier actividad económica o de

servicios y en general de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra, producción, venta, permuta o disposición de bienes.

Los ingresos generados por el desarrollo de una actividad empresarial efectuados por personas naturales y jurídicas, están afectos al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, siendo elección del contribuyente acogerse a uno de los regímenes tributarios vigentes siguientes:

- Régimen Único Simplificado (RUS).
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER).
- Régimen General (RG).

Para Culque (2011), con la aplicación de este segundo criterio se identificó a los contribuyentes que tuvieron ingresos por la explotación de una actividad económica. (Pág. 16)

De acuerdo con lo que sostiene el autor las empresas pueden escoger entre 3 régimen tributarios, las cuales tiene sus propias características, sin embargo, como también lo manifiesta http://mass.pe en su obra “Conoce los grupos tributarios antes de sacar tu RUC” Recuperado de http://mass.pe (…).

Lo recomendado para empresarios que representan su propio negocio es pertenecer al Nuevo RUS. Veamos la estructura sencilla de los grupos obligados a pagar impuestos. Recordemos que todo impuesto que percibe el Estado va a infraestructura, servicios y programas sociales, en beneficio del país, especialmente en los ciudadanos en condición de vulnerabilidad o pobreza.

Recordemos que mientras más grande sea la empresa, más obligaciones se tendrán para llevar contabilidad completa. En el aspecto tributario, la contabilidad facilita al deudor tributario el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y permite a la Administración el control y ejercicio de las facultades que le otorga el Código Tributario y las leyes sobre la materia.

En resumen, podemos apreciar que los regímenes tributarios serán los más apropiados dependiendo el tipo de negocio que tenga el contribuyente, el capital que invertirá, entre otros, los cuales verán una repercusión en la elección de dicho régimen, como por ejemplo para una bodega pequeña convendrá el RUS, pero sin embargo para una mayorista que tiene varios locales le convendrá el Régimen General y de esta manera poder deducir gastos.

Régimen Laboral en las Mype

Para la Conferencia Internacional del Trabajo (2013), en el Perú, hay comités técnicos conjuntos, compuestos por trabajadores y representantes gubernamentales que examinan cuestiones decisivas para los trabajadores de la economía informal, y que actualmente están elaborando una iniciativa legislativa para garantizar los derechos de los trabajadores de la economía informal y los trabajadores independientes y para promover el desarrollo de la capacidad y la formalización. El programa SYNDICOOP, resultado de la iniciativa conjunta de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la OIT en África (y, en particular, en Kenya, Rwanda, Sudáfrica, República Unida de Tanzania y Uganda), ha mostrado la influencia positiva que pueden ejercer los sindicatos y las cooperativas en la economía informal cuando suman sus fuerzas. Se ha comprobado que los sindicatos y las cooperativas son socios naturales cuando se trata de facilitar los servicios y el apoyo que necesitan los trabajadores de la economía informal que se encuentran en situación de desprotección. *(*Pág. 50.)

Así como lo sostienen los autores para estar afecto al nuevo régimen laboral especial, se tiene que primero cumplir con los requisitos establecidos en la ley , así mismo el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta en lo referido al Régimen General y al Régimen Especial Título VI Régimen Laboral de la Micro y Pequeña Empresa Artículo 44.- Jornada y horario de trabajo Perú, En materia de jornada de trabajo,

horario de trabajo, trabajo en sobre tiempo de los trabajadores de la Microempresa, es aplicable lo previsto por el Decreto Supremo Nº 007-2002-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 854, Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobre Tiempo, modificado por la Ley Nº 27671; o norma que lo sustituya. En los Centros de trabajo cuya jornada laboral se desarrolle habitualmente en horario nocturno, no suplicará la sobre tasa del 35%.

Por otro lado, como manifiesta el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en su obra "" Recuperado de www.mintra.gob. Informalidad laboral: enfoque y principales estrategias pe Aún no existe una definición universal y precisa sobre la definición de economía informal. La informalidad se caracteriza por su gran magnitud y por ser la principal fuente de explicación de la dinámica del empleo en los países con menor desarrollo. La informalidad se origina por la exclusión de los beneficios básicos que otorga el Estado (Exclusión) y por la decisión de los actores sociales que evalúan la conveniencia o no de ingresar al sector formal (Escape) (Banco Mundial). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) analiza la informalidad desde dos enfoques: empleo en el sector informal y empleo informal.

La informalidad laboral ⇒segmento de los asalariados privados, para lo cual se utiliza como indicador a los trabajadores que no cuentan con un contrato de trabajo o son contratados como locación de servicios (trabajo no registrado).

Según manifiesta produce, en su obra: "Regímenes Tributarios" Recuperado de www.sis.gob.pe, Que, a fin de facilitar la implementación de las medidas de promoción de competitividad de las micro y pequeñas empresas previstas en las normas citadas en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Reglamento de la Ley MYPE, entre otros aspectos, aquellos vinculados con el Registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, cambio de régimen laboral y el aseguramiento en salud.

Según expresa el Programa solidario: “¿Eres microempresario? estos son los impuestos que tienes que pagar, Recuperado de http://cuidatufuturo.com**.** ¿Cuáles son mis obligaciones con una deuda, particularmente los compromisos de pago contraídos por una persona o institución tributarias? Las principales obligaciones tributarias que se tiene como microempresario, son (entre otras), Inscribirse en los registros pertinentes de acuerdo a la actividad Práctica que tiende a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades humanas en un período de tiempo. Involucra aspectos de producción, consumo, intercambio y distribución, así como facetas sociales, para el mejoramiento del nivel de la población. del negocio, como por ejemplo el Registro Único de Contribuyentes. Allí se puede establecer un registro básico que debe tener todo tipo de negocio. Las obligaciones detalladas en el párrafo anterior son obligaciones de todo microempresario. Además de estas, existen otras obligaciones que necesitas cumplir de acuerdo con los ingresos que generas en tu negocio.

En síntesis, las características laborales con la nueva ley otorgan muchos beneficios especialmente para las Micro Empresas, las cuales tienen una desmedida reducción de costos laborales; pero para poder tener acceso a dichos beneficios es necesario contar con la afiliación en el REMYPE.

Obligaciones de las Mypes

Según Sánchez Núñez (2013), afirma que Para ser un contribuyente cumplido se debe cumplir con estos 5 pasos: (Pág. 21)

- identificar sum actividad-sacar su RUC
- Imprimir sus comprobantes de pago.
- iniciar sus actividades.
- declarar y pagar.

De acuerdo con lo que sostiene el autor es sumamente importante reconocer las obligaciones laborales que estarán inmersos cada tipo de

negocio o empresa, para que así se pueda evitar en futuras ocasiones se cometa algunas inconsistencias; sin embargo, también lo manifiesta PYMEX en su obra Régimen Tributario en la Mype, Recuperado de http://pymex.pe. Las microempresas, tienen la opción de acogerse al Régimen Único Simplificado (RUS) o al Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER).

Régimen Único Simplificado (RUS)

Al régimen tributario RUS pueden acogerse las personas naturales que conducen un negocio unipersonal. Esta modalidad te conviene si tus ventas serán al por menor y directamente al público en general. Es ideal para negocios como bodegas, farmacias, panaderías, peluquerías, restaurantes, un pequeño taller de producción u otros comercios parecidos.

En el nuevo RUS existen 5 categorías para pagar la cuota mensual. Cada contribuyente debe ubicarse en una de ellas y tener en cuenta el límite de sus ingresos brutos y compras mensuales.

Por otro lado, como manifiesta el Portal de los emprendedores en su obra "Obligaciones laborales para una Mype" (2013). Recuperado de http://emprendedor.pe, Cuando se trata de contratar personal para un negocio, es importante tener la información necesaria para gestionar los contratos adecuados, en beneficio del trabajador y el contratante, ya que es parte de la formalización de una empresa.

Un negocio, mayormente se inicia como micro o pequeña empresa. Para ambos, existen dos tipos de régimen para cumplir sus obligaciones laborales.

Régimen Laboral General

- Remuneración: S/. 850.00 (mínimo).
- Jornada-horarios: 8 horas diarias o 48 horas semanales.
- Jornada nocturna: RMV+sobretasa 35%.

- Descanso semanal: 24 horas y pago por sobretiempo.
- Vacaciones: 30 días, reducción a 15 días.
- Despido arbitrario: 1 ½ remuneraciones por año, tope 12 remuneraciones, fracción en dozavos y treintavos.
- Indemnización especial: 2 remuneraciones por año, tope 12 remuneraciones para trabajadores despedidos del RLG que han sido reemplazados por trabajadores del RLE.
- Seguro social: Trabajador es asegurado regular.
- Pensiones: El trabajador decide el sistema pensionario

Régimen Laboral Especial

- Remuneración: S/. 850.00 (mínimo).
- Jornada-horarios: 8 horas diarias o 48 horas semanales
- Jornada nocturna: No se aplica > Descanso semanal: 24 horas y pago por sobretiempo
- Vacaciones: 15 días, reducción a 7 días > Indemnización especial: No hay
- Seguro social: Trabajador y conductor son asegurados regulares.
- Pensiones: Trabajador y conductor deciden si aportan al sistema pensionario.

Además, los derechos excluidos del régimen laboral especial son:

- Gratificaciones de julio y diciembre
- Participación en las utilidades (tienen menos de 20 trabajadores)
- Póliza de seguro de vida - Asignación familiar
- Sobretasa en trabajo nocturno cuando es habitual.

Según manifiesta www.sri.gob, en su obra: “Obligaciones Tributarias” Recuperado de http: //www.sri.gob.ec**,** las obligaciones que todo negocio tiene que tener en consideración son:

a. Obtener el RUC. El Registro Único de Contribuyentes, conocido por sus siglas como RUC, corresponde a la identificación de los contribuyentes que realizan una actividad económica lícita, por lo tanto, todas las sociedades, nacionales o extranjeras, que inicien una actividad económica o dispongan de bienes o derechos

b. Presentar Declaraciones. Las Sociedades deben presentar las siguientes declaraciones de impuestos a través del Internet en el Sistema de Declaraciones o en ventanillas del Sistema Financiero. Estas deberán efectuarse en forma consolidada independientemente del número de sucursales, agencias o establecimientos que posea:

- Declaración de Impuesto al valor agregado (IGV): Se debe realizar mensualmente, en el Formulario PDT 621, En una sola declaración por periodo se establece el IGV sea como agente de Retención o de Percepción.

- Declaración del Impuesto a la Renta: La declaración del Impuesto a la Renta se debe realizar cada año; pero se efectúa pagos a cuenta en el Formulario PDT 621, consignando los ingresos del mes percibido.

Según expresa el SUNAT, Por aplicación de la ley las obligaciones que debe cumplir un contribuyente acogido al régimen de las Micro y pequeñas empresas son las siguientes: Tributarios, laborales y administrativos.

Nuevo Régimen Único Simplificado

Solo es obligatorio el pago único de acuerdo a tus ingresos las tasas correspondientes, y no están obligados a llevar libros contables.

Régimen Especial De Rentas

Debe cumplir con pagar y declarar cada mes.
Impuesto a la renta 1.5% (de los ingresos Brutos)

IGV 18%

Retenciones del IGV y Renta (contribuyentes no domiciliados, rentas de 2da. Y 5ta. categoría). 6.25%-4.1%

ONP 13%

EsSalud 9%

AFP

Debe llevar de forma obligatoria lo siguientes libros legalizados.

Registro de compras

Registro de Ventas

Régimen General De Rentas

- Impuesto a la renta 30% anual sobre los ingresos netos
- IGV 18%
- Retenciones del IGV y Renta (contribuyentes no domiciliados, rentas de 2da. Y 5ta. categoría). 6.25%-4.1%
- ONP 13%
- EsSalud 9%
- AFP
- Debe llevar de forma obligatoria lo siguientes libros legalizados.
- Registro de compras
- Registro de ventas
- Diario simplificado.

Cabe indicar finalmente, que las obligaciones de las Mypes serán dependiendo del tipo de actividad que desarrollan y al tipo de régimen al cual esta acogido, de los cuales se separaran sus obligaciones: laborales, tributarias y contables; por tal motivo es muy importante estar seguro sobre el tipo de actividad que se señalara para poder cumplir adecuadamente todas nuestras obligaciones.

Mercado Internacional

Las formas de acceso a los mercados exteriores y la conexión con alguno de sus canales de distribución no están predeterminadas y deben evolucionar en función de la estrategia de cada empresa para adaptarse a los cambios de los mercados. Por ello, es frecuente que las empresas opten por un sistema de comercialización exploratorio, poco costoso y con riesgos muy medidos, que con el tiempo pueda dar paso a fórmulas más complejas y onerosas, pero también más eficaces y rentables y ahí internet se ha erigido como verdadero protagonista.

La pyme peruana busca cómo acceder más fácil a los mercados internacionales

En el Diario Gestión (2015), viernes, 08 de mayo. http//Gestion.pe

Se indica que Para Panayotis Lazalde, gerente comercial de DHL Express, las pequeñas y medianas empresas del país empiezan a mejorar en la internacionalización de sus negocios.

Las pymes peruanas constituyen el 75% de la cartera de clientes de DHL Express. Su gerente comercial en Perú, Panayotis Lazalde, identifica una evolución en la internacionalización de estas empresas y subraya los esfuerzos en la diversificación de los servicios de DHL para potenciar aún más estos clientes.

Siempre es importante tener los grandes corporativos que son líderes de marca de ciertos sectores. En Perú, (ellos) están en 20% a 25%. El resto, tenemos canales diseñados -retail, puntos de ventas con agentes, telemarketing, para corporativos medianos (que) en DHL, concentran el 70% a 75% de nuestra base de clientes", expresó el ejecutivo.

Dentro de sus servicios, DHL Express cuenta con plataformas digitales que apoyan el desarrollo de las pymes -como el Trade Automation System, MyDHL y ConnectAmericas- a través de la información y la capacitación sobre cómo hacer comercio exterior con el mundo.

“En Latinoamérica, hay poco más de un millón de posibles targets de pymes y vemos un crecimiento importante (del mercado peruano)”, expresó el ejecutivo.

Según ADEX: “Las pymes siguen cumpliendo un rol fundamental en la generación de empleo y siguen constituyendo un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica, afirmo el gremio exportador", indicó el gremio exportador.

ÁDEX consideró que el fortalecimiento del sector pyme puede contribuir a incrementar el número de empresas exportadoras.

En ese sentido, así como DHL este Gremio exportador, también apoya a las MYPES con el objetivo de brindarles las bases estratégicas para iniciarse en el comercio internacional, ÁDEX informó que realizará los talleres "Aprendiendo a Exportar con Pymeadex".

Podemos apreciar la importancia y cobertura que se le da a las MYPES en esta importante compañía Internacional, constituyendo la mayor cantidad de sus clientes.

En el Diario el Comercio (2016), el 22 de febrero del presente año, ADEX comenta sobre la situación de las MYPES.

ÁDEX: mypes representan solo el 13% de las ventas al exterior

La falta de competitividad limita a este sector, a pesar de ser el 93% del total de compañías exportadoras, alertó el gremio.

El 93% del total de compañías que exportan productos peruanos son microempresas y pequeñas empresas (mypes) y solo representan el 13% de las ventas al exterior en el sector no tradicional, alertó la Asociación de Exportadores (ÁDEX).

La falta de competitividad es el factor que golpea a estas organizaciones. La situación es distinta para las grandes empresas, que pese a significar el 5,8% del número total de firmas, concentran el 83,4% del monto total de las exportaciones.

El gerente de Estudios Económicos de ÁDEX, Carlos González, señaló que esta característica varía de acuerdo con el subsector que se analice. "En el caso de pesca, el número de grandes empresas representa el 20,7%, mientras que en metalmecánico alcanzan solo el 2%", afirmó.

Mercados

La falta de consolidación del Perú como un país exportador se refleja también en la acumulación de las exportaciones en algunos destinos, relató González. En el sector no tradicional, por ejemplo, el 75% de lo exportado el año pasado llegó a 12 países, pero un solo mercado, Estados Unidos, concentró el 27,6% de la demanda.



Figura 6. Concentración del sector no tradicional.
Fuente: SUNAT (2008).

"Frente al difícil contexto internacional surge el reto de profundizar en reformas estructurales que incrementen la competitividad de las exportaciones con valor agregado y así incrementar su participación en más mercados", puntualizó.

Según Jáuregui (2015), aborda el tema relacionado a las Opciones estratégicas para acceder a mercados internacionales.

Las empresas deben examinar diversas opciones para atraer y conquistar mercados externos.

En el mundo de hoy, las empresas deben atacar mercados internacionales de manera agresiva, pero al mismo tiempo de manera segura limitando su exposición al riesgo internacional.

2.4 Marcos conceptual o Glosario

Exportación:

Es la forma más sencilla de penetración internacional, consiste en que la compañía produce fuera de su destino de venta y lo envía para su venta. Como es lógico, cualquier exportación debe superar requisitos legales para el normal desarrollo de las actividades, y debe cumplir con las políticas de los países destino.

Generalmente factores como el transporte o la distribución determinan la viabilidad de una exportación.

Licenciamiento:

Consiste en otorgar derechos legales (patentes, marcas, procesos), a compañías en el extranjero que estén interesadas en explotar el nicho de

mercado. El licenciamiento es el mecanismo más seguro de penetración internacional, pero al mismo tiempo es generalmente el menos rentable.

Cabe señalar que es muy importante que cualquier tipo de alianza estratégica tenga en consideración los factores culturales, socioeconómicos y jurídicos para generar un modelo exitoso de penetración internacional en compañía

Franchising:

Es el otorgamiento de un paquete fijo de productos y sistemas de producción bajo el modelo de licencia. El contratante aporta el conocimiento de mercado y participa en el manejo, mientras que el dueño de la franquicia aporta su marca y su modelo de negocio.

Participación:

Consiste en compartir el manejo de la empresa colaboradoras en el exterior. Accediendo a las fortalezas del socio que se encuentra en el extranjero y su conocimiento y experiencia previa. Es basar las actividades de la empresa que quiere expandirse con empresas en el exterior para que le maneje su distribución y comercialización.

Consorcio:

Es parecida a la participación, pero generalmente implica muchos participantes y grandes cantidades de recursos. Los consorcios generalmente se generan cuando ninguna empresa ha llegado al mercado objetivo.

Maquila y manufactura propia:

Implica la producción en el mercado destino, es la forma de mayor riesgo de penetración, pero generalmente la más rentable, como es lógico, para crear empresas en el exterior el retorno de la inversión debe ser muy alto para recuperar costos a mediano plazo.

Contrato administración:

Básicamente consiste en subcontratar el manejo externo de la empresa a cambio de honorarios e incentivos por resultados. Se da cuando la compañía que quiere penetrar un mercado extranjero no desea utilizar parte de sus recursos en la administración externa.

Adquisiciones y fusiones:

Consiste en comprar empresas “gemelas” en el extranjero y utilizarlas como catapulta de inserción internacional. Implica el control total de la compañía comprada y capacidad logística completa para asumir su manejo. También implica riego alto, acompañada de alta rentabilidad.

Joint Venture:

Es básicamente cuando dos o más socios arrancan de cero en modelos basados en emprendimientos y creación de nuevas empresas con operaciones en el extranjero.

Este modelo de penetración internacional se da cuando las condiciones ambientales, políticas o legales, permiten que el negocio se haga más fácilmente en el país destino.

Un ejemplo: Una compañía que base su desarrollo en energía nuclear, debe encontrar un país en donde le sea permitido desarrollar sus experimentos sin limitaciones legales.

Generalmente las empresas más grandes utilizarán opciones de maquila, consorcio o adquisición, y las pequeñas deberán hacer exportaciones simples, o contratos, en las decisiones de penetración el capital juega un rol primordial.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

Esta investigación por su grado de abstracción es un estudio descriptivo exploratorio la que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica" (Ibañez 2015; p. 575), busca aportar elementos teóricos a los conocimientos existentes y están disponibles a quienes desean seguir investigando.

Por su estudio y naturaleza de la información, la investigación viene de un enfoque cuantitativo, se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (Hernández et. al 2014, p 4).

Por el grado de orientación esta investigación ha sido alineada en las conclusiones, en donde se determina la relación de las variables estudiadas.

3.2 Diseño de Investigación

Por el periodo de la investigación, es una investigación transversal, los datos en su solo momento han sido trabajados en la universidad, lugar de estudio, con el propósito de demostrar la dependencia entre las variables.

Por su diseño, es nivel correlativo, porque no hay manipulación de las variables, sino que fueron objeto de estudio en su estado normal sin la intervención del investigador. (Hernández et. al 2014, p 122).

El siguiente esquema nos detalla el diseño de la investigación.

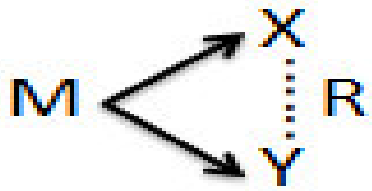

M = muestra

X = VR1: ACCESO AL MERCAO INTERNACIONAL

Y = VR2: MYPES

R = Asociación que existe entre el mercado internacional y las Mypes.

Permitiendo identificar hasta qué punto los cambios de una variable dependen de las variaciones de la otra, como lo señala en el orden de ideas.

3.3 Identificación de las variables

Definición conceptual

Variable 1: Cultura Tributaria

Actitudes y creencias de las Personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el conocimiento de sentido común que las personas usan para actuar o tomar posición frente al tributo.

Variable 2: Cultura Laboral

Implica un proceso que no se agota de una sola vez y para siempre, sino que supone un esfuerzo continuo, permanente y corresponsable de los factores productivos. Los resultados de este diálogo, que ahora se presentan a la sociedad como un conjunto de principios, constituyen el inicio de ese proceso que tendrá que materializarse en la experiencia diaria, en las fábricas, los centros de trabajo, los sindicatos, las empresas y las escuelas.

Variable 3: Mercado Internacional

Las formas de acceso a los mercados exteriores y la conexión con alguno de sus canales de distribución no están predeterminadas y deben evolucionar en función de la estrategia de cada empresa para adaptarse a los cambios de los mercados. Por ello, es frecuente que las empresas opten por un sistema de comercialización exploratorio, poco costoso y con riesgos muy medidos, que con el tiempo pueda dar paso a fórmulas más complejas y onerosas, pero también más eficaces y rentables y ahí internet se ha erigido como verdadero protagonista.

3.4 Operacionalización de variables

Tabla 3. *Operacionalización de variables.*

Variable 1: CULTURA TRIBUTARIA		
Dimensiones	**Indicadores**	**Ítems**
Complejidad en los trámites tributarios.	Tramites tributarios Tiempo de realizar papeleo Dificultad para los tramites	**1, 2** **3,** **4,5**
Complejidad en los trámites administrativos.	Trámites administrativos Percepción de costos Cumplimiento burocrático	**6-7** **8** **9-10**
Cumplimiento de la normativa en formalización.	Carácter burocrático Informalidad engorrosa en la realización de trámites	**11** **12**
Variable 2: CULTURA LABORAL		
Desempeño laboral	Incrementación del empleo sostenible Rentabilidad Productividad	**13** **14, 15** **16**
Competitividad	Capacitación del personal Uso efectivo de las TIC como herramienta de negocios. Articulación y/o promoción comercial	**17** **18, 19** **20, 21**
Variable 3: MERCADO INTERNACIONAL		
Coyuntura Histórica	Sostenido crecimiento económico. Nuevos mercados externos (TLCs) y mayor demanda de productos peruanos. Crecimiento del empleo descentralizado.	**22** **23** **24**
TLC Interno	Incorporar a las MYPES en la dinámica económica para generar mayor capacidad empresarial y productiva. Articulación de MYPES con grandes empresas peruanas para aumentar oferta productiva y competir en nuevos mercados. Inclusión de mayoría de negocios y personas a beneficios del crecimiento Formalizar y hacer competitivas las MYPES.	**25** **26** **27** **28,29** **30**

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Unidad de análisis

El estudio está enfocado hacia el mercado pequeñas y medianas empresas, formales e informales, que ingresan sus productos a los mercados internacionales y a su vez tiene una coyuntura histórica.

3.6 Población de estudio

Según Hernández, et al. (2014), la población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. La presente investigación fue realizada a todas las empresas Mypes que han tenido acceso al mercado internacional durante el periodo 2015 - 2016.

La población n = 1400, está conformada por todas las empresas Mypes que han tenido acceso al mercado internacional durante el periodo 2015 - 2016.

3.7 Tamaño de la muestra

La muestra de estudio está conformada por las empresas que se encuentra en actividad durante el primer semestre del presente año.

Según Hernández, et al. (2014) La muestra "es, un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto de tipologías al que citamos población" (p 175).

El muestreo admite que la investigación a un número reducido de personas, extraídas de la población. En esta investigación se ejecutó el muestreo probabilístico.

De acuerdo a Villegas, Marroquín, Del Castillo, Sánchez, (2014) refieren que "el muestreo probabilístico es el muestreo técnico que permite que todos los miembros de la población seleccionada para el trabajo tengan la misma posibilidad de ser considerados en la muestra o estadística" (p 146).

Para determinar el tamaño de muestra representativa serán necesarios ciertos parámetros, de la teoría de muestreo:

a) P = % de brindar un buen servicio 98%

b) Q = % de brindar un deficiente servicio 2%

c) E = Se desea considerar un 5%

d) Z = Un nivel de confianza de 95%

e) N = 1400.

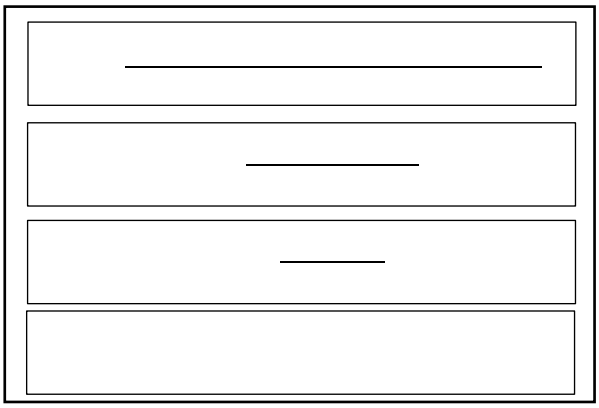

Figura 7. Cálculo de la muestra.
Fuente: SUNAT (2008).

3.8 Selección de la muestra

La muestra está representada por n = 301 Mypes, que fueron se encuentran en actual actividad de acceso a los mercados internacionales.

3.9 Técnicas de recolección de datos

Según Alvira (2011), “es esencialmente una técnica de recogida de información”. Es así como los datos recolectados en base a una planificación debidamente determinada priorizando la idoneidad del recurso humano a colaborar con la recopilación de la información siendo docentes que laboran en la Sede Puente Piedra.

Para Sánchez y Reyes (2015) “sostuvieron que los instrumentos son aquellas herramientas que se usan para la obtención de la información necesaria para la investigación; acerca del cuestionario, sostuvieron que son

instrumentos de formato escrito con interrogantes ligadas al objetivo de la investigación". (p.164)

La técnica que se utilizó la encuesta y el instrumento un tipo cuestionario; el cual consta de presentación, instrucciones, datos generales y contenido propiamente.

3.9.1 Técnica de análisis del contenido

Permitirá desvelar el significado de la información obtenida, permitiendo diagnosticar objetivamente las situaciones encontradas.

3.9.2 Procesamiento de datos de Estadística

Para analizar los datos obtenidos y compararlos con otros obtenidos en otros proyectos afines.

a. Entrevistas: Se realizará a las empresas Mypes relacionados con el tema de investigación.

b. Encuestas: Se diseñó cuestionarios con preguntas elaboradas para las personas que están vinculadas con el tema a investigar.

c. Análisis Documental: Se consultó textos e informes especiales realizados en los mercados, así como hechos vinculados al tema.

3.10 Fiabilidad de los Instrumentos

Para la fiabilidad de los tres instrumentos se manejó el alfa de cronbach asimismo para la interpretación de la evaluación se aplicó los niveles de confiablidad establecidos por George y Mallery (2003).

Por su Hernández et al. (2010), “La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p.200).

Tabla 4. *Interpretación de valores de Alfa de Cronbach según George y Mallery (2003)*

valores de alfa de Cronbach	**niveles**
α ≥ 0.9	Es excelente
0.9 > α ≥ 0.8	Es bueno
0.8 > α ≥ 0.7	Es Aceptable
0.7 > α ≥ 0.6	Es Cuestionable
0.6 > α ≥ 0.5	Es pobre
0.5 > α	Es inaceptable

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. *Confiabilidad de la variable 1: Cultura laboral y tributaria*

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
, 859	21

Nota: La fuente se obtuve de los resultados de la prueba piloto.

Interpretación

De la tabla 3 siendo los resultados de alfa de cronbach superiores a 0,8; Obteniéndose un valor de 0,858 se puede decir que la confiabilidad es buena.

Tabla 6. Confiabilidad de la variable 2: Mercado internacional

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,864	9

Nota: La fuente se obtuve de los resultados de la prueba piloto.

Interpretación

De la tabla 3 siendo los resultados de alfa de cronbach superiores 0,8 obteniendo un valor de 0,864 se puede decir que la confiabilidad es buena.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados

El análisis correspondiente a la investigación, se hizo en base a la revisión y tabulación de los diferentes ítems e indicadores comprendidos en el instrumento que se aplicó a las empresas seleccionadas de acuerdo a la muestra empleada para el diagnóstico de los factores psicosociales en estudio.

Para una óptima comprensión, los datos obtenidos se representan en cuadros de frecuencias, tablas porcentuales y gráficas, como se describen a continuación.

4.1.1 Datos demográficos

Tabla 7. *Sexo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	213	70,8	70,8	70,8
	Femenino	88	29,2	29,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

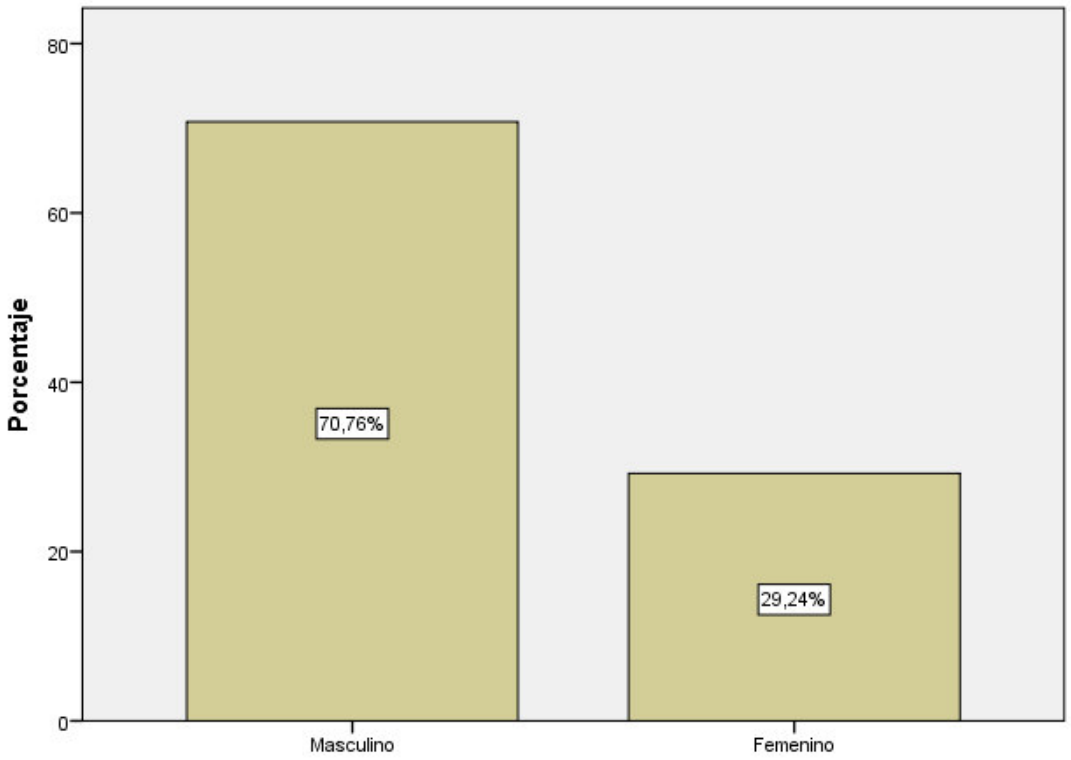

Figura 8. Sexo
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 7 y figura 8 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados; el 70.76% (213) son del sexo masculino y el 29.24% (88) son del sexo femenino.

Tabla 8. *Edad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	31 a 40 años	136	45,2	45,2	45,2
	41 a 50 años	55	18,3	18,3	63,5
	50 años a más	110	36,5	36,5	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

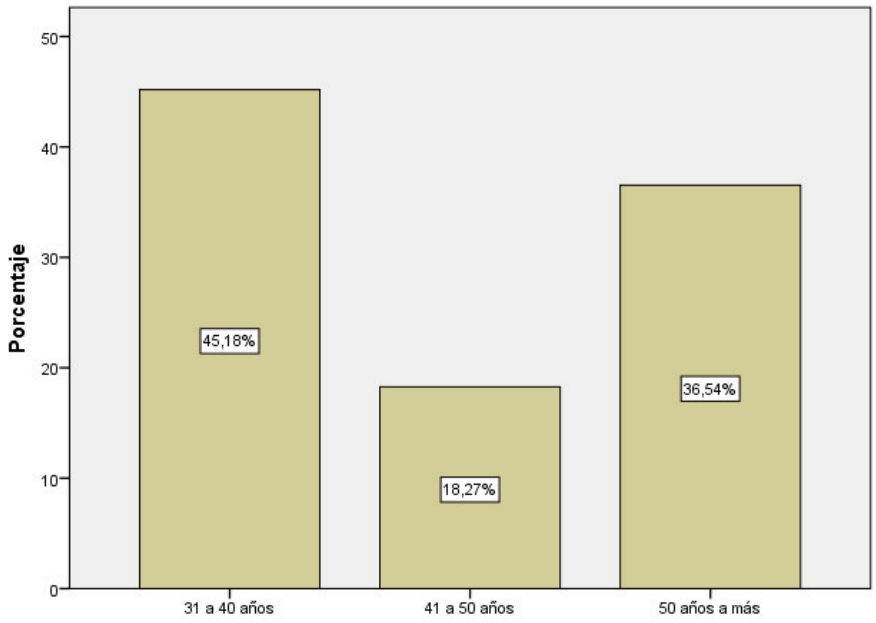

Figura 9. Edad
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 8 y figura 9 se muestra que del 100% (301) de los encuestados; el 45.18% (136) son de la edad de 31 a 40 años, el 18.27% (55) son de la edad de 41 a 50 años y el 36.54% (110) son de la edad 50 años a más.

Tabla 9. *Cargo que ocupa en su empresa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gerente Administrativo	154	51,2	51,2	51,2
	Especialista en Finanzas	136	45,2	45,2	96,3
	Administrador Junior	11	3,7	3,7	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

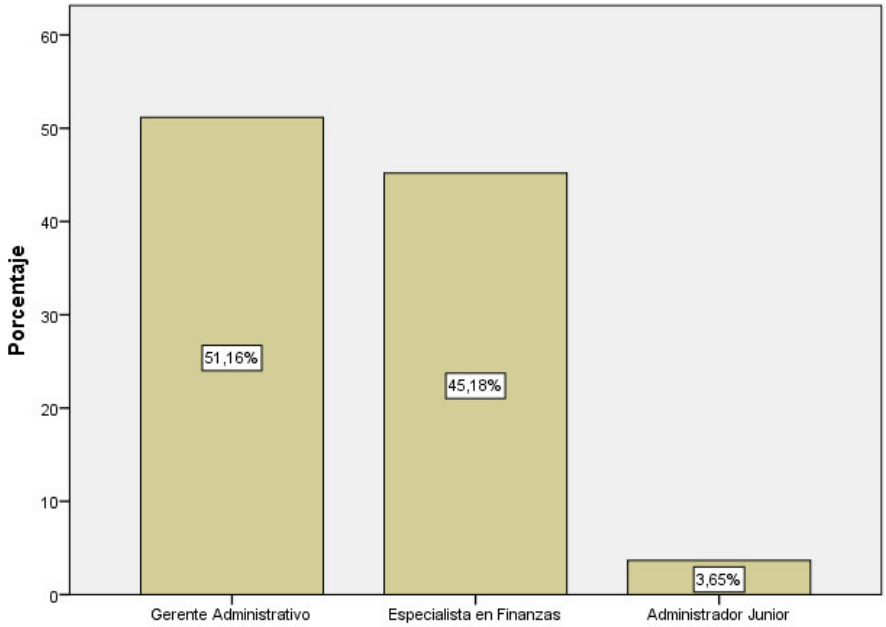

Figura 10. Cargo que ocupa en su empresa
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 9 y figura 10 se observa que del 100% (301) de los encuestados; el 51.16% (154) son Gerentes Administrativos, el 45.18% (136) son Especialistas en Finanzas y el 3.65% (11) son Administradores Junior.

Tabla 10. *Años laborando para la empresa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	menos de 5 años	131	43,5	43,5	43,5
	11 a 15 años	159	52,8	52,8	96,3
	16 años a más	11	3,7	3,7	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

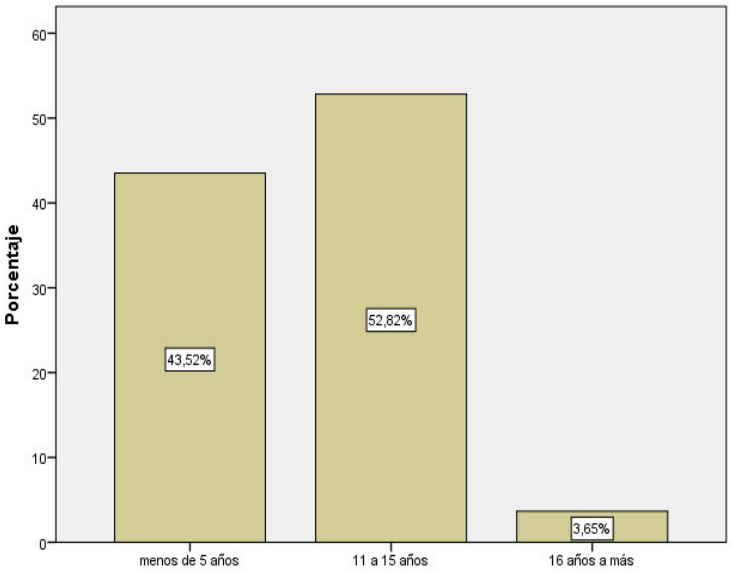

Figura 11. Años laborando para la empresa
Fuente: Base de datos.

En la tabla 10 y figura 11 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre los años laborados para la empresa; el 43.52% (131) tienen una edad menor de 5 años, el 52.82% (159) tienen de 11 a 15 años y el 3.65% (11) tienen de 16 a más años.

4.1.2 Variable 1: Cultura Tributaria

1. **Dimensión Complejidad en los trámites tributarios.**

   a) Indicador 1: Tramites Tributarios

Tabla 11. *Ítem 1: ¿Considera que los trámites tributarios son desarrollados de manera eficiente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	127	42,2	42,2	42,2
	Si	174	57,8	57,8	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

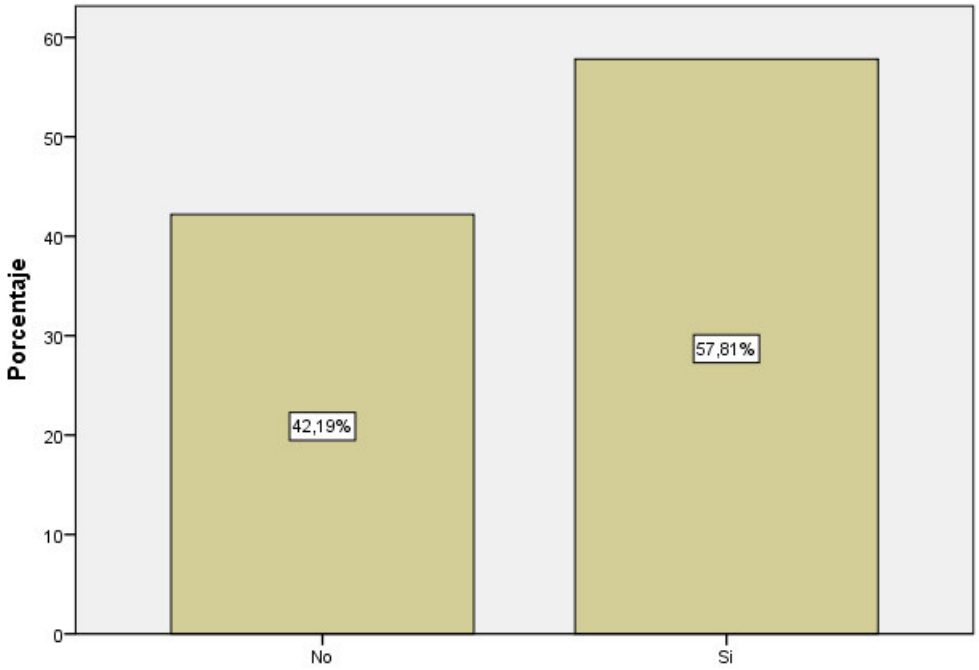

Figura 12. Ítem 1: ¿Considera que los trámites tributarios son desarrollados de manera eficiente?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 11 y figura 12 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si considera o no que los trámites tributarios son desarrollados de manera eficiente; el 42.19% (127) respondieron que NO y el 57.81% (174) respondieron SI.

Tabla 12. *Ítem 2: ¿Considera que los trámites tributarios son complejos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	129	42,9	42,9	42,9
	Si	172	57,1	57,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

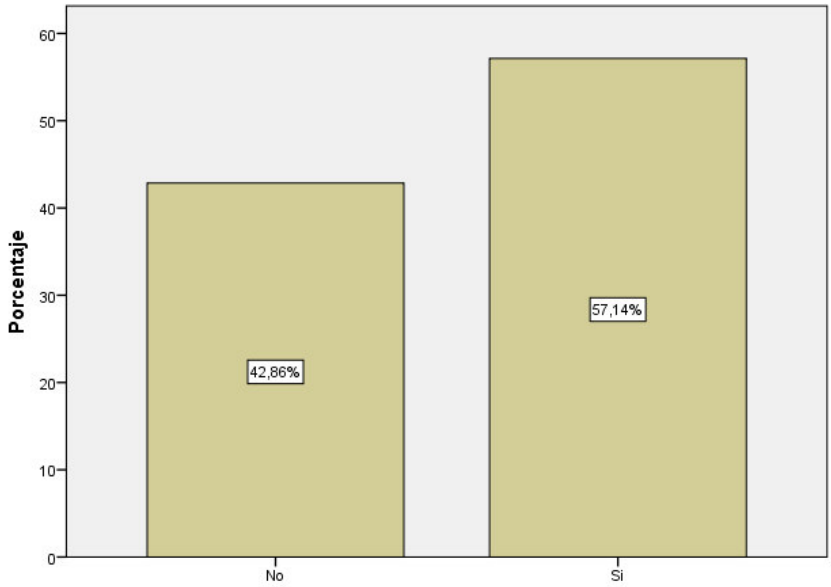

Figura 13. Ítem 1: ¿Considera que los trámites tributarios son complejos?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 12 y figura 13 se observa que del 100% (301) de los encuestados; el 42.86% (129) no consideran que los tramites tributarios son complejos, por el contrario, el 57.14% (172) si consideran que los tramites tributarios sean complejos.

b. Indicador 2: Tiempo de realizar papeleo

Tabla 13. *Ítem 3: ¿Considera que el tiempo en la realización de los trámites cumple con los objetivos previstos de forma eficaz?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	142	47,2	47,2	47,2
	Si	159	52,8	52,8	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

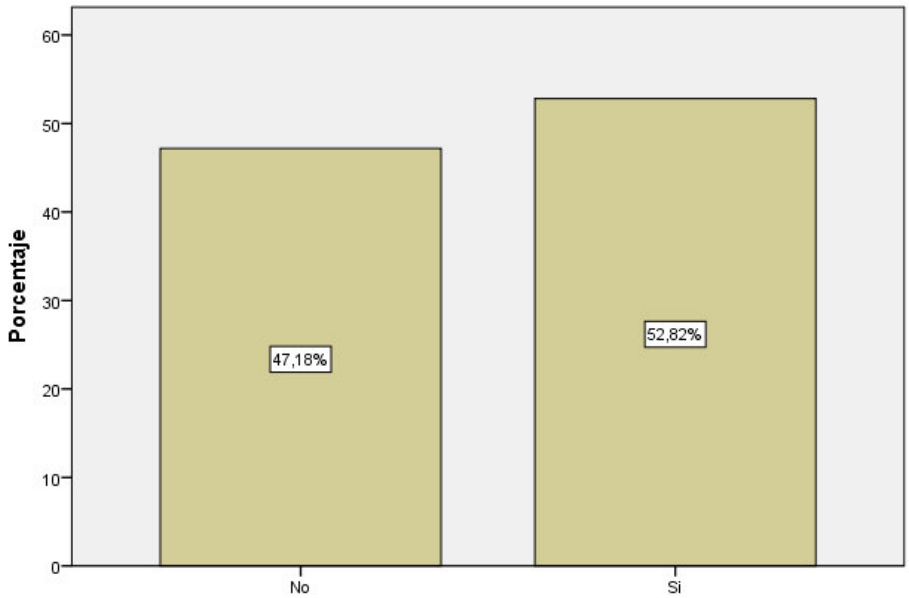

Figura 14. Ítem 3: ¿Considera que el tiempo en la realización de los trámites cumple con los objetivos previstos de forma eficaz?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 13 y figura 14 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados; el 47.18% (142) no considera que cumple con el tiempo previsto en realizar los trámites; por el contrario, el 52.82% (159) considera que sí cumple con el tiempo previsto en realizar los trámites.

c. Indicador 3: Dificultad para los trámites

Tabla 14. *Ítem 4: ¿Considera que existe amplia dificultad al realizar un trámite tributario?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	129	42,9	42,9	42,9
	Si	172	57,1	57,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

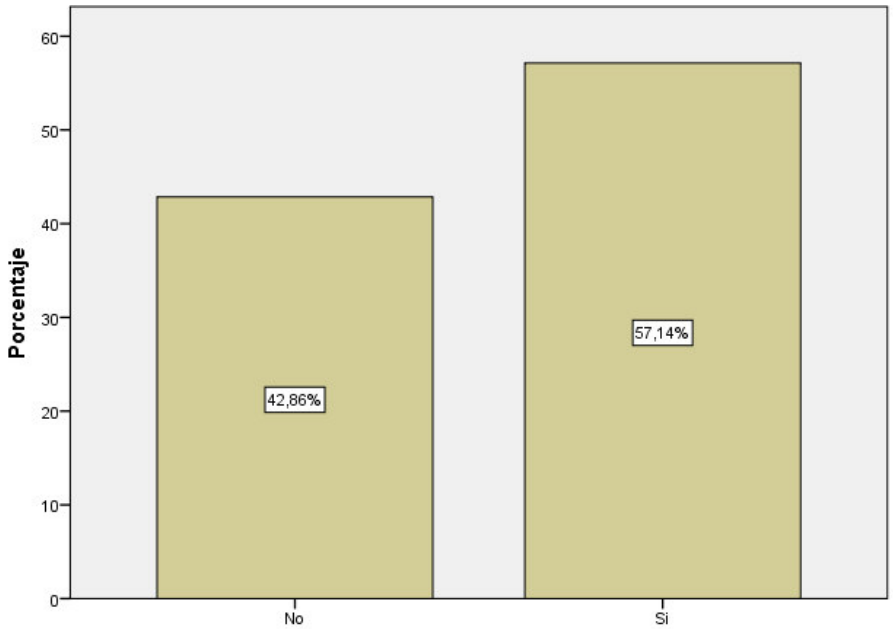

Figura 15. Ítem 4: ¿Considera que existe amplia dificultad al realizar un trámite tributario?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 14 y figura 15 se observa que del 100% (301) de los encuestados sobre la dificultad para los tramites; el 42.86% (129) no consideran que no hay dificultad en realizar los trámites tributarios; por el contrario, el 57.14% (172) consideran que si hay dificultades en realizar los trámites tributarios.

Tabla 15. *Ítem 5: ¿Considera que se deben tener amplios conocimientos para disminuir en cierta manera la complejidad de los trámites tributarios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	60	19,9	19,9	19,9
	Si	241	80,1	80,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

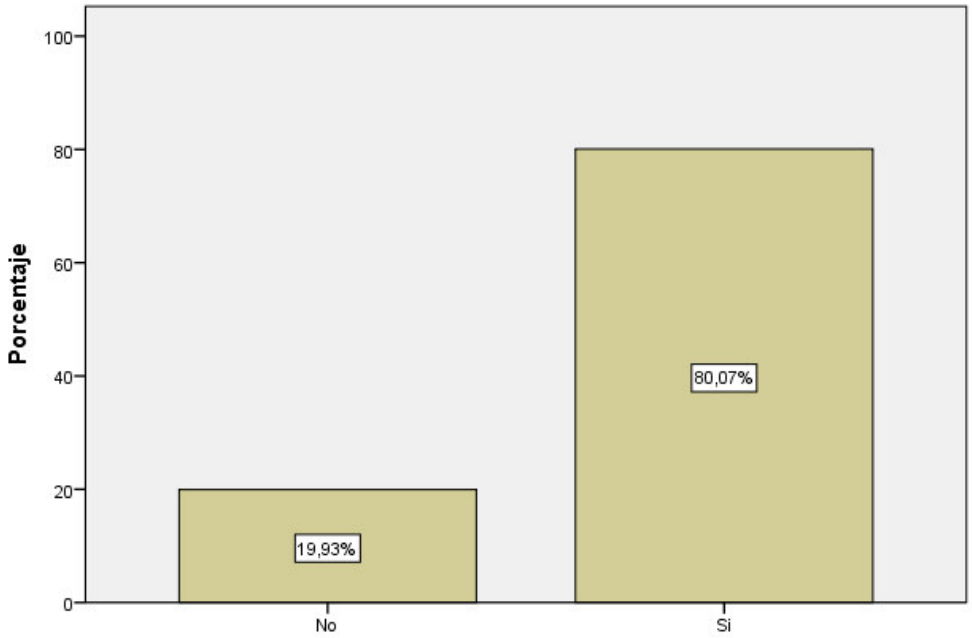

Figura 16. Ítem 5: ¿Considera que se deben tener amplios conocimientos para disminuir en cierta manera la complejidad de los trámites tributarios?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 15 y figura 16, se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que deben tener amplios conocimientos para disminuir en cierta manera la complejidad de los trámites tributarios; el 19.93% (60) respondieron que no y el 80.07% (241) respondieron que si consideran que deben tener conocimientos amplios para disminuir en cierta manera la complejidad de realizar los trámites tributarios.

2. Dimensión: Complejidad en los trámites administrativos

a. Indicador 1: Trámites administrativos

Tabla 16. *Ítem 6. ¿Considera que los trámites administrativos son desarrollados de manera eficiente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	171	56,8	56,8	56,8
	Si	130	43,2	43,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

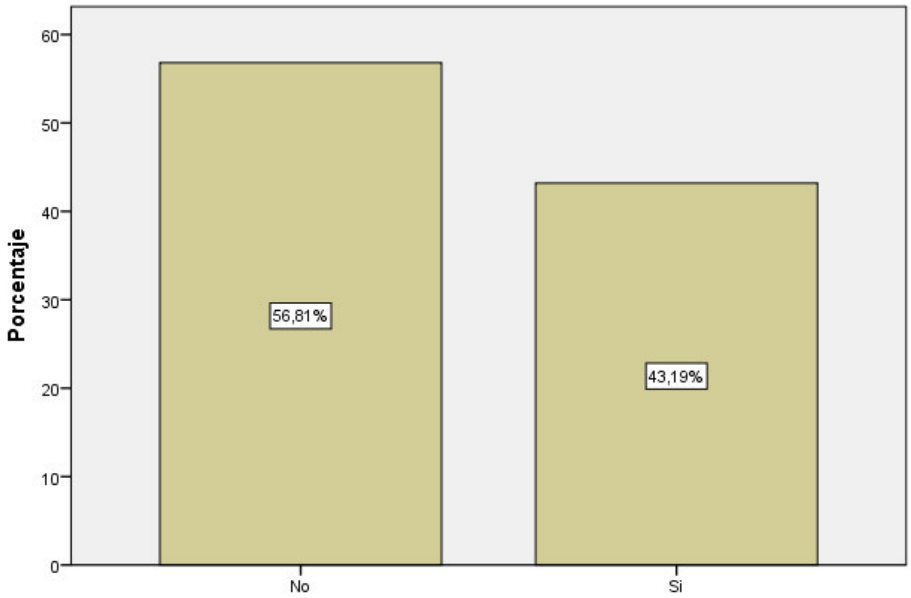

Figura 17. Ítem 6. ¿Considera que los trámites administrativos son desarrollados de manera eficiente?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 16 y figura 17 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados; el 56.81% (171) consideran que los trámites administrativos no son desarrollados de manera eficiente por el contrario el 43.19% (138) consideran que si son desarrollados de manera eficiente.

Tabla 17. *Ítem 7. ¿Considera que los trámites administrativos son complejos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	102	33,9	33,9	33,9
	Si	199	66,1	66,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

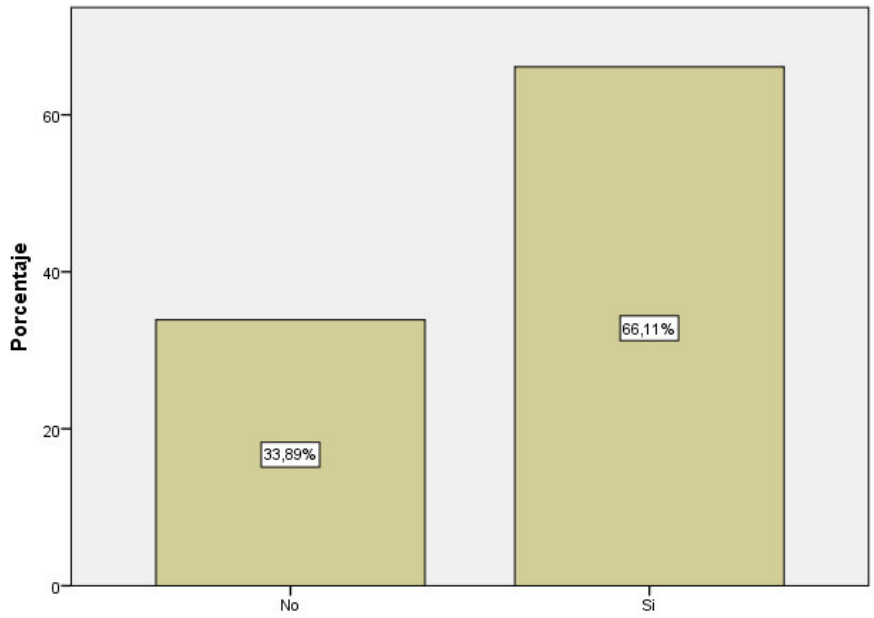

Figura 18. ¿Considera que los trámites administrativos son complejos?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 17 y figura 18, se muestra que del 100% (301) de los encuestados; el 33.89% (102) consideran que no son complejos los trámites administrativos; por el contrario, el 66.11% (199) consideran que si son complejos los trámites administrativos.

b. Indicador 2: Percepción de costos

Tabla 18. *Ítem 8: ¿Considera que en la percepción de los costos han generado influencia al realizar un trámite administrativo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	174	57,8	57,8	57,8
	Si	127	42,2	42,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

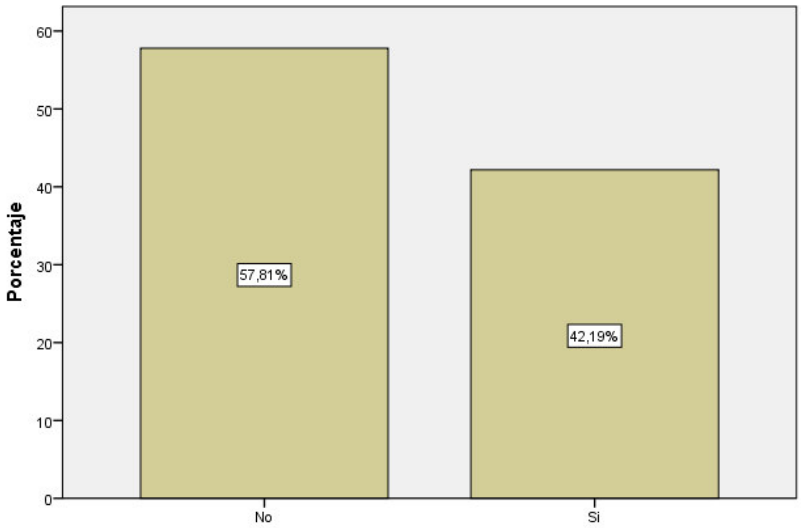

Figura 19. Ítem 8: ¿Considera que en la percepción de los costos han generado influencia al realizar un trámite administrativo?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 18 y figura 19, se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que la percepción de los costos ha generado influencia al realizar un trámite; el 57.81% (174) respondieron que NO y el 42.19% (127) respondieron SÍ.

c. Indicador 3 Cumplimiento burocrático

Tabla 19. *Ítem 9 ¿Considera que existe demanda burocracia al cumplir un trámite administrativo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	123	40,9	40,9	40,9
	Si	178	59,1	59,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

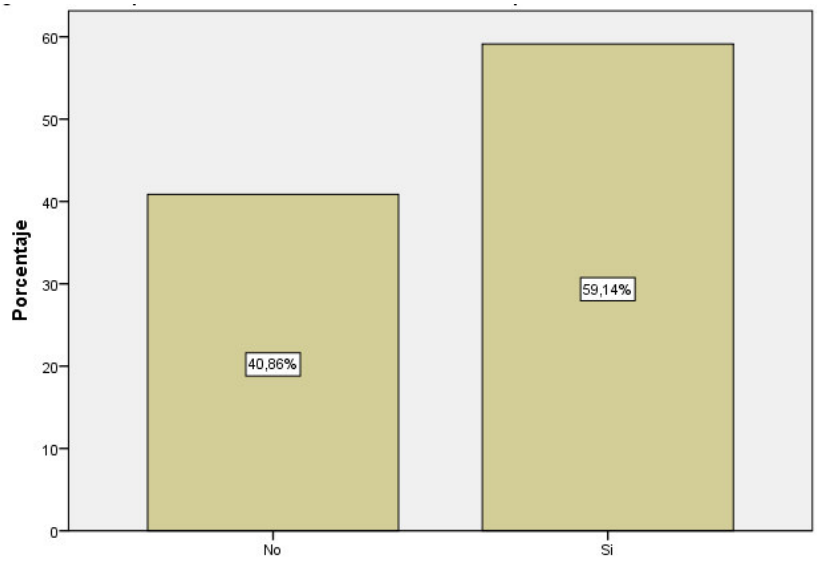

Figura 20. Ítem 9 ¿Considera que existe demanda burocracia al cumplir un trámite administrativo?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 19 y figura 20 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que existe demanda burocracia al cumplir un trámite administrativo; el 40.86% (123) respondieron que no existe y el 59.14% (178) respondieron que si existe demanda burocracia al cumplir un trámite.

Tabla 20. *Ítems 10 ¿Considera que la complejidad de los trámites administrativos origina informalidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	69	22,9	22,9	22,9
	Si	232	77,1	77,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

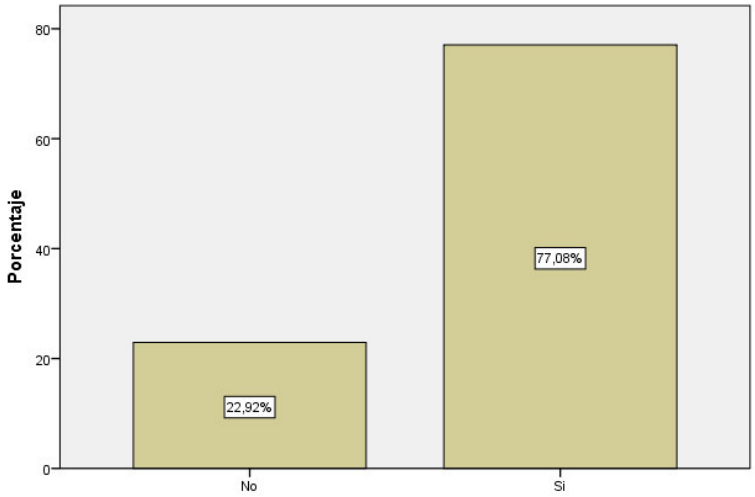

Figura 21. Ítems 10 ¿Considera que la complejidad de los trámites administrativos origina informalidad?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 20 y figura 21 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que la complejidad de los trámites administrativos origina informalidad; el 22.92% (69) respondieron NO y el 77.08%(232) respondieron que SÍ.

3. Dimensión 3: Cumplimiento de la normativa en formalización

a. Indicador 1: Carácter burocrático

Tabla 21. *Ítem 11: ¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	54	17,9	17,9	17,9
	Si	247	82,1	82,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

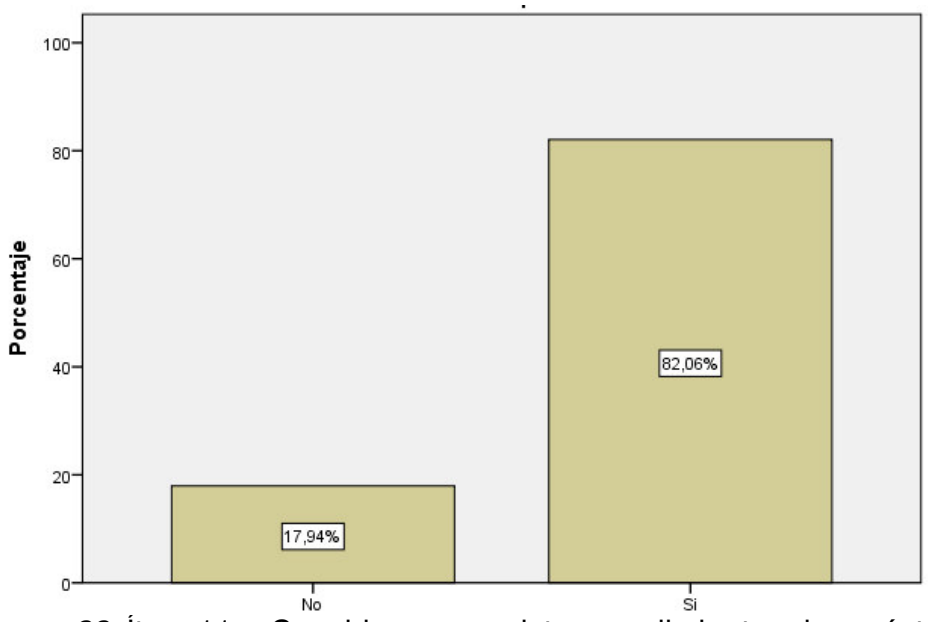

Figura 22. Ítem 11: ¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 21 y figura 22 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial; el 17.94% (54) respondieron que No y el 82.06%(247) respondieron que SÍ.

b. Indicador 2: Informalidad engorrosa en la realización de trámites.

Tabla 22. *Ítem 12. ¿Considera que para la empresa existe informalidad engorrosa en la realización de trámites?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	255	84,7	84,7	84,7
	Si	46	15,3	15,3	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

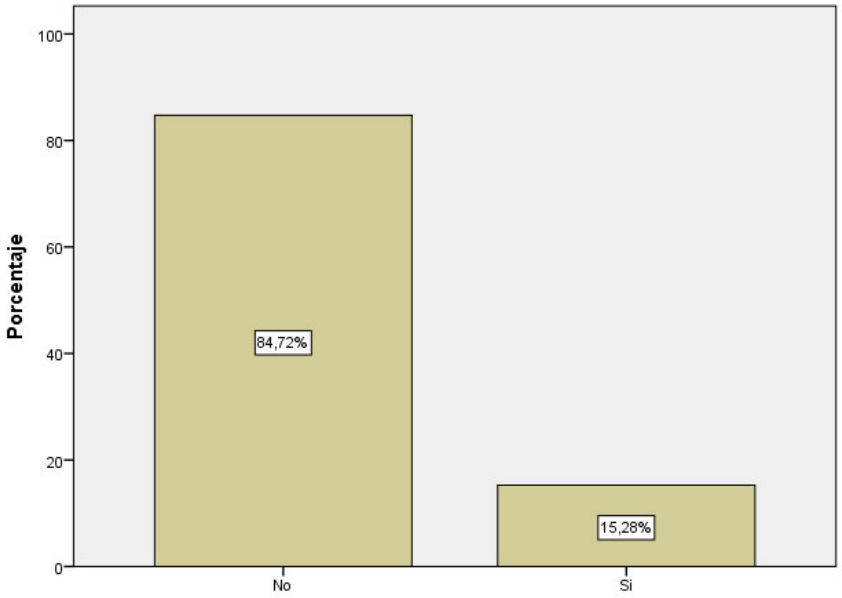

Figura 23. Ítem 11: ¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 22 y figura 23 se observa que del 100% (301) de los encuestados; el 84.72% (255) respondieron que NO, por el contrario el 15.28% (46) respondieron que SI.

4.1.3 Variable 2: Cultura Laboral

1. **Dimensión 1: Desempeño laboral**
   a. **Indicador 1 Incrementación del empleo sostenible**

Tabla 23. *Ítem 13. ¿Considera que la formación del desempeño del personal debe ser énfasis en el logro de las metas de organización?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	271	90,0	90,0	90,0
	Si	30	10,0	10,0	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

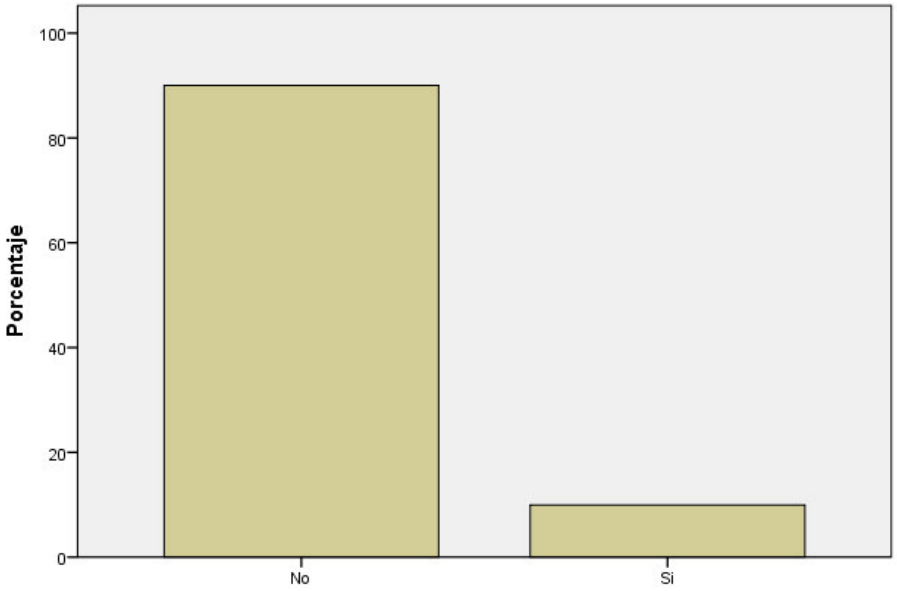

Figura 24. Ítem 13. ¿Considera que la formación del desempeño del personal debe ser énfasis en el logro de las metas de organización?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 23 y figura 24 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que la formación del desempeño del personal debe ser énfasis en el logro de las metas de organización; el 90% (271) respondieron que por el contrario el 10% (30) respondieron que sí.

b. Indicador 2: Rentabilidad

Tabla 24. *Ítem 14 ¿Está de acuerdo con la incrementación del empleo sostenible para un mercado que está creciendo exponencialmente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	291	96,7	96,7	96,7
	Si	10	3,3	3,3	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

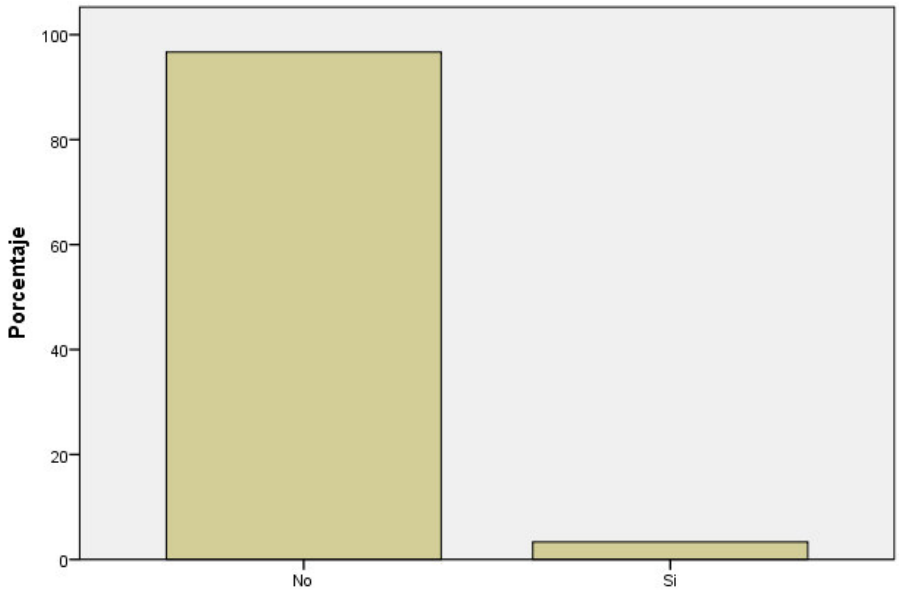

Figura 25. Ítem 14 ¿Está de acuerdo con la incrementación del empleo sostenible para un mercado que está creciendo exponencialmente?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 24 y figura 25 se muestra que del 100% (301) de los encuestado sobre si están de acuerdo con la incrementación del empleo sostenibles para un mercado que está creciendo exponencialmente; el 96.7% (291) respondieron que NO, por el contrario el 3.3% (10) respondieron que SÍ.

Tabla 25. *Ítem 15: ¿Para mejorar la rentabilidad en las Mypes se deben tener en cuenta los logros competitivos y el desarrollo de habilidades de los trabajadores?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	171	56,8	56,8	56,8
	Si	130	43,2	43,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

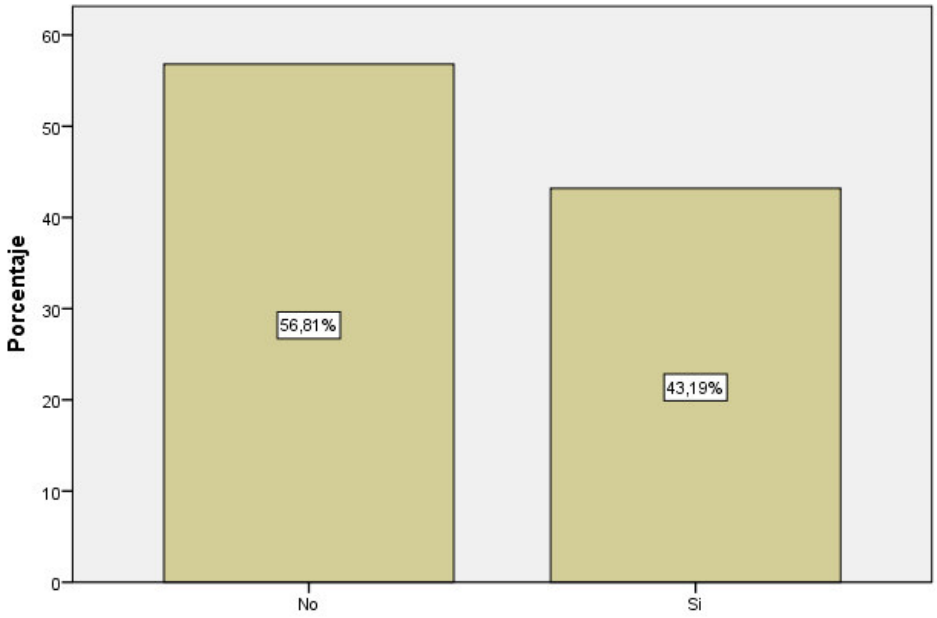

Figura 26. Ítem 15: ¿Para mejorar la rentabilidad en las Mypes se deben tener en cuenta los logros competitivos y el desarrollo de habilidades de los trabajadores?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 25 y figura 26 se muestra que del 100% (301) de los encuestados; el 56.81% (171) respondieron que NO; por el contrario, el 43.19% (130) respondieron que SÍ deben tener en cuenta los logros competitivos y el desarrollo de habilidades de los trabajadores.

c. Indicador 3: Productividad

Tabla 26. *Ítem 16. ¿Considera que para mejorar la productividad de la Mypes se debe hacer énfasis en promover de manera prioritaria el desarrollo de habilidades para el desempeño y práctica del personal calificado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	102	33,9	33,9	33,9
	Si	199	66,1	66,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

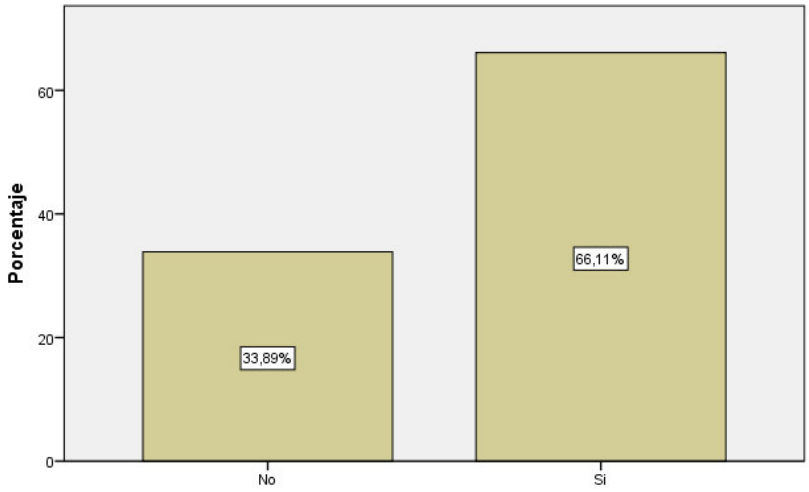

Figura 27. Ítem 16. ¿Considera que para mejorar la productividad de la Mypes se debe hacer énfasis en promover de manera prioritaria el desarrollo de habilidades para el desempeño y práctica del personal calificado?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 26 y figura 27 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si considera que para mejorar la productividad de la Mypes deben promover el desarrollo de habilidades para el desempeño y práctica del personal calificado; el 33.89% (102) respondieron que NO y el 66.11% (199) respondieron que SI.

2. Dimensión 2: Competitividad

a. Indicador 1: Capacitación del personal

Tabla 27. *Ítem 17: ¿El personal de las Mypes se encuentra en el rubro competitivo para el logro de nuevos modelos considerando la tendencia de desarrollo empresarial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	174	57,8	57,8	57,8
	Si	127	42,2	42,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

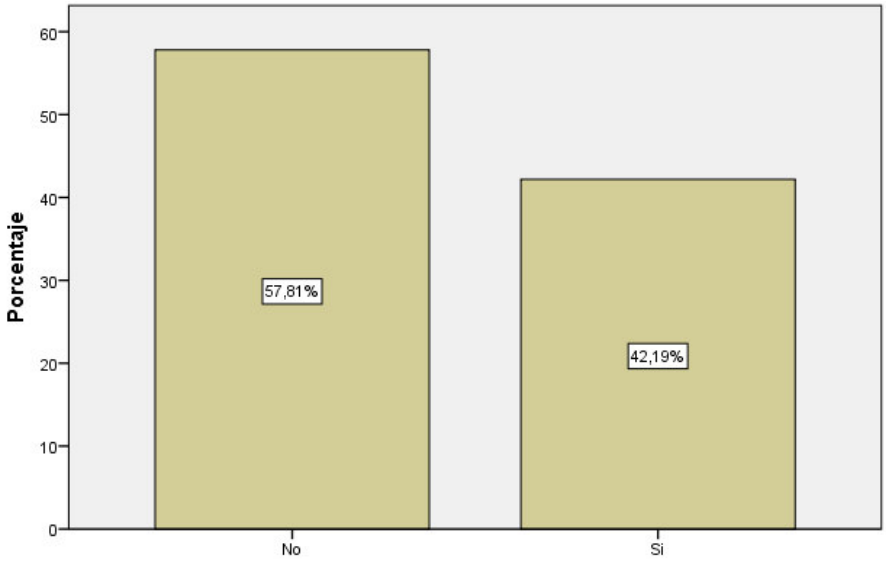

Figura 28. Ítem 17: ¿El personal de las Mypes se encuentra en el rubro competitivo para el logro de nuevos modelos considerando la tendencia de desarrollo empresarial?
Fuente: Base de datos.

En la tabla 27 y figura 28 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados; el 57.81% (124) respondieron que el personal NO se encuentra competitivo para los logros de las Mypes por el contrario el 42.19% (127) respondieron que el personal SÍ se encuentra competitivo para el logro de las Mypes.

b. Indicador Uso efectivo de las TIC como herramienta de negocios

Tabla 28. *Ítem 18: ¿Los trabajadores de las Mypes se encuentran efectivamente capacitados en cuanto a las herramientas de las TICs para negocios internacionales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	123	40,9	40,9	40,9
	Si	178	59,1	59,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

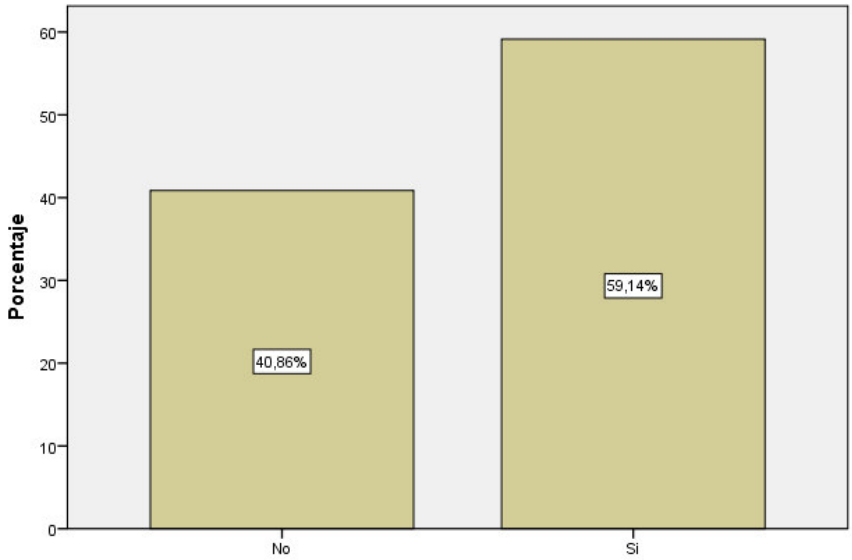

Figura 29. Ítem 18: ¿Los trabajadores de las Mypes se encuentran efectivamente capacitados en cuanto a las herramientas de las TICs para negocios internacionales?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 28 y figura 29 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si los trabajadores de la Mypes se encuentran capacitados en el uso de las herramientas TICs para negocios internacionales; el 40.86% (123) respondieron que NO, por el contrario el 59.14% (178) respondieron que SÍ.

Tabla 29. *Ítem 19: ¿Considera efectiva las nuevas técnicas de las TICs para el desempeño competitivo en el personal de las Mypes?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	69	22,9	22,9	22,9
	Si	232	77,1	77,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

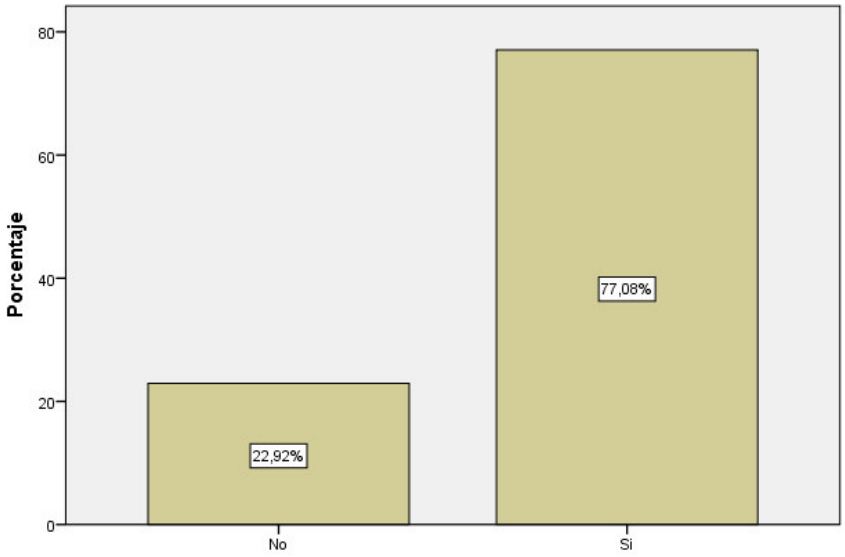

Figura 30. Ítem 19: ¿Considera efectiva las nuevas técnicas de las TICs para el desempeño competitivo en el personal de las Mypes?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 29 y figura 30 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran efectiva las nuevas técnicas de las TICs para el desempeño competitivo en el personal de las Mypes; el 22.92% (69) respondieron que NO y el 77.08% (232) respondieron que SI.

c. Indicador Articulación y/o promoción comercial

Tabla 30: *Ítem 20: ¿Considera competitiva la articulación y/o promoción comercial de las redes sociales hacia el mercado internacional?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	225	74,8	74,8	74,8
	Si	76	25,2	25,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

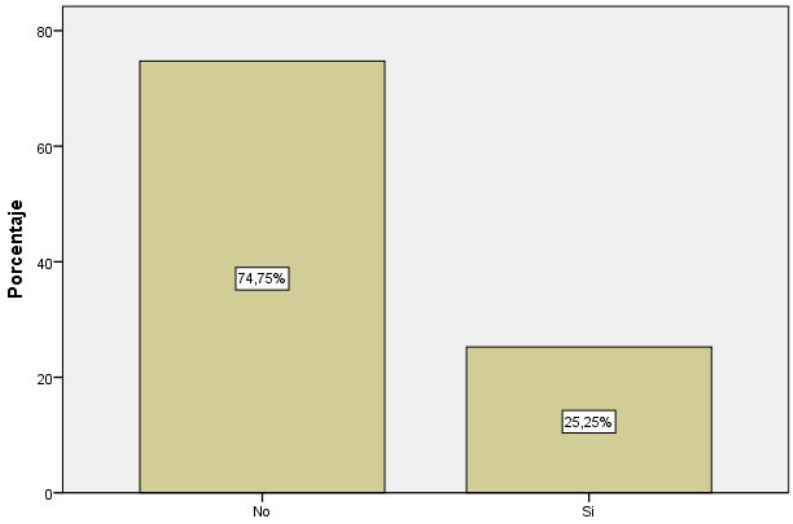

Figura 31. Ítem 20: ¿Considera competitiva la articulación y/o promoción comercial de las redes sociales hacia el mercado internacional?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 30 y figura 31 se observa que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran competitiva la articulación y/o promoción comercial de las redes sociales hacia el mercado internacional; el 74.75% (225) respondieron que NO y el 25.25% (76) respondieron que SÍ.

Tabla 31. *Ítem 21: ¿Considera oportuna el uso de las TICs ante la participación del APEC entre el Perú y el mundo exportador e importadores?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	129	42,9	42,9	42,9
	Si	172	57,1	57,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

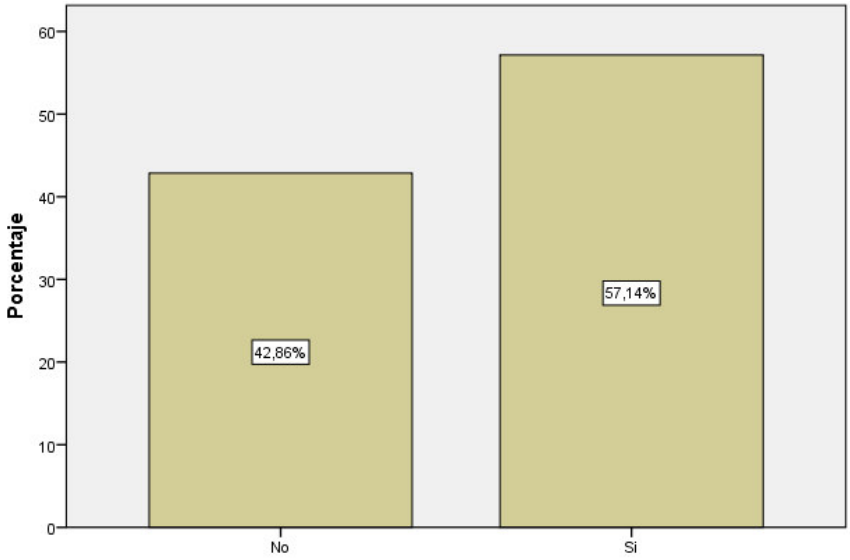

Figura 32. Ítem 21: ¿Considera oportuna el uso de las TICs ante la participación del APEC entre el Perú y el mundo exportador e importadores? Fuente: Base de datos.

En la tabla 31 y figura 32 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados; el 42.86% (129) respondieron que NO y el 57.14% (172) respondieron que SI consideran oportuna el uso de las TICs ante la participación del APEC entre el Perú y el mundo exportador e importadores.

4.1.4 Variable Mercado Internacional

1. **Dimensión Coyuntura Histórica**
   a. **Indicador 1 Sostenido crecimiento económico**

Tabla 32. *Ítem 22: ¿Considera que la participación de las Mypes hacia el mercado internacional generaría una coyuntura histórica en aras al crecimiento económico del país?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	129	42,9	42,9	42,9
	Si	172	57,1	57,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

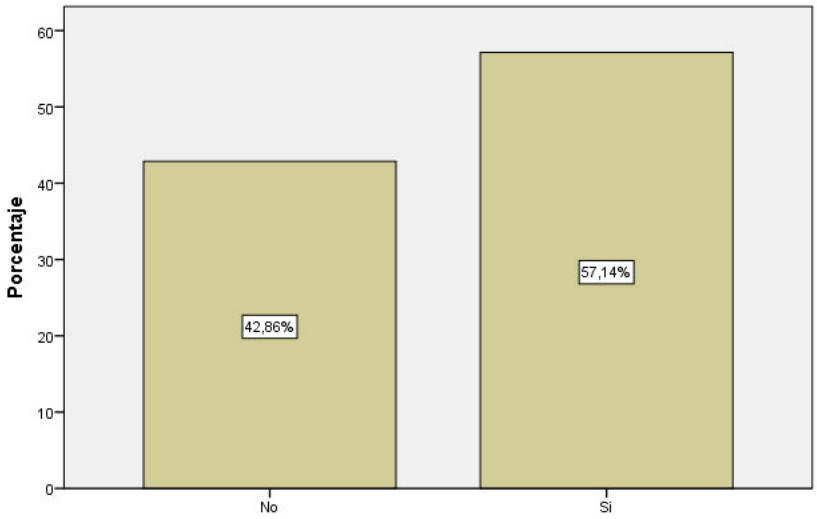

Figura 33. Ítem 22: ¿Considera que la participación de las Mypes hacia el mercado internacional generaría una coyuntura histórica en aras al crecimiento económico del país?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 32 y figura 33 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que la participación de las Mypes hacia el mercado internacional generaría una coyuntura histórica en aras al crecimiento económico del país; el 42.86%(129) respondieron NO y el 57.14% (172) respondieron que SÍ.

b. Indicador 2: Nuevos mercados externos (TLCs) y mayor demanda de productos peruanos

Tabla 33. *Ítem 23: ¿Considera que los nuevos mercados externos con los convenios del TICs generarían mayor demanda de nuestros productos peruanos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	129	42,9	42,9	42,9
	Si	172	57,1	57,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

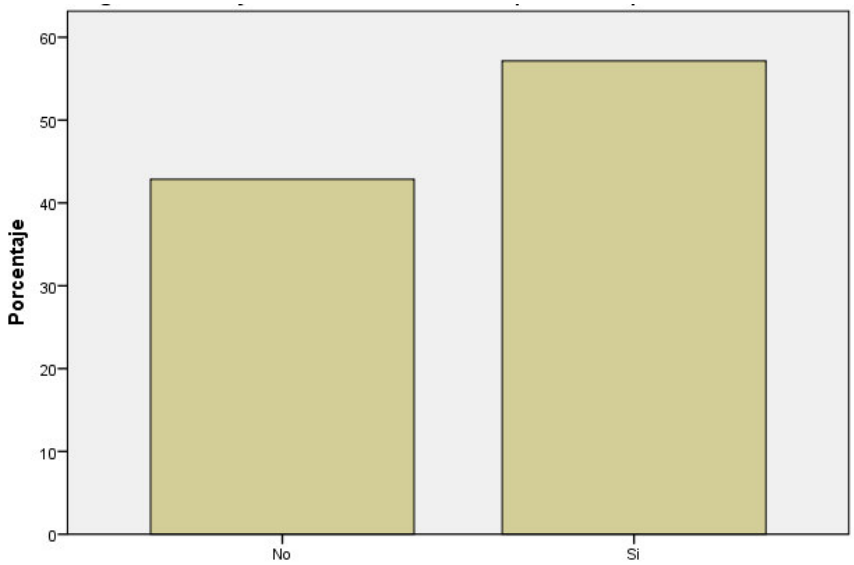

Figura 34. Ítem 23: ¿Considera que los nuevos mercados externos con los convenios del TICs generarían mayor demanda de nuestros productos peruanos?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 33 y figura 34 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que los nuevos mercados externos con los convenios del TICs generarían mayor demanda de nuestros productos peruanos; el 42.9% (129) respondieron que NO y el 57.1% (172) respondieron que SÍ.

c. Indicador 3: Crecimiento del empleo descentralizado

Tabla 34. *Ítem 24: ¿Considera que con la participación coyuntural de los mercados internacionales surgiría un crecimiento en relación hacia un empleo descentralizado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	60	19,9	19,9	19,9
	Si	241	80,1	80,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

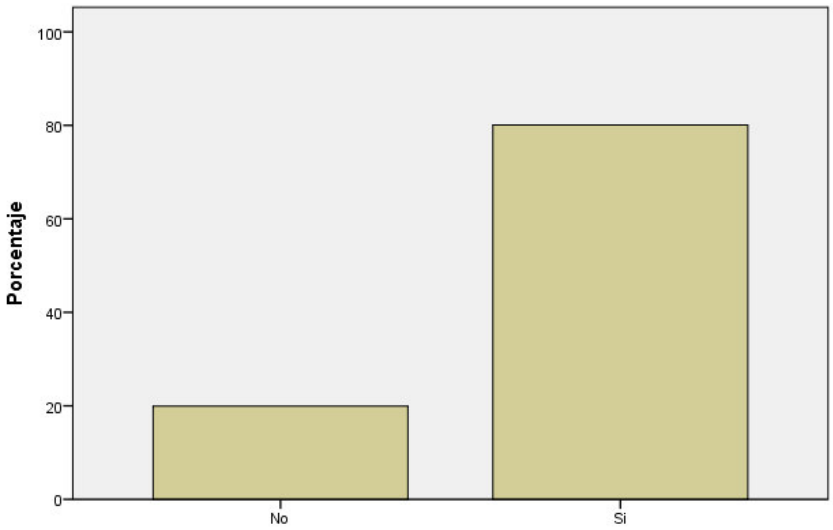

Figura 35. Ítem 24: ¿Considera que con la participación coyuntural de los mercados internacionales surgiría un crecimiento en relación hacia un empleo descentralizado?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 34 y figura 35 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que la participación coyuntural de los mercados internacionales surgiría un crecimiento en relación hacia un empleo descentralizado; el 19.9% (60) respondieron que No y el 80.1% (241) respondieron que Sí.

2. **Dimensión TLC interno**
   a. **Indicador 1: Incorporar a la MYPES en la dinámica económica para generar mayor capacidad empresarial y productiva.**

Tabla 35. *Ítem 25: ¿Considera que el TLC interno de las Mypes incorporadas hacia una dinámica económica generaría mayor capacidad productiva para el país?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	171	56,8	56,8	56,8
	Si	130	43,2	43,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

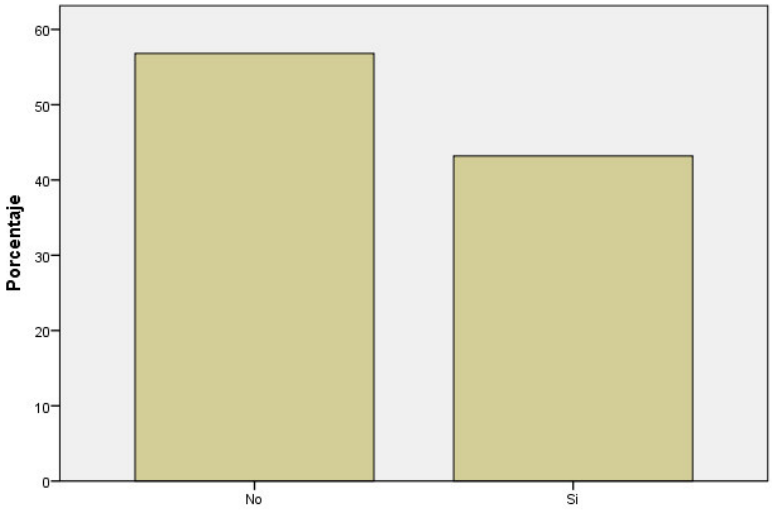

Figura 36. Ítem 25: ¿Considera que el TLC interno de las Mypes incorporadas hacia una dinámica económica generaría mayor capacidad productiva para el país?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 35 y figura 36 se observa que del 100% (301) de los encuestados sobre si considera que el TLC interno de las Mypes incorporadas hacia una dinámica económica generaría mayor capacidad productiva para el país; el 56.8% (171) respondieron que NO y el 43.2% (130) respondieron que SÍ.

b. Indicador 2: Articulación de MYPES con grandes empresas peruanas para aumenta oferta productiva y competir en nuevos mercados.

Tabla 36. Ítem 26: ¿Considera viable incorporar Mypes formalizadas para el incremento económico en aras de generar crecimiento de empleo descentralizado en todo el país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	102	33,9	33,9	33,9
	Si	199	66,1	66,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

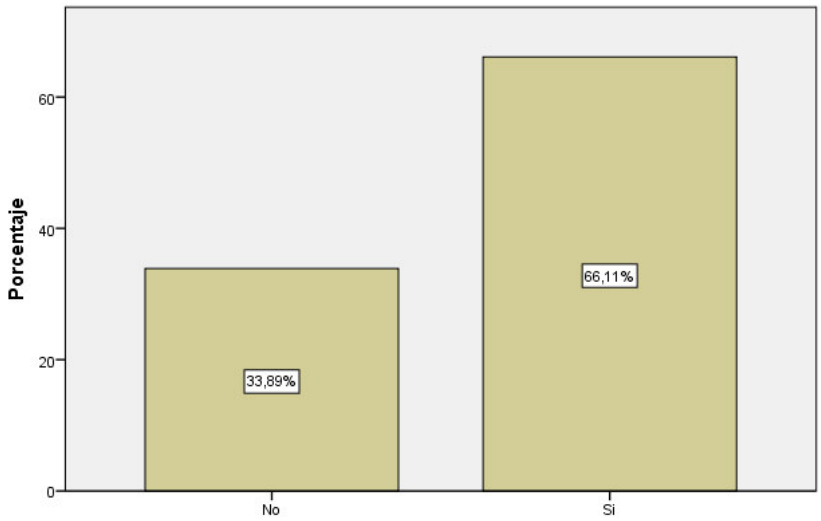

Figura 37. Ítem 26 ¿Considera viable incorporar Mypes formalizadas para el incremento económico en aras de generar crecimiento de empleo descentralizado en todo el país?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 36 y la figura 37 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran viable incorporar Mypes formalizadas para el incremento económico en aras de generar crecimiento de empleo descentralizado en todo el país; el 33.89% (102) respondieron que NO y el 66.11% (199) respondieron que SÍ.

c. Indicador 3: Articulación de MYPES con grandes empresas peruanas para aumenta oferta productiva y competir en nuevos mercados.

Tabla 37. *Ítem 27: ¿Considera que se debe articular con las Mypes y grandes empresas peruanas hacia el aumento de la oferta productiva y competitiva con nuevos mercados?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	174	57,8	57,8	57,8
	Si	127	42,2	42,2	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

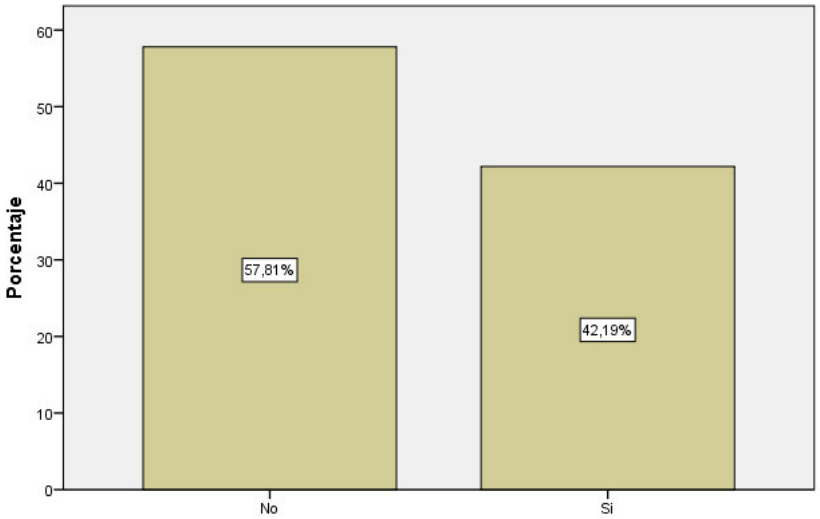

Figura 38. Ítem 27: ¿Considera que se debe articular con las Mypes y grandes empresas peruanas hacia el aumento de la oferta productiva y competitiva con nuevos mercados?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 37 y figura 38 se muestra que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran que se debe articular con las Mypes y grandes empresas peruanas hacia el aumento de la oferta productiva y competitiva con nuevos mercados; el 57.81% (174) respondieron que NO por el contrario el 42.19% (127) respondieron que SÍ.

d. Indicador 4: Inclusión de mayoría de negocios y personas a beneficios del crecimiento.

Tabla 38. *Ítem 28: ¿Se considera viable la inclusión financiera en tanto las Mypes como los trabajadores en beneficio al crecimiento económico financiero al Perú?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	123	40,9	40,9	40,9
	Si	178	59,1	59,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

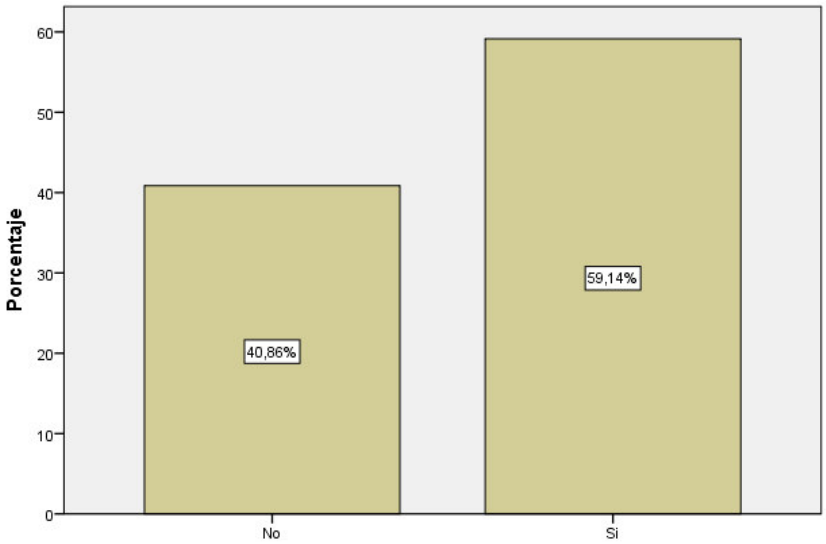

Figura 39. Ítem 28: ¿Se considera viable la inclusión financiera en tanto las Mypes como los trabajadores en beneficio al crecimiento económico financiero al Perú?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 38 y figura 39 se evidencia que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran viable la inclusión financiera en tanto las Mypes como los trabajadores en beneficio al crecimiento económico financiero al Perú; el 40.86% (123) respondieron que NO y el 59.14% (178) respondieron que SÍ.

Tabla 39. *Ítem 29: ¿Considera viable la inclusión financiera hacia el empleo descentralizado en aras del crecimiento del PBI?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	69	22,9	22,9	22,9
	Si	232	77,1	77,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

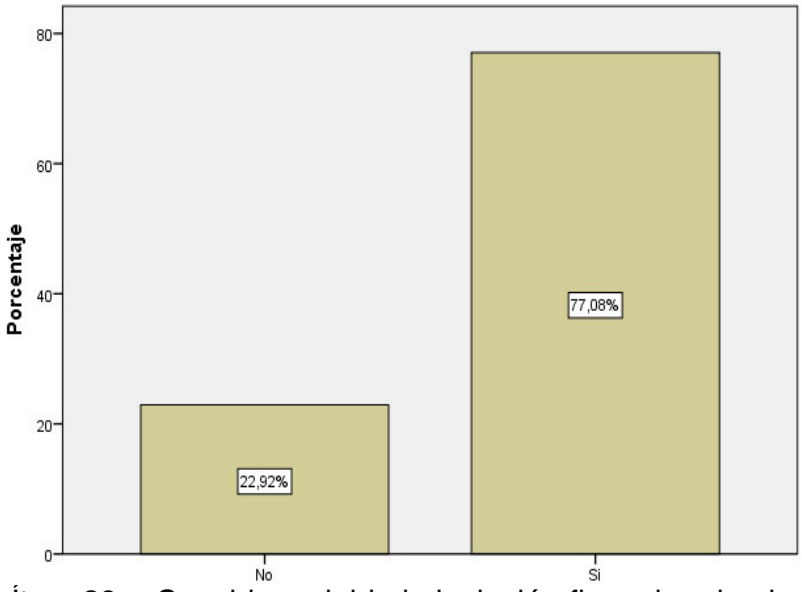

Figura 40. Ítem 29: ¿Considera viable la inclusión financiera hacia el empleo descentralizado en aras del crecimiento del PBI?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 39 y figura 40 se observa que del 100% (301) de los encuestados sobre si consideran viable la inclusión financiera hacia el empleo descentralizado en aras del crecimiento del PBI; el 22.92% (69) respondieron que No y el 77.08% (232) respondieron que si consideran viable.

e. Indicador 5: Formalizar y hacer competitivas las MYPES.

Tabla 40. *Ítem 30: ¿Es viable formalizar a todos aquellos empresarios informales para hacerles grandes competitivas hacia los mercados internacionales y aprovechar los pactos de las TLCs en busca de nuevos mercados para expandir nuestros productos peruanos y a su vez crecer?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	69	22,9	22,9	22,9
	Si	232	77,1	77,1	100,0
	Total	301	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos.

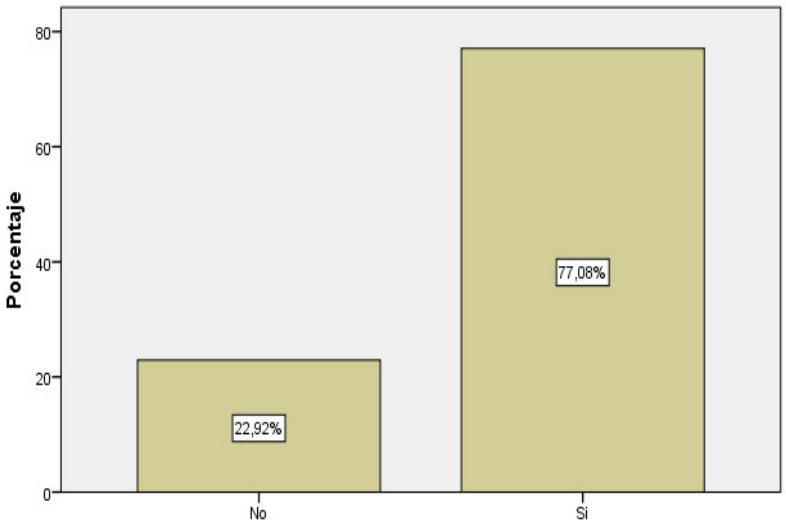

Figura 41. Ítem 30: ¿Es viable formalizar a todas aquellas empresarias informales para hacerles grandes competitivas hacia los mercados internacionales y aprovechar los pactos de las TLCs en busca de nuevos mercados para expandir nuestros productos peruanos y a su vez crecer?
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la tabla 40 y figura 41 se observa que del 100% (301) de los encuestados sobre si es viable formalizar a todas las empresas informales y hacer competitivas en el mercado internacional; el 22.92% (69) respondieron que No y el 77.08% (232) respondieron que si es viable.

4.2 Pruebas de hipótesis

Para la interpretación de la correlación de hipótesis se debe considerar los valores de la siguiente tabla:

Tabla 41. *Valoración de los Rangos Correlacionales Tau-Kendall*

Rango correlación tau-b Kendall	Valoración
(0.00 , 0.20)	Muy baja Correlación
[0.20, 0.40)	Baja correlación
[0.40, 0.60)	Moderada correlación
[0.60, 0.80)	Alta correlación
[0.80, 1.00)	Muy alta correlación

Fuente: http://www.ub.edu/aplica_infor/spss/cap3-5.htm

4.2.1 Hipótesis General

1) Planteo de Hipótesis

H_0. La cultura laboral y tributaria impacta de manera negativa en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

H_A. La cultura laboral y tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

2) Criterio teórico para el contraste de hipótesis

La contrastación de hipótesis se realizó mediante el criterio de valor p = 0,05. Si en la recolección y procesamiento de los datos se halla un valor p≥0,05, se acepta la hipótesis nula (H_0). Pero si en la recolección y procesamiento de los datos se halla un valor p <0,05, se acepta la hipótesis alternativa (H_A).

3) Método estadístico para el contraste de hipótesis

Tabla 42. *Cruce de tabla de las variables Cultura Laboral y Tributaria de las Mypes en el Mercado Internacional*

			CULTURA LABORAL			
			Deficiente	Regular	Eficiente	Total
CULTURA TRIBUTARIA	Malo	F	1	33	0	34
		%	0%	11%	0%	11%
	Regular	F	168	33	0	201
		%	56%	11%	0%	67%
	Bueno	F	55	0	11	66
		%	18%	0%	4%	22%
Total		F	224	66	11	301
		%	74%	22%	4%	100%

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos.

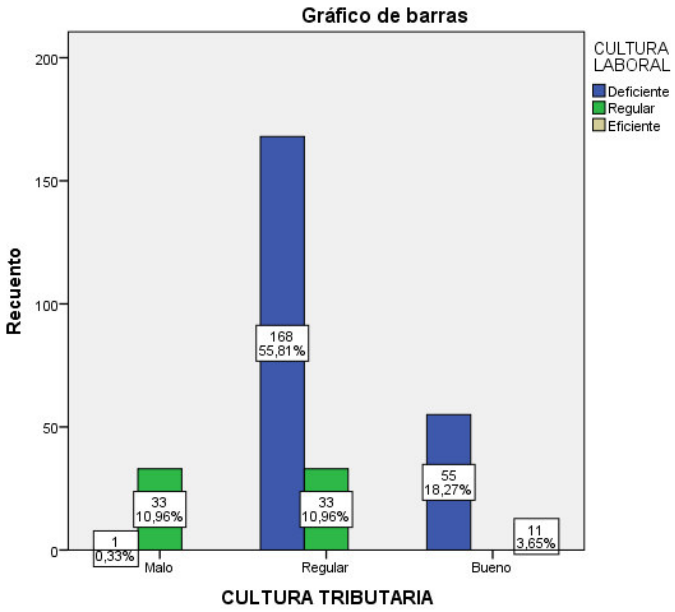

Figura 42. Cruce de barras de las variables Cultura Laboral y tributaria de las Mypes en el Mercado Internacional
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “malo” en la variable “Cultura Tributaria” un 11% (del total) respondió que el nivel de la cultura Laboral era regular; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Cultura Tributaria era regular, un 56% mencionó que la cultura laboral era de nivel deficiente, mientras que el 11% aceptó que la misma era de nivel regular; por último, de los que respondieron que existía una Cultura Tributaria buena, un 18% mencionó que el nivel de la Cultura Laboral era deficiente, mientras que el 4% menciona que el nivel era eficiente.

Tabla 43. Pruebas de chi-cuadrado de las variables Cultura Laboral y tributaria de las Mypes en el Mercado Internacional

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	170,264[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	157,471	4	,000
Asociación lineal por lineal	15,270	1	,000
N de casos válidos	301		

Fuente: Base de datos.

Se observa que existe una similitud del comportamiento en el cruce de tablas obtenidos en la contrastación de las dos variables, mediante el estadístico Chi^2. Esto, con la finalidad de conocer el grado de asociación entre las variables.

De esta forma, se determinó la relación conjunta (entre) las variables: cultura laboral, cultura tributaria y mercado internacional, hallándose una asociación conjunta de $X^2 = 170,264$, con 4 grados de libertad y un valor p=0,000. (Para lo cual se utilizó) el método de Chi^2.

INTERPRETACIÓN

Como el valor p = 0.000 < 0.05, se acepta que la cultura laboral y tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Lo que significa que la Cultura Laboral y Tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

4.2.2 Hipótesis Específica

Hipótesis específica 1 (Cultura Laboral)

1) Planteo de hipótesis

H_0 La cultura laboral impacta de manera negativa en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

H_A La cultura laboral impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

2) Criterio teórico para contraste de hipótesis

La contrastación de hipótesis se realizó mediante el criterio de valor p = 0,05. Si en la colecta y procesamiento de los datos se halla un valor p≥0,05, se acepta la hipótesis nula (H_0). Pero si en la recolección y procesamiento de los datos se halla un valor p < 0,05, se acepta la hipótesis alternativa (H_A).

3) Método estadístico para el contraste de hipótesis

Tabla 44. *Cruce de tabla de las variables Cultura Laboral y Mercado Internacional de las Mypes en el Mercado Internacional*

			CULTURA LABORAL			
			Deficiente	**Regular**	**Eficiente**	**Total**
MERCADO INTERNACIONAL	**Regular**	F	54	11	0	65
		%	18%	4%	0%	22%
	Alto	F	170	55	11	236
		%	56%	18%	4%	78%
Total		F	224	66	11	301
		%	74%	22%	4%	100%

Fuente: Base de datos.

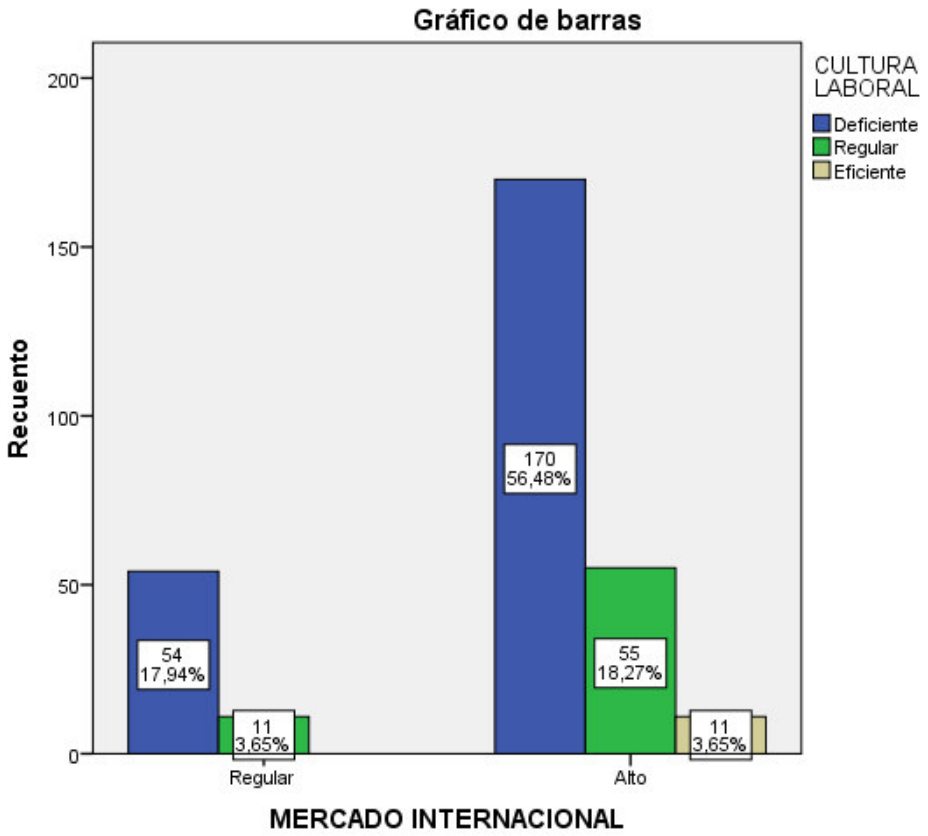

Figura 43. Cruce de barras de las variables Cultura Laboral y Mercado Internacional de las Mypes en el Mercado Internacional
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “regular” en la variable “Mercado Internacional” un 18% (del total) respondió que el nivel de la Cultura Laboral era deficiente y un 4% (del total también) respondió que la Cultura Laboral era Regular; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Mercado Internacional era alto, un 56% mencionó que la Cultura Laboral era de nivel deficiente, un 18% aceptó que la misma era de nivel regular y un 4% señaló que existía una Cultura Laboral eficiente.

Tabla 45. Pruebas de chi-cuadrado de las variables Cultura Laboral y Mercado Internacional de las Mypes en el Mercado Internacional

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,811[a]	2	,090
Razón de verosimilitud	7,172	2	,028
Asociación lineal por lineal	4,474	1	,034
N de casos válidos	301		

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos

Se observa que existe una similitud del comportamiento en el cruce de tablas obtenidos en la contrastación de las dos variables, mediante el estadístico Chi^2. Esto, con la finalidad de conocer el grado de asociación entre las variables.

De esta forma, se determinó la relación conjunta (entre) las variables: Cultura Laboral y Mercado Internacional, hallándose una asociación conjunta de $X^2 = 4,811$, con 2 grados de libertad y un valor p=0,090. (Para lo cual se utilizó) el método de Chi^2.

INTERPRETACIÓN

Como el valor p = 0.090 < 0.05, se acepta que la cultura laboral impacta en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Lo que significa que la cultura laboral impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

Hipótesis específica 2 (Cultura Tributaria)

1) Planteo de hipótesis

H_0 La cultura tributaria impacta de manera negativa en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016

H_A La cultura tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016

2) Criterio teórico para contraste de hipótesis

La contrastación de hipótesis se realizó mediante el criterio de valor p = 0,05. Si en la colecta y procesamiento de los datos se halla un valor p≥0,05, se acepta la hipótesis nula (H_0). Pero si en la recolección y procesamiento de los datos se halla un valor p < 0,05, se acepta la hipótesis alternativa (H_A).

3) Método estadístico para el contraste de hipótesis

Tabla 46. *Cruce de tabla de las variables Cultura Tributaria y Mercado Internacional de las Mypes.*

			CULTURA TRIBUTARIA			
			Malo	Regular	Bueno	Total
MERCADO INTERNACIONAL	Regular	F	0	43	22	65
		%	0%	4%	7%	22%
	Alto	F	34	158	44	236
		%	11%	52%	15%	78%
Total		F	34	201	66	301
		%	11%	67%	22%	100%

Fuente: Base de datos.

Tabla 47. Pruebas de chi-cuadrado de las variables Cultura Tributaria y Mercado Internacional de las Mypes.

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,741[a]	2	,001
Razón de verosimilitud	21,376	2	,000
Asociación lineal por lineal	13,876	1	,000
N de casos válidos	301		

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos

Se observa que existe una similitud del comportamiento en el cruce de tablas obtenidos en la contrastación de las dos variables, mediante el estadístico Chi^2. Esto, con la finalidad de conocer el grado de asociación entre las variables.

De esta forma, se determinó la relación conjunta (entre) las variables: Cultura Tributaria y Mercado Internacional, hallándose una asociación conjunta de $X^2 = 14.741$, con 2 grados de libertad y un valor p=0,001. (Para lo cual se utilizó) el método de Chi^2.

Hipótesis específica 3: (X1 Complejidad en los trámites tributarios, (X2) Complejidad de los tramite Administrativos, (X3) Cumplimiento de la normativa en formalización, (Y1) Desempeño laboral (Y2) Competitividad)

1) Planteo de hipótesis

H_0 Las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacto negativamente en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

H_A Las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacto positivamente en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

2) Criterio teórico para contraste de hipótesis

La contrastación de hipótesis se realizó mediante el criterio de valor p = 0,05. Si en la colecta y procesamiento de los datos se halla un valor $p \geq 0,05$, se acepta la hipótesis nula (H_0). Pero si en la recolección y procesamiento de los datos se halla un valor $p < 0,05$, se acepta la hipótesis alternativa (H_A).

3) Método estadístico para el contraste de hipótesis

Tabla 48. *Cruce de tabla de la dimensión Complejidad en los trámites Tributarios y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

			Complejidad en los trámites tributarios.			
			Malo	**Regular**	**Bueno**	**Total**
MERCADO INTERNACIONAL	**Regular**	**F**	0	43	22	65
		%	0%	14%	7%	22%
	Alto	**F**	51	141	44	236
		%	17%	47%	5%	78%
Total		F	51	184	66	301
		%	17%	61%	22%	100%

Fuente: Base de datos.

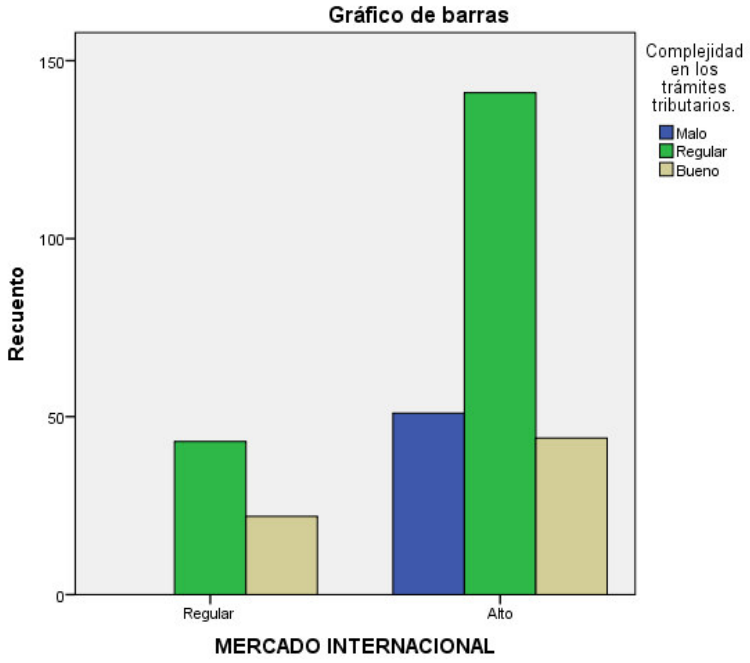

Figura 44. Cruce de barras de la dimensión Complejidad en los trámites Tributarios y la variable Mercado Internacional de las Mypes.
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “regular” en la variable “Mercado Internacional” un 14% (del total) respondió que el nivel de la Complejidad de los Trámites Tributarios era regular y un 7% (del total también) respondió que la Complejidad de los Trámites Tributarios era bueno; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Mercado Internacional era alto, un 17% mencionó que la Complejidad de los Trámites Tributarios era de nivel deficiente, un 47% aceptó que la misma era de nivel regular y un 15% señaló que existía una Complejidad de los Trámites Tributarios buena.

Tabla 49. *Cruce de tabla de la dimensión Complejidad en los trámites administrativos y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

			Complejidad en los trámites administrativos.			
			Malo	**Regular**	**Bueno**	**Total**
MERCADO INTERNACIONAL	**Regular**	**F**	0	32	33	65
		%	0%	11%	11%	22%
	Alto	**F**	55	115	66	236
		%	18%	38%	22%	78%
Total		F	55	147	99	301
		%	18%	49%	33%	100%

Fuente: Base de datos.

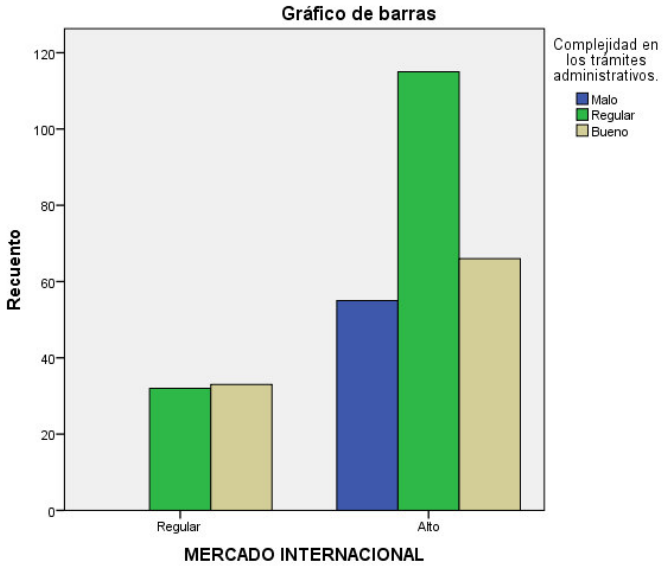

Figura 45. Cruce de barras de la dimensión Complejidad en los trámites administrativos y la variable Mercado Internacional de las Mypes.
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “regular” en la variable “Mercado Internacional” un 11% (del total) respondió que el nivel de la Complejidad de los Trámites Administrativos era regular y un 11% (del total también) respondió que la Complejidad de los Trámites Tributarios era buena; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Mercado Internacional era alto, un 18% mencionó que la Complejidad de los Trámites Administrativos era de nivel deficiente, un 38% aceptó que la misma era de nivel regular y un 22% señaló que existía una Complejidad de los Trámites Administrativos buena.

Tabla 50. *Cruce de tabla de la dimensión Complejidad en los trámites en la formalización y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

			Cumplimiento de la normativa en formalización			
			Malo	**Regular**	**Bueno**	**Total**
MERCADO INTERNACIONAL	**Regular**	**F**	0	54	11	65
		%	0%	18%	4%	22%
	Alto	**F**	34	191	11	236
		%	11%	63%	4%	78%
Total		**F**	34	245	22	301
		%	11%	81%	7%	100%

Fuente: Base de datos.

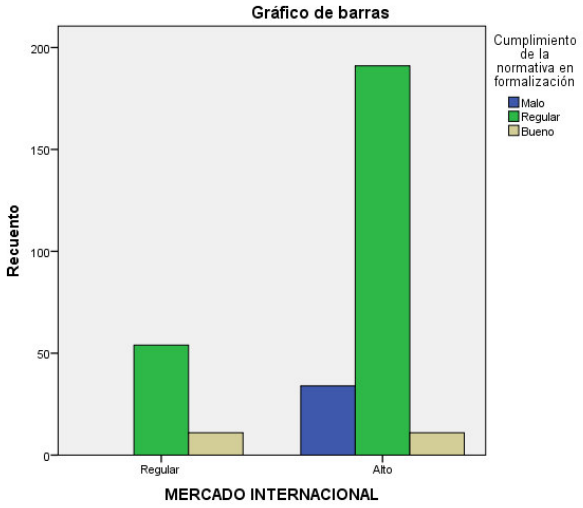

Figura 46. Cruce de barras de la dimensión Complejidad en los trámites en la formalización y la variable Mercado Internacional de las Mypes.
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “regular” en la variable “Mercado Internacional” un 18% (del total) respondió que el nivel del Cumplimiento de la normativa en formalización era regular y un 4% (del total también) respondió que el Cumplimiento de la normativa en formalización era buena; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Mercado Internacional era alto, un 11% mencionó que el Cumplimiento de la normativa en formalización era de nivel deficiente, un 63% aceptó que la misma era de

nivel regular y un 4% señaló que existía un Cumplimiento de la normativa en formalización buena.

Tabla 51. *Cruce de tabla de la dimensión Desempeño laboral y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

			Desempeño laboral			
			Deficiente	Regular	Eficiente	Total
MERCADO INTERNACIONAL	Regular	F	65	0	0	65
		%	22%	0%	0%	22%
	Alto	F	214	11	11	236
		%	71%	4%	4%	78%
Total		F	279	11	11	301
		%	93%	4%	4%	100%

Fuente: Base de datos.

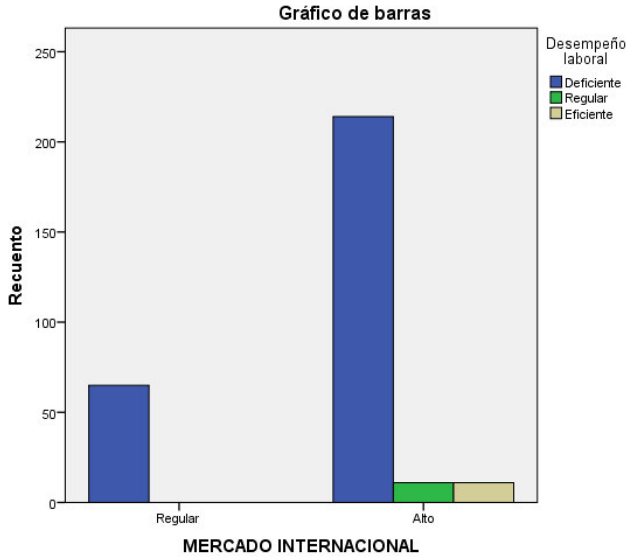

Figura 47. Cruce de barras de la dimensión Desempeño laboral y la variable Mercado Internacional de las Mypes.
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “regular” en la variable “Mercado Internacional” un 22% (del total) respondió que el nivel del Desempeño Laboral era deficiente; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Mercado Internacional era alto, un 71% mencionó que el Desempeño Laboral era de nivel deficiente, un 4% aceptó que la misma era de nivel regular y un 4% señaló que existía un Desempeño Laboral bueno.

Tabla 52. *Cruce de tabla de la dimensión Competitividad y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

			Competitividad			
			Deficiente	Regular	Eficiente	Total
MERCADO INTERNACIONAL	**Regular**	**F**	54	0	11	65
		%	18%	0%	4%	22%
	Alto	**F**	170	33	33	236
		%	56%	11%	1%	78%
Total		**F**	224	33	44	301
		%	74%	11%	15%	100%

Fuente: Base de datos.

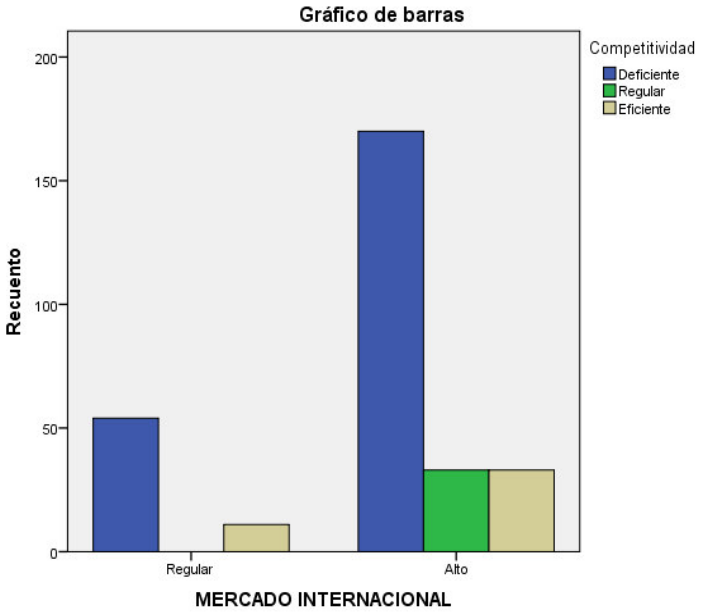

Figura 48. *Cruce de barras de la dimensión Competitividad y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*
Fuente: Base de datos.

INTERPRETACIÓN

En la anterior tabla y figura se observa que dentro de los encuestados que respondieron “regular” en la variable “Mercado Internacional” un 18% (del total) respondió que el nivel de Competitividad era deficiente y un 4% señaló que existía una Competitividad eficiente; por otro lado, de los sujetos que respondieron que el nivel de la Mercado Internacional era alto, un 56% mencionó que la Competitividad era de nivel deficiente, un 11% aceptó que

la misma era de nivel regular y un 11% señaló que existía una Competitividad buena.

Tabla 53. Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Complejidad en los trámites Tributarios y la variable Mercado Internacional de las Mypes.

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,760[a]	2	,000
Razón de verosimilitud	29,979	2	,000
Asociación lineal por lineal	17,822	1	,000
N de casos válidos	301		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 11,01.

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos.

Tabla 54. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Complejidad en los trámites administrativos y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,208[a]	2	,000
Razón de verosimilitud	34,006	2	,000
Asociación lineal por lineal	22,026	1	,000
N de casos válidos	301		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 11,88.

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos.

Tabla 55. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Complejidad en los trámites en la formalización y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,877[a]	2	,000
Razón de verosimilitud	25,145	2	,000
Asociación lineal por lineal	19,585	1	,000
N de casos válidos	301		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,75.

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos.

Tabla 56. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Desempeño laboral y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,537[a]	2	,038
Razón de verosimilitud	11,173	2	,004
Asociación lineal por lineal	5,818	1	,016
N de casos válidos	301		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,38.

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos.

Tabla 57. *Pruebas de chi-cuadrado de la dimensión Competitividad y la variable Mercado Internacional de las Mypes.*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,225[a]	2	,006
Razón de verosimilitud	17,160	2	,000
Asociación lineal por lineal	,626	1	,429
N de casos válidos	301		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,13.

Fuente: Ficha de encuesta – Base datos.

Se observa que existe una similitud del comportamiento en los gráficos obtenidos en la contrastación de las dos variables, mediante los métodos de Chi^2. Esto, con la finalidad de conocer el grado de la correlación entre las variables.

De esta forma, se determinó la correlación conjunta, entre las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso al mercado internacionales periodo 2016; por lo cual se halló una correlación con todos las dimensiones Complejidad en los trámites tributarios, Complejidad de los tramite Administrativos, Cumplimiento de la normativa en formalización, Desempeño laboral y Competitividad con la variable Mercado Internacional conjunta de un X^2=(19,760, 23,208, 19,877, 6,537 y 10,225) con los grados de libertad 2 y un p_valor=(0,000; 0,000, 0,000; 0,038; 0,006), para lo cual se utilizó el método Ch^{i2}.

INTERPRETACIÓN

Como el p_valor= (0,000; 0,000, 0,000; 0,038; 0,006), < 0.05, se acepta que las dimensiones (Complejidad en los trámites tributarios, Complejidad de los tramite Administrativos, Cumplimiento de la normativa en formalización, Desempeño laboral y Competitividad) impactan en el acceso al mercado internacionales periodo 2016.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Lo que significa que las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacto positivamente en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

4.3 Discusión

SEGÚN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, LA HIPÓTESIS GENERAL ERA LA EXISTENCIA DE UN IMPACTO DE LA CULTURA LABORAL Y TRIBUTARIA EN EL ACCESO DE LAS MYPES DEL MERCADO INTERNACIONAL, YA QUE SE GENERÓ UN VALOR UN VALOR P=0.000<;0.05 QUE RESPONDE QUE LA HIPÓTESIS ES VERDADERA, POR CUANTO SE HA VERIFICADO EL IMPACTO SIGNIFICATIVO ENTRE LA VARIABLE CULTURA LABORAL Y TRIBUTARIA Y EL ACCESO DE LAS MYPES AL MERCADO INTERNACIONAL PERIODO 2016 EMPLEANDO EL ESTADÍSTICO CHi^2.

Según Tarazona (2016) en su tesis titulada “Cultura tributaria en la formalización de las Mypes, provincia de Pomabamba – Áncash año 2013 (caso: Micro Empresa T&L S.A.C.)”, se concluye que el nivel de cultura tributaria en la provincia de Pomabamba es muy baja por el alto índice de informalidad, esto es consecuencia de la falta de orientación de las instituciones encargadas ya que en dicha zona no existen; por tal motivo la empresa T&L S.A.C. incurrió en muchos errores durante su formalización. Se recomienda realizar charlas, capacitaciones concernientes a la importancia de la tributación y al proceso de formalización con el objetivo de crear una adecuada conciencia tributaria, para lograr el compromiso del contribuyente con sus obligaciones tributarias así mismo evitar las dificultades por lo que paso la empresa T&L S.A.C.

Según Solórzano (2012), “La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú 2012” Universidad Nacional de “San Agustín” Arequipa” las Administraciones Tributarias de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto. Este problema puede solucionarse, así como en otros países: Australia, Canadá, entre otros, considerablemente brindando una educación tributaria a través de charlas, capacitaciones y orientaciones accesibles a los ciudadanos para lograr un cambio conductual consciente, así mismo a que la percepción de los ciudadanos asía los tributos sea una obligación fundamental, que incumplirlo determine en la calidad de servicios que reciban.

De forma semejante, coincidimos con los estudios anteriormente nombrados, llegando a concluir que cultura laboral y tributaria impactan de

forma significativa en la accesibilidad de las micro y pequeñas empresas del Mercado Internacional, lo cual genera un impacto significativo en las dimensiones de cada una de estas variables estudiadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

A. Mediante encuesta aplicada a las Mypes, se determinó que quienes proporcionaron información de que fue procesada con el SPSS para identificar en qué medida la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016. Obteniendo como resultado que es importante efectuar la cultura laboral y tributaria para la influencia en las mypes en el acceso al mercado internacional y como se encuentra las mypes en el mercado.

B. Se pudo analizar en qué medida la cultura laboral impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016, obteniendo como resultado que la cultura laboral impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional

C. Se logró examinar en qué medida la cultura tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016, obteniendo como resultado que la falta de cultura y/o conocimiento tributario de las mypes impactan directamente en el aumento de evasión tributaria y por ende una reducción en la recaudación fiscal, que no permite a la administración tributaria cumplir con sus objetivos y funciones empresariales.

D. Analizar en qué medida las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacta en el acceso de las mypes al mercado internacional periodo 2016,

obteniendo como resultado que las mypes no están capacitados por tal motivo el personal no es competitivo en su desempeño laboral.

Observaciones: La formulación de las conclusiones se hace en forma directa, sin mayores preámbulos ni digresiones. A continuación, replanteamos las conclusiones propuestas por el tesista, de la siguiente manera:

Conclusión General:

Se determinó que la cultura laboral y tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

Conclusiones Específicas

a. Se determinó que la cultura laboral impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

b. Se estableció que la cultura tributaria impacta de manera positiva en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016

c. Se determinó que las dimensiones de la cultura laboral y tributaria impacto positivamente en el acceso de las Mypes al mercado internacional periodo 2016.

RECOMENDACIONES

Considerando que la gestión de las MYPES, es un tema económico prioritario para el estado peruano, es necesario constituir centros de negocios que capaciten, asesoren y apoyen a la gestión de Micro y Pequeños empresarios. La tarea de lograr mayores niveles de competitividad

no solo corresponde al sector empresarial sino también al estado. El estado tiene que impulsar una reforma que permita eliminar las distorsiones existentes y crear un clima que favorezca de manera efectiva las inversiones y por tanto se promuevan mayores niveles de bienestar. La participación del gobierno se debe centrar en la búsqueda de mercados, en la capacitación, en la reconversión tecnológica, apoyo financiero, entre otros, Pero no en subsidios directos, ya que éste genera brechas fiscales que terminan por diluir toda decisión macroeconómica. Se debe fomentar un estudio estadístico referente a las MYPES con uso evidente de tecnología avanzada y como aspecto previo para diagnosticar su potencialidad como factor económico para el desarrollo.

Teniendo en cuenta el alto porcentaje de las Mypes informales, se debe incentivar su formalización a partir de una profunda educación empresarial que conlleve todos los aspectos que demandan la implementación y desarrollo de las empresas, como definir con mucho criterio los límites de las micro, pequeñas y medianas empresas, para lo cual se debe tener en consideración la relación de los factores: ubicación geográfica - ingresos- trabajadores- capital de trabajo- inversiones de capital, Simplificar las obligaciones formales que demandan su constitución y funcionamiento y crear una legislación laboral especial para las MYPES , otra forma de incentivar la formalidad podría ser a través de apoyo estatal, seguridad jurídica, educación orientada, formación laboral, acceso al crédito. Se debe regular la obligatoriedad de seguir cursos empresariales para el ejercicio de la actividad empresarial en cualquier nivel economico. .

Las Mypes, frente al comercio internacional presentan retos que deben superarse con la participación necesaria del Estado, de las Instituciones Privadas y Organismos Internacionales, especialmente cuando nos referimos al ámbito Fiscal, puesto que las actividades de las Mypes trascienden las fronteras, siendo manifestaciones de riqueza, que siempre son susceptibles de afectaciones fiscales en los países intervinientes en las operaciones internacionales, pudiendo originar que se incrementen los costos de los bienes transferidos internacionalmente.

Promover el establecimiento de consorcios de MYPES para la exportación (asociación horizontal). Para esto se requiere difundir las ventajas de acceso al financiamiento y economías de escala que representa formar un cluster de MYPES. Asimismo, se debe promover la participación de las MYPES a lo largo

de la cadena exportadora (asociación vertical). En este sentido, se deben designar fondos para capacitar a las MYPES a homogeneizar su producción o aumentar la calidad de la misma.

Mejorar los marcos institucionales para promover las exportaciones, generando capacidad exportadora a nivel de empresas y regiones, fortaleciendo la capacidad de promoción comercial en el exterior y apertura de mercados, implementando un programa nacional de proveedores orientado a cadenas productivas y promoviendo la inversión privada.

Normar e incentivar la formación de las formas organizativas empresariales generando alianzas sectoriales entre empresas nacionales y extranjeras, en los distintos eslabones de los procesos productivos, de comercialización, económicos y financieros, a efectos de que sean capaces de alcanzar dinámicas de eficiencia colectiva y de optimizar la inserción de la Mypes en los mercados internacionales

Se sugiere que se realice de manera constante un diagnóstico sobre los niveles de cultura tributaria de tal manera que las estrategias detalladas en el plan se orienten en el conjunto de ellas, ya que se encuentran directamente relacionadas a los valores, conocimientos y creencias tributarias; por ello, al sugerir un diagnostico constante se debe orientar a identificar el comportamiento de estos factores en las actividades tributarias que realicen las mypes.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Adex Revela Que Hay 6% Menos De Mypes Exportadoras Y Sus Envíos Caen 15.5% (03 de mayo del 2015). *Gestión.* Recuperado De: https://gestion.pe/economia/adex-revela-que-hay-6-menos-mypes-exportadoras-y-sus-envios-caen-155-2130699 © Copyright Gestion.pe - Grupo El Comercio - Todos los derechos reservados.

Álvarez Valverde, Shirley (2001) La cultura y el clima organizacional como factores relevantes en la eficacia del instituto de oftalmología. Abril-agosto 2001. Lima: UNMSM.

Apuntes Tributarios. Recuperado de http://peruvianworld.net/semana/45-alta-direccion/1287-el-sistema-tributario-peruano-apuntes-tributarios

Armas, M., y Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. REDHECS, 6(4), 122-141. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210

Ávila, P & Sanchís, J. (2011) *Surgimiento de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) e impacto de los Microcréditos sobre la reducción de la pobreza. El caso de Lima Metropolitana (Perú).* N° 7, pp. 157-178. Recuperado de: http://www.ehu.eus/ojs/index.php/gezki/article/view/6642/6080 ISSN: 1698-7446. ISSN digital: 2444-3107

Barraza, J. (2014). Las Mypes En Perú. Su Importancia Y Propuesta Tributaria. *Quipukamayoc.* 13(25), 127-131. Recuperado De: http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5433/4665 onlineISSN: 1609-8196. printISSN: 1560-9103

Bravo, F. (2012) Cultura Tributaria Libro De Consulta, Lima, Editorial: Punto y Grafía S.A.C., Segunda edición.

Bernilla, M. (2013) Micro y pequeña empresa-Mype, oportunidad de crecimiento, (Lima- Perú, Editorial: Grafica Bernilla)

Benner, J. En su obra "Aprovecha la nueva ley MYPE". Recuperado de http://www.prompex.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=C1DED215-5C9C-44B1-9CE010484048C5F1.PDF

Burga, M. (2015) *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio gamarra, 2014.* (Tesis de pregrado). Universidad San Martin de Porres, Lima, Perú. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf

Cabrera, H, (2007). "Unidos para trabajar, con valores de vida para una sociedad educadora: http://www.armoniafamiliarperu.org/docs/pobreza_moral.html

Cairncross, F. (1997). The Death of Distance: How the Communications Revolution is Changing Our Lives. Harvard Business School Press, 2001. ISBN 157851438X, 9781578514380

Castillo J; Bueno V; Benites R. (2008). "Manual de la micro y pequeña empresa MYPE", Lima-Perú, Editorial: Editores Caballero Bustamante S.A.C)

Conferencia Internacional del Trabajo, 103ª reunión. (2013). La transición de la economía informal a la economía formal, Ginebra, Suiza. Editorial: Oficina Internacional del Trabajo

Cruzado, A. (2015). *Propuesta de modelo de gestión de mantenimiento enfocado en la gestión por procesos para la mejora de la productividad y la competitividad en una asociatividad de mypes del sector textil* (tesis de pregrado). Universidad Peruana de

Ciencias Aplicadas, Lima. Recuperado de: http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/handle/10757/346246

Culque, M. (2011). Estadística de MYPES, (Lima- Perú, Editorial: CODEMYPE.)

Chiavenato, I. (2000). Administración de Recursos Humanos. Editorial Mac Graw Hill. México. Recuperado de: https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-27-Administracion-de-Recursos-Humanos.pdf

Chicas, M. (2011). Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala. (Tesis para la obtención del grado de Maestro en Ciencias) Universidad De San Carlos De Guatemala. Recuperado de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf

Da Silva, Marinalva (2006) Nuevas perspectivas de la calidad de vida laboral y sus relaciones con la eficacia organizacional. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.

Diario el Comercio (2016). ÁDEX*: MYPES representan solo el 13% de las ventas al exterior.* Recuperado de http://elcomercio.pe/economia/peru/adex-mypes-representan-solo-13-ventas-al-exterior-noticia-1880984

De las Mercedes F. “Conciencia Tributaria En Los Contribuyentes, Venezuela” VI Concurso Universitario- “Promoviendo Lideres Socialmente Responsables”, Universidad Central de Venezuela, 2010. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf

De Las Mercedes Pérez, Fátima. En su tesis por el VI concurso universitario (promoviendo lideres socialmente responsables), anaco 2010

universidad central de Venezuela “conciencia tributaria en los contribuyentes, Venezuela”. 2010

De Mola, V (2013) “Estudio de las micro, pequeñas y medianas empresas”, Lima- Perú, Editorial: Universidad de San Martín de Porres.

Estévez, A. (2009), “La ciudadanía fiscal: Un marco teórico”, La ciudadanía fiscal: Sus factores estructurantes, (Cuadernos del Instituto AFIP Nro. 2, Argentina). Recuperado de http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/C02.pdf

El portal de los emprendedores en su obra “Obligaciones laborales para una MYPE” (Editorial Instituto Pacífico S.A.C., 2013, Perú). Recuperado de http://emprendedor.pe/

Flores Concha, Gladys. (2014) Modelo empresarial Clústers en negocios internacionales del sector exportador MYPES de confecciones textiles de Gamarra, Lima 2005 – 2012”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

Gestión (2014) *Exportaciones de mypes cayeron en el 2013 tras tres años de alzas.* Recuperado de: https://gestion.pe/economia/exportaciones-mypes-cayeron-2013-tres-anos-alzas-2090039

Gonzales, D. Martinoli C. y Pedraza, J. (2009). Sistemas Tributarios De América Latina, Madrid-España. Editorial: Instituto de Estudios Fiscales.

Gómez, L. (2008, 21de diciembre) “La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo PERUANO Recuperado de http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe

Hay Unas 7,300 Empresas Exportadoras En El Perú Y El 68% Son Mypes (19 de agosto del 2009). *El Comercio.* Recuperado De:

http://archivo.elcomercio.pe/economia/negocios/hay-unas300-empresas-exportadoras-peru-68-son-mypes-noticia-330163

Kantis, Hugo. Empresarialidad en economías emergentes: Creación y desarrollo de nuevas empresas en América Latina y el Este de Asia: resumen / Hugo Kantis, Masahiko Ishida, Masahiko Komori. p.cm.

Kotler, P. el al., (2012) Fundamentos de Marketing, DECIMOCUARTA Edición. Pearson Educación de México, S.A. de C.V. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Reg. núm. 1031. Copyright © 2012. All rights reserved.

Kuznets, S. (1966): Modern Economic Growth, Yale University Press, New Haven, Conn.

Ley N° 28015 Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa (Promulgada el 3 de Julio del 2003). Recuperado de https://alianzapacifico.net/observatorio-regional-pymes/images/ley-28015.pdf

López, J. (2006) Tratados De Libre Comercio Y Los Impactos Económicos – Sociales Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 9, Nº 17, Lima, julio 2006)

Mares, C. (2013). El régimen jurídico de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en el Perú. Recuperado de: http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/4768

Matute, G. (2009) Sistema nacional de capacitación para la Mype peruana, (Lima- Perú, Editorial: Editorial Cordillera S.A.C.

McBride, E. (2011) “La hora de las Mypes exportadoras Recuperado.de.http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/08/23/la-hora-de-las-mypes-exportadoras/

Milkovich, G y Boudrem, T. (1994) Dirección y Administración de Recursos Humanos. Un Enfoque de Estrategia. Addison Wesley. Iberoamericana. Estados Unidos.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en su obra “Informalidad laboral: enfoque y principales estrategias” Recuperado de www.mintra.Gob.pe

Ministerio de Producción “Anuario Estadístico de las MIPYME 2012 Recuperado de www.produce.gob.pe

Ministerio de Económica y Finanzas-MEF Recuperado de https: //ww.mef.gob.pe.

Maldonado F. (s/f) ¿Eres microempresario? estos son los impuestos que tienes que pagar, Recuperado de http://www.cuidatufuturo.com/eres-microempresario-estos-son-los-impuestos-que-tienes-que-pagar/

OCDE (2016) Fomentando un crecimiento inclusivo de la productividad en américa latina. Recuperado de: http://www.oecd.org/about/publishing/ corrigenda.htm © OCDE 2016

OIT (2012), Tendencias Mundiales del Empleo 2012. Recuperado de: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FA5381B88D27E60D05257E0400589FC1/$FILE/ESTRATEGIAS_PARA_EL_CRECIMIENTO_GENERACION_DE_EMPLEO_CALIDAD.pdf

PYMEX en su obra Régimen Tributario en la Mype Recuperado de https://pymex.pe/emprendedores/constitucion-y-formalizacion/regimen tributario-en-la-mype-parte-1/

Ponce, F. & Quispe, M. (2010) Políticas comerciales internacionales y la estructura del comercio exterior peruano. Recuperado de http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2010-04-09.pdf

Quiñones, R. (2012) *Mercadotecnia Internacional*. Estado de México. Primera edición. ISBN 978-607-733-026-4. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Mercadotecnia_internacional.pdf

Quispe Cañi, Deybi Jonathan. "La política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la Ciudad de Tacna". para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna- 2011.

Ramírez, M. (2013) ¿Cómo reducir el costo de los tributos en el Perú? *Palestra Portal de Asuntos Públicos de la PUCP.* Recuperado de http://repositorio.pucp.edu.pe/index//handle/123456789/11836

Rivera Hernández, Jennifer Ljubitza Y Silvera Ochoa, Ingrid Tatiana. "Formalización Tributaria de los Comerciantes Informales en la Zona Central del Cantón Milagro". (Tesis de pregrado) Universidad Estatal de Milagro de Ecuador- Julio de 2012

Robbins, S.P. (1998) Comportamiento Organizacional, México: Prentice Hall, Octava edición. p 102.

Robbins, S. & Judge, T. (2009) Comportamiento organizacional. Recuperado de

https://psiqueunah.files.wordpress.com/2014/09/comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf

Roca, Carolina. (2008) CESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala. Serie Temática Tributaria N° 15 Setiembre 2011 asistencia al Contribuyente.

Schneider Friedrich (2004). The Size of the Shadow Economies of 145 Countries all over the World: First Results over the Period 1999 to 2003.IZA DP No. 1431. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=636661

Solórzano, D. (2012). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.* (Universidad Nacional de "San Agustín"- Arequipa).

Tarazona, Isidro & Veliz de Villa, Sandy. (2016) Cultura tributaria en la formalización de las Mypes, provincia de Pomabamba – Áncash (caso: micro empresa T&L S.A.C.). Universidad de ciencias y humanidades. Lima – Perú.

Sánchez, A. (2013) Tributación para Mype, (Lima-Perú, Editorial: COFIDE). http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2006/primer/a13.pdf

Solórzano Tapia & Dulio Leonidas. (2012) "la cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú 2012" Universidad Nacional de "San Agustín" Arequipa. Arequipa.

Superintendencia Nacional de Aduanas Y de Administración Tributaria (2013). Programa de Cultura Tributaria, Recuperado de http://www.culturatributaria.gob.pe

Tello, M. (2010). Arreglos preferenciales, flujos comerciales y crecimiento económico en América Latina y el Caribe. Lima: Centrum.

Texto Único Ordenado De La Ley Mype, Decreto Supremo Nº 007-2008-TR., publicada el 30 de setiembre del 2008, en el Diario El Peruano

Uría, D. (2011) El clima organizacional y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores de Andelas Cía. Ltda. de la ciudad de Ambato Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador. http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1376/1/296%20Ing.pdf

Villanueva, V. (2013) *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes automotriz en lima metropolitana. (Tesis de pregrado).* Universidad San Martin de Porres, Lima, Perú. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/652/3/villanueva_vm.pdf

www.swisscontact.org.pe, en su obra: "Pequeña y Microempresa: alcances y beneficios" Recuperado de http://peru.smetoolkit.org/peru/-es/content/es/2111/Peque%C3%B1a-y-microempresa-alcances-y-beneficios

Yamakawa, P., Del Castillo, J., Espinoza, L. (2010) modelo tecnológico de integración de servicios para la Mype peruana, (Lima- Perú, Editorial: Cordillera S. A.C.

La Republica (2006). Mypes *Se Convirtieron En Pequeñas Exportadoras El 2006 (2007).* Recuperado de http://larepublica.pe/economia/264127-1829-mypes-se-convirtieron-en-pequenas-exportadoras-el-2006

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA
Título: LA CULTURA LABORAL Y TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL ACCESO DE LAS MYPES AL MERCADO INTERNACIONAL PERIODO 2016

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
			Variable 1: CULTURA TRIBUTARIA				
			Dimensiones	**Indicadores**	**Ítems**	**Escala de medición**	**Niveles o rangos**
Problema General: ¿Cómo las Mypes han desarrollado sus actividades para acceder a los mercados internacionales durante el periodo 2015 – 2016? **Problemas Específicos:** ¿Qué estrategias han más accesibles para las Mypes ingresar a los mercados internacionales desde el punto de vista tributario y laboral periodo 2015-2016? ¿Cómo el acceso de las Mypes a los mercados internacionales ha influenciado en la actividad laboral durante el periodo 2015 – 2016? ¿De qué manera el acceso de las Mypes a los mercados internacionales ha influenciado la actividad tributaria durante el periodo 2015 – 2016? ¿Cuál es el impacto del acceso de las Mypes en los mercados internacionales en la rentabilidad durante el periodo – 2015-2016?	**Objetivo general:** Conocer el desarrollo de las Mypes y sus actividades en el acceso a los mercados internacionales durante el periodo 2015 – 2016. **Objetivos Específicos** Identificar las estrategias más accesibles para las Mypes durante el ingreso a los mercados internacionales desde el punto de vista tributario y laboral periodo 2015-2016. Conocer el acceso de las mypes a los mercados internacionales y su influencia en la actividad laboral durante el periodo 2015 – 2016. Conocer el acceso de las mypes a los mercados internacionales y su influencia la actividad tributaria durante el periodo 2015 – 2016. Identificar el impacto del acceso de las mypes en los mercados internacionales en cuanto a la rentabilidad en el periodo – 2015-2016.	**Hipótesis general:** Ho. Las Mypes han desarrollado sus actividades de manera positiva en el acceso a los mercados internacionales durante el periodo 2015 – 2016. Ha. Las Mypes han desarrollado sus actividades de manera significativa en el acceso a los mercados internacionales durante el periodo 2015 – 2016 Las estrategias más accesibles para las Mypes influyen significativamente durante el ingreso a los mercados internacionales desde el punto de vista tributario y laboral periodo 2015-2016. El acceso de las mypes a los mercados internacionales influye significativamente en la actividad laboral durante el periodo 2015 – 2016. El acceso de las mypes a los mercados internacionales influye significativamente en la actividad tributaria durante el periodo 2015 – 2016. El impacto del acceso de las mypes influyen significativamente en los mercados internacionales en cuanto a la rentabilidad en el periodo – 2015-2016.	Complejidad en los trámites tributarios.	Tramites tributarios Tiempo de realizar papeleo Dificultad para los tramites	**1, 2** **3,** **4,5**	**Si = 2** **No = 1**	**Viable** **Rentable** **Competitivo** **Deficiente**
			Complejidad en los trámites administrativos.	Trámites administrativos Percepción de costos Cumplimiento burocrático Carácter burocrático	**6-7** **8** **9-10**		
			Cumplimiento de la normativa en formalización.	Informalidad engorrosa en la realización de trámites	**11** **12**		
			Variable 2: CULTURA LABORAL				
			Desempeño laboral	Incrementación del empleo sostenible Rentabilidad Productividad	**13** **14,** **15**		**Viable** **Rentable** **Competitivo** **Deficiente**
			Competitividad	Capacitación del personal Uso efectivo de las TIC como herramienta de negocios. Articulación y/o promoción comercial	**16** **17** **18,** **19** **20,** **21**		
			Variable 3: MERCADO INTERNACIONAL				
			Coyuntura Histórica	Sostenido crecimiento económico. Nuevos mercados externos (TLCs) y mayor demanda de productos peruanos. Crecimiento del empleo descentralizado.	**22** **23** **24**		**Viable** **Rentable** **Competitivo** **Deficiente**
			TLC Interno	Incorporar a las MYPES en la dinámica económica para generar mayor capacidad empresarial y productiva. Articulación de MYPES con grandes empresas peruanas para aumentar oferta productiva y competir en nuevos mercados.	**25** **26** **27**		

				Inclusión de mayoría de negocios y personas a beneficios del crecimiento Formalizar y hacer competitivas las MYPES.	**28,29** **30**		

Anexo 01: Instrumento

CUESTIONARIO

Estimado Señor, con todo respeto, solicito el llenado de esta encuesta, con la finalidad de proponer mejora para el acceso de las Mypes en el mercado internacional desde el punto de vista tributario y laboral, se ha considerado como objetivo "Conocer el desarrollo de las Mypes y sus actividades en el acceso a los mercados internacionales durante el periodo 2015-2016". La seriedad del trabajo dependerá de sus respuestas por lo que se le pide responder con toda veracidad, ya que es de carácter anónimo. Tenga la amabilidad de marcar con un aspa (X) la respuesta que Ud. considere conveniente.

Escala: SI = 2 NO = 1

Niveles o rangos: Viable, Rentable, Competitivo, Deficiente.

N°	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Considera que los trámites tributarios son desarrollados de manera eficiente?		
2	¿Considera que los trámites tributarios son complejos?		
3	¿Considera que el tiempo en la realización de los trámites cumple con los objetivos previstos de forma eficaz?		
4	¿Considera que existe amplia dificultad al realizar un trámite tributario?		
5	¿Considera que se deben tener amplios conocimientos para disminuir en cierta manera la complejidad de los trámites tributarios?		
6	¿Considera que los trámites administrativos son desarrollados de manera eficiente?		
7	¿Considera que los trámites administrativos son complejos?		
8	¿Considera que en la percepción de los costos han generado influencia al realizar un trámite administrativo		
9	¿Considera que existe demanda burocracia al cumplir un trámite administrativo?		
10	¿Considera que la complejidad de los trámites administrativos originan informalidad?		
11	¿Considera que existe cumplimientos de carácter burocráticos en la normativa de formalización empresarial.		
12	¿Considera que para la empresa existe informalidad engorrosa en la realización de trámites?		
13	¿Considera que la formación del desempeño del personal debe ser énfasis en el logro de las metas de organización?		
14	¿Está de acuerdo con la incrementación del empleo sostenible para un mercado que está creciendo exponencialmente?		
15	Para mejorar la rentabilidad en las Mypes se deben tener en cuenta los logros competitivos y el desarrollo de habilidades de los trabajadores?		
16	¿Considera que para mejorar la productividad de la Mype se debe hacer énfasis en promover de manera prioritaria el desarrollo de habilidades para el desempeño y práctica del personal calificado?		
17	¿El personal de las Mypes se encuentra en el rubro competitivo para el logro de nuevos modelos considerando la tendencia de desarrollo		

empresarial?

18 Los trabajadores de las Mypes se encuentran efectivgamente capacitados en cuanto a las herramientas de las TICs para negocios internacionales?

19 ¿Considera efectiva las nuevas técnicas de las TICs para el desempeño competitivo en el personal de las Mypes?

20 ¿Considera competitiva la articulación y/o promoción comercial de las redes sociales hacia el mercado internacional?

21 ¿Considera oportuna el uso de las TICs ante la participación del APEC entre el Perú y el mundo exportador e importadores?

22 ¿Considera que la participación de las Mypes hacia el mercado internacional generaría una coyuntura histórica en aras al crecimiento económico del país?

23 ¿Considera que los nuevos mercados externos con los convenios del TICs generarían mayor demanda de nuestros productos peruanos?

24 ¿Considera que con la participación coyuntural de los mercados internacionales surgiría un crecimiento en relación hacia un empleo descentralizado?

25 ¿Considera que el TLC interno de las Mypes incorporadas hacia una dinámica económica generaría mayor capacidad productiva para el país?

26 ¿Considera viable incorporar Mypes formalizadas para el incremento económico en aras de generar crecimiento de empleo descentralizado en todo el país?

27 ¿Considera que se debe articular con las Mypes y grandes empresas peruanas hacia el aumento de la oferta productiva y competitiva con nuevos mercados.?

28 ¿Se considera viable la inclusión financiera en tanto las Mypes como los trabajadores en beneficio al crecimiento económico financiero al Perú?

29 ¿Considera viable la inclusión financiera hacia el empleo descentralizado en aras del crecimiento del PBI?

30 ¿Es viable formalizar a todas aquellas empresarios informales para hacerles grandes competitivas hacia los mercados internacionales y aprovechar los pactos de las TLCs en busca de nuevos mercados para expandir nuestros productos peruanos y a su vez crecer a un 90% del PBI?